

Hojea y ojea un diccionario

María Nieves Arribas Esteras
Università dell'Insubria

Abstract

En los últimos años se ha multiplicado la publicación de diccionarios especializados para aprendices de lengua española como lengua extranjera. Este trabajo se propone analizar uno de los productos lexicográficos pioneros de este sector, el *Diccionario de Salamanca* de 1996, para mostrar ciertas pautas sobre los criterios que nos ayudan a calibrar la calidad de una obra así. Se trata de comprender hasta qué punto debe ser diferente del elaborado para usuarios nativos en general comparándolo con dos volúmenes representativos de lexicografía no especializada en ELE: el de la Real Academia (DRAE) y el Diccionario del Español Actual (DEA), considerado hoy en día como uno de los mejores que hay en el mercado. Se reflexionará por tanto sobre cuáles son los elementos útiles, necesarios e incluso imprescindibles en el sector dedicado a este tipo de usuarios.

Parole chiave

Lexicografía especializada en ELE, diccionarios de aprendizaje, DRAE (digital y en papel), DEA.

Contatti

maria.arribas@uninsubria.it

1. El porqué de analizar un diccionario pionero en lexicografía para ELE.

Desde el advenimiento de internet, oímos hablar con frecuencia del inminente final del diccionario de papel, es como la crónica de una muerte anunciada. Sin embargo, estudiantes, profesores, traductores y escritores saben que en ocasiones el viejo volumen ayuda a encontrar lo que en la red queda oculto, confuso o mezclado. Hoy día los estudiantes usan internet sin dificultad, pero hemos podido constatar que en muchas ocasiones no saben manejar un diccionario impreso sacándole todo el partido posible. Son muchas las publicaciones que han surgido en las últimas décadas con el objeto de mostrar a estudiantes y profesores las posibilidades del uso de la red para optimizar el éxito de sus tareas en general (y de la traducción y la competencia escrita, en particular), es indudable que ningún traductor puede prescindir de internet, pero uno de los productos más consultados en la red, el Diccionario de la Real Academia Española (desde ahora, DRAE) parece presentar mayor dificultad para el uso de estudiantes de español como lengua extranjera (desde ahora, ELE) que algunos volúmenes en papel. En esta ocasión vamos a volver sobre nuestros pasos dirigiendo la mirada hacia uno de los primeros diccionarios en papel que se ponía como objetivo ayudar al aprendiente. Se realizará un análisis detallado de uno de los primeros productos lexicográficos para estudiantes comparándolo con otros dos diccionarios muy representativos, uno descriptivo (DEA) y otro normativo (DRAE) del cual, además, se tomarán las definiciones existentes en la versión digital en la página de la Real Academia Española (www.rae.es). Nuestro estudio se estructura en una descripción de cómo estos diccionarios presentan las diversas categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, verbo,

adverbio, preposición, interjección y conjunción junto a las locuciones –prepositivas, conjuntivas, etc.– que contienen los lemas elegidos), cuyos ejemplos se han elegido teniendo en cuenta especialmente una serie de problemas observados en estudiantes italianos de español.

De entre los productos lexicográficos que más se han venido publicando y vendiendo en los últimos años, uno de los tipos más importantes es el de «diccionario para estudiantes», ya sea para escolares, ya para universitarios, ya sea en las diversas versiones de diccionarios de ELE, entre los que podríamos citar:

- el conocido como DIPELE: *Diccionario para la enseñanza de lengua española*, Universidad de Alcalá, dirigido por Manuel Alvar y coordinado por Francisco Moreno, Bibliograf, Barcelona, 1995;
- el diccionario de uso conocido como *Diccionario básico de uso de la lengua española* dirigido por Aquilino Sánchez, SGEL, Madrid, 1985;
- *Diccionario didáctico de Español Intermedio*, dirigido por Concepción Maldonado, SM, Madrid, 2002;
- VOX *Diccionario actual de la lengua española*, dirigido por Manuel Alvar, Barcelona, Bibliograf, 1991;
- ESENCIAL, dirigido por Sergio Sánchez Cerezo, Madrid, Santillana, 1991;
- CLAVE *Diccionario de uso del español actual*, dirigido por Concepción Maldonado, SM, Madrid, 1996;
- SALAMANCA *Diccionario de la lengua española*, dirigido por Juan Gutiérrez Cuadrado, Santillana, Madrid, 1996.

Serían también de gran utilidad e interés para el uso de estudiantes:

- *Diccionario del Español Actual*, dirigido por Manuel Seco, Madrid, Aguilar, 2000, desde ahora, DEA;
- *Diccionario de Uso del Español* de María Moliner, Madrid, Gredos, 2ª ed. de 1999, (desde ahora: DUE).¹

El Diccionario Académico (DRAE), en cambio, no está pensado para aprendices de lengua pues obvia, por consabidos, detalles que para tales usuarios no lo son e incluso en ocasiones presenta incluso dificultades para el nativo, como intentaremos mostrar. Quienes utilizan la versión digital de este diccionario cuentan además con la posibilidad de consultar varios bancos de datos como el Corpus de Referencia del Español Actual (desde ahora, CREA).

¹ Es muy importante distinguir las dos ediciones de este diccionario, pues solo la primera responde a lo que María Moliner ideó (ver *infra*).

Esta parte de la lexicografía que va dirigida al destinatario extranjero, es decir, al que se halla en la necesidad de usar un diccionario desde un grado de *interlengua*² más o menos avanzado (pero no completamente equiparable a la de la competencia nativa de un adulto medianamente culto) entraña una serie de dificultades concretas para el lexicógrafo que se han venido descubriendo y han intentado resolverse en estos últimos años.

Se han elegido para este análisis tres diccionarios por diversas razones, el *Diccionario Salamanca* por tratarse de uno de los diccionarios pioneros realizados pensando parcialmente en este sector, pues ya en su introducción se lee que está dirigido a estudiantes (extranjeros o no) y a profesores de español. He querido comentar algunos aspectos de sus macro y microestructura comparándolos con uno de los mejores –si no el mejor– productos lexicográficos actuales para el español peninsular, el *Diccionario del Español Actual* (DEA) dirigido por Manuel Seco, con Olimpia Andrés y Gabino Ramos en la redacción. Finalmente he cotejado algunas entradas de ambos con el *Diccionario de la Real Academia* (DRAE) en su vigésimo segunda edición, la de 2001, pero sobre todo en la actual versión que encontramos en la red, con la intención de ver hasta qué punto el estudiante extranjero puede encontrar en esa página web la información necesaria, hasta qué punto en ello es diferente del usuario nativo.

Del análisis comparativo se quiere observar además en qué medida se desprende de *Salamanca* y DEA una voluntad de diferenciarse del académico por ver si ya podemos ir abandonando aquel lugar común del tan traído y llevado «academiocentrismo» ya señalado en su día María Moliner cuando afirmaba, incluyéndose también a sí misma, que absolutamente todos los diccionarios españoles habían tomado sus definiciones del DRAE, (si bien se ha de señalar que la suya fue una operación que podríamos calificar de incremental pues el resultado del «plagio» fue modernizar y mejorar la mayoría de los artículos). Eschúchese a este respecto la conferencia de Manuel Seco *Traectoria de la Lexicografía*, dentro del ciclo *El laberinto de las palabras: Introducción a los diccionarios* de la Fundación Juan March.³ En esa misma conferencia, Seco nombra tres obras encuadrables en el marco de lo que Juan Gutiérrez Cuadrado etiqueta como «oleada de diccionarios de tamaño medio que aparecieron después de 1990, con fines didácticos claros y ciertos deseos, más o menos explícitos, de renovar la lexicografía española».⁴ Además del *Diccionario de Salamanca*, las otras dos obras a que se refiere su comentario son: *Esencial* y *Clave*. Tras estos primeros pasos, han salido a la venta otros muchos diccionarios para estudiantes con lo que este segmento de público se ha ido especializando cada vez más ya que han pasado a editarse en volúmenes diferentes atendiendo al grado de competencia: diccionarios para estudiantes nativos de primaria y secundaria; diccionarios para estudiantes extranjeros divididos según los niveles de referencia de competencia lingüística del MERC (Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas); diccionarios para estudiantes universitarios, etc. Seco (*conf. cit.*) comenta que «[en ese grupo de diccionarios: *Salamanca*, *Esencial* y *Clave*] se corrobora el carácter

² Para el concepto de *interlengua*, ver Larry Selinker, *Language transfer*, «General Linguistics» 9, 1969, pp. 67-92 e idem, *Interlanguage*, «IRAL», X (2), 1972, pp. 209-231.

³ Manuel Seco *El laberinto de las palabras: Introducción a los diccionarios*, ciclo de conferencias impartidas en la Fundación Juan March, en la red:

http://www.march.es/conferencias/anteriores/index.asp?busqueda_simple=manuel+seco&activador_busqueda=Buscar, último acceso: 15 de septiembre de 2011.

⁴ Juan Gutiérrez Cuadrado, *El «Diccionario de Salamanca» de Santillana, cinco años después. Actas del XI Congreso ASELE, 13-16 septiembre 2000*, Zaragoza, p. 123.

prioritario del destinatario [...], pero, curiosamente son igualmente adecuados para los no estudiantes y, de hecho, nos consta su uso más extenso fuera de las aulas».

Me propongo reflexionar sobre ello, observar detenidamente cuáles de los rasgos especialmente pensados para estudiantes (definiciones sencillas y claras, abundante ejemplificación, sistema de marcación e información morfosintáctica especializada en ELE, sinonimia, antonimia, fraseología, etc.), ver si cumplen con la misión de ser adecuados a esa porción de público, especialmente en lo que respecta a un hipotético usuario extranjero del *Diccionario Salamanca* de 1996 cotejándolo con obras elaboradas para un destinatario más amplio con el objetivo de dilucidar si aquellos rasgos realmente contribuyen a disipar las dificultades de dicho estudiante extranjero y del profesor de ELE. Analizaré para ello palabras de diferentes categorías léxicas cotejando la forma en que las presentan, definen, ejemplifican y marcan esos diccionarios: cuatro sustantivos (*cábala, caballero, caolín, capo*), tres adjetivos, uno que funciona siempre solo como adjetivo y otros dos que también pueden funcionar como sustantivos (*capcioso, capaz, capuchino*), dos verbos que funcionan como transitivos e intransitivos (*cabalgar, cantar*), dos adverbios (*casí, ya*), dos interjecciones (*¡ca! ¡caramba!*), una conjunción (*y*) y una preposición (*tras*).

2. Reseña crítica del *Diccionario Salamanca de la lengua española*

2.1. Datos bibliográficos

El diccionario que lleva por título: *Diccionario SALAMANCA de la lengua española*, cuya editorial es Santillana (Madrid); con fecha de publicación de la primera edición en 1996 tiene 1727 páginas (más 14, numeradas en cifras romanas, de introducción) y su formato es de 15,25 cm. De ancho por 21, 5 de largo. Las tapas de esta primera edición son blandas.

2.2. Caracterización tipológica, destinatarios y objetivos

El tipo de diccionario al que pertenece este producto lexicográfico es el de diccionario monolingüe, semasiológico, general, actual y descriptivo. Es *monolingüe* porque está exclusivamente escrito en español; es *semasiológico* porque los contenidos van desde el significante (los lemas) hacia el significado o los significados de esos lemas, los cuales están dispuestos alfabéticamente distinguiéndose dígrafos (o conjunto de dos letras que representa un solo fonema) según la ordenación internacional estándar: el dígrafo *ch* va, pues, dentro de la *ce*; el dígrafo *rr*, dentro de la letra *erre* y el dígrafo *ll* dentro de la *ele*. Es cierto que en la microestructura de algunas entradas hay un tipo de información sinonímica que nos hace recorrer el camino opuesto: desde un determinado significado hacia otros lemas de significados sinónimos o afines, pero no llega a hacerlo de forma sistemática a la manera de la obra de María Moliner (DUE).

Además, según reza la introducción, es un diccionario que «comparte con otros diccionarios generales de la lengua la *información enciclopédica habitual*, pero sobre todo, pretende con sus observaciones morfológicas y sintácticas ayudar a los usuarios para que incorporen activamente a su léxico las palabras consultadas». Sería, por tanto, una obra general y actual cuya *finalidad* y *destinatarios* también quedan delimitados en la introducción: se trata de una obra dirigida «primordialmente a todos los estudiantes, sean

o no extranjeros, que quieran mejorar su dominio de la lengua española, y a todos los profesores que se dedican a enseñar español».

Nada se dice sobre si es normativo o *descriptivo*, da por supuesto que el usuario no lo considerará del primer tipo porque la única entidad que tiene la prerrogativa de normalizar es la RAE, sin embargo no todos los usuarios son conscientes de esto. Las tres últimas características (a saber, constar de información enciclopédica habitual, ser actual y estar destinado a estudiantes y profesores) tienen implicaciones tanto en la microestructura como en la macroestructura pues suponen tanto la elaboración de un cierto tipo de definiciones como la adquisición o descarte de ciertos lemas que no interesen a esos destinatarios, tales como ruralismos, dialectalismos, arcaísmos y tecnicismos demasiado restringidos. A este respecto cabe añadir que, según palabras proferidas por el propio director del proyecto⁵ en 2006, aun partiendo con las mejores intenciones de neutralidad, «todos los diccionarios son en alguna medida algo prescriptivos», pues en la elección de los lemas para la nomenclatura o macroestructura ya hay un riesgo de caer en una selección ideológica (se preguntaba Gutiérrez Cuadrado diez años después de la primera edición: ¿tendría o no sentido en una obra así incluir por ejemplo el lema *judiada*, las locuciones *hacerse el sueco*, *merienda de negros* o *despedirse a la francesa* o las acepciones peyorativas de *gallego*, *judío*, *gitano*?). Años antes, comentando el significado de la marca *restringido* en este diccionario, él mismo había escrito:

La marca de *restringido* está plenamente justificada probablemente en todos estos casos [*abaniquería*, *abarraganarse*, *abarrancar*, *aberrar*, *abigarrar*, *ablusar*, *aboldar*]. No son términos arcaicos, pero sí efectivamente desusados. [...] *Abarraganarse* es relativamente desusado también por varias razones. En primer lugar, una parte importante de la sociedad considera el concepto de *abarraganamiento* como obsoleto; en segundo lugar, *abarraganarse* es un derivado de un sustantivo que ha perdido vigor frente a otros sinónimos más usados: así, si alguien se atreviese a confesar en público que tiene una *barragana*, preferiría usar otra palabra: *querida*, *amiga*, *amante*, etc. Pero aun en el caso de que se atreviese a desafiar las iras de los guardianes y de las guardianas de la corrección política, es dudoso que acudiera a un término repleto de connotaciones medievales y clericales. Por ello, no es extraño que no aparezcan [tales términos] ni en CREA ni en CORDE⁶.

Se me ocurre que las connotaciones medievales y clericales del término pueden ser vistas desde el punto de vista opuesto e incluir el lema por ser esas connotaciones precisamente las que permitirían el uso irónico de la palabra haciéndola necesaria, pongamos por caso, en un texto cuya intención fuera marcar lo políticamente correcto o incorrecto, como pudiera ser una crítica feminista o algún comentario sobre las costumbres del pasado, etc.: «cuando a convivir fuera del matrimonio se le decía aún *abarraganarse* y estaba muy mal visto, Catalina de Erauso, disfrazada de hombre, tuvo la osadía de embarcarse hacia América y hacerse alférez». En cualquier caso, esas reflexiones de Gutiérrez Cuadrado nos dejan entrever que para la selección de la

⁵ Frase tomada el dictado de la clase de Juan Gutiérrez Cuadrado impartida en el curso universitario *El diccionario en la enseñanza del español como lengua materna y como segunda lengua* organizado por Ignacio Ahumada y María Vittoria Calvi en el seno de los cursos de verano Intendente Olavide, La Carolina, julio 2006.

⁶ Juan Gutiérrez Cuadrado, *El "Diccionario de Salamanca" de Santillana, cinco años después*, cit., p. 126.

macroestructura se tuvo en cuenta la frecuencia de aparición de las palabras en los dos corpus de la RAE. En este aspecto, el DEA documenta cada ejemplo con un sistema de abreviaturas que permitirían al interesado llegar hasta el original, es como un diccionario de autoridades pues todos los ejemplos proceden de textos reales, tanto de escritores como de periódicos e incluso guías, manuales, etc.

Digamos, en definitiva, que a pesar de que toda selección implique dejar fuera algunos lemas y que en tal proceso, además de la frecuencia de uso, pueda influir de alguna forma la marcación no neutra de algunas palabras, la intención fundamental del diccionario no es la de ser normativo, pues presenta –tal cual son– los usos léxicos, es decir, describe la norma sin «prescribir», recomendar o prohibir el uso de unas formas respecto a otras, proporcionando, eso sí, marcas de uso y registro en su microestructura que permitan la elección de las palabras más oportunas para un determinado contexto comunicativo. Tales marcas son: *restringido, rural, jergal, vulgar, coloquial, literario, elevado, administrativo y afectado*. Cito de nuevo una de las conferencias impartidas por Manuel Seco del ya mencionado ciclo *El laberinto de las palabras: Introducción a los diccionarios*, esta vez la referente a la microestructura: «nadie puede decir que domina el idioma si no es adquiriendo la pericia necesaria para discernir, tanto en el uso propio como en el ajeno, entre un nivel de lengua y otro: lo literario, lo técnico, lo culto, lo popular, lo rústico, etc. y entre un nivel de habla y otro: lo escrito, lo oral, lo formal, lo coloquial, lo afectado, etc.»

Estos niveles, como sabemos, están también sujetos a variación diacrónica, palabras que en su día fueron marcadas como rústicas, por ejemplo, pueden pasar, si los caprichos del uso así lo imponen, al uso estándar o incluso al culto y lo contrario, así por ejemplo,⁷ la palabra *incordio* era en su origen un tecnicismo de origen latino: *in-* (en el interior) y *cor, cordis* (corazón) y de base culta (*antecordium*, como *concordia*, *discordia*, *acordar*, *recordar*, etc.) para nombrar un tumor pectoral que afectaba al corazón de algunos animales impidiendo su normal respiración y movimiento y acabó siendo una palabra frecuentemente marcada como *coloquial* para deferirse a «lo molesto y agobiante», así como el verbo *incordiar* indica «causar <una persona> molestias con sus impertinencias».⁸ Tampoco la marcación diafásica ni la diatópica son inmunes a variación diacrónica: palabras que eran propias de una lengua de especialidad o de una zona restringida pasan al uso general, como por ejemplo⁹ el verbo *escaquearse*, proveniente de las jergas militares, que ha pasado al lenguaje coloquial con el mismo significado que tenía entre los soldados, esto es, «escabullirse o zafarse». Esta es una de las razones por las que habría que revisar y actualizar periódicamente los diccionarios. El propio Gutiérrez Cuadrado¹⁰ habla de esta necesidad constante de revisión en la lexicografía, así por ejemplo, de entre las acepciones que incluiría en la palabra *práctica*, cita una que descubrió Franz Rainer: en *práctica* falta la acepción equivalente a «casí». Y ejemplifica: «La práctica totalidad asistió a la reunión».

⁷ Ejemplo de Pedro Álvarez de Miranda, tomado al dictado de conferencia *Panorama histórico del léxico español*, impartida en la Biblioteca del Departamento de Iberística de la Univesità degli Studi di Milano (Milán 27/03/2006).

⁸ Juan Gutiérrez Cuadrado (dir.), *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, Santillana, Madrid, 1996, p. 853.

⁹ Ejemplo de Pedro Álvarez de Miranda, tomado al dictado de conferencia *Panorama histórico del léxico español*, impartida en la Univesità degli Studi (Milano, 27/03/2006).

¹⁰ Juan Gutiérrez Cuadrado, *El «Diccionario de Salamanca» de Santillana*, cit., p. 132.

2.3. Evaluación formal

En la página 2 del *Salamanca* se detallan todos los elementos paratextuales de rigor: autores del proyecto (Juan Gutiérrez Cuadrado y José Antonio Pascual Rodríguez), director del proyecto (Juan Gutiérrez Cuadrado), equipo de redacción, equipo editorial, colaboradores, diseño de cubierta, editorial (Santillana), coeditor (Universidad de Salamanca), ISBN, imprenta y lugar de impresión, etc. La fecha de publicación (1996) nos obligará a tener en cuenta varios elementos: que en la nomenclatura inevitablemente algunos lemas se habrán obsolecido y que hace veinte años no se usaba Internet con la misma fluidez que hoy.

En la página 3 empieza una introducción de diez páginas, seguida de otras tres con la lista de las abreviaturas usadas, todas ellas (las de introducción y las de abreviaturas) numeradas con cifras romanas, es decir, de modo diferente a las del resto del diccionario. La introducción consta de los siguientes apartados:

El nacimiento de este diccionario

I. OBJETO Y CONTENIDO DEL DICCIONARIO SALAMANCA

¿Qué busca este diccionario?

¿Qué encontrar en este diccionario?

II. CÓMO USAR ESTE DICCIONARIO

Búsqueda de palabras

La información morfológica

La información sintáctica

III. MARCAS

Términos de especialidad o tecnicismos

El uso y el registro

Las marcas geográficas

La pragmática

IV. DEFINICIONES

Verbos

Adjetivos

Lemas gramaticales

V. EJEMPLOS

VII. FRASES Y LOCUCIONES

Locuciones de acepción

Locuciones de lema

VIII. APÉNDICE

Comentaremos brevemente algunos aspectos de la introducción firmada por Gutiérrez Cuadrado, director y corresponsable junto a José Antonio Pascual del diccionario del que nos estamos ocupando, pues es en la introducción y los preliminares

donde se espera que esté explícito el código de criterios autoimpuestos para la normalización de la obra.

En el apartado denominado «¿Qué encontrar en el diccionario?» de la *Introducción*¹¹ descubrimos indicaciones macroestructurales o relativas a la porción de léxico que tiene cabida en la obra, ya que solo los diccionarios históricos pretenden recoger todo el léxico de una lengua y no es este el caso. Se nos especifica en dicho apartado que la obra contiene «palabras generales del léxico actual del español, sin *arcaísmos*, ni *dialectalismos*» y además, que el usuario encontrará: «los *hispanoamericanismos* más generales, exceptuando los específicos de la flora y la fauna; los *neologismos* actuales más frecuentes [...]; las abreviaturas y siglas más comunes de la prensa española contemporánea»¹². Estas indicaciones van mezcladas con otras sobre microestructura, ya que se nos da cuenta en el mismo párrafo de que el diccionario contiene también una serie de palabras, abreviaturas, unidades fraseológicas y otros elementos que localizamos dentro de los diversos artículos, como:

[...] un conjunto de sinónimos y antónimos de acepción, seleccionados para evitar errores en su uso; numerosas locuciones y frases hechas; los refranes más utilizados en la lengua actual; muchos ejemplos [...]; un conjunto de marcas [...]; numerosas observaciones morfológicas que resuelven dudas de uso; un conjunto estructurado de informaciones sintácticas que ayudan en muchos casos a construir frases sin errores; un sistema de definición en los verbos y adjetivos que facilita notablemente la incorporación activa de los términos definidos al léxico del usuario; una gramática casuística de las categorías gramaticales cerradas [...]; un apéndice con verbos irregulares del español; observaciones esquemáticas sobre los principales prefijos y sufijos tradicionales.¹³

Además de la anterior descripción que encontramos en la introducción firmada por el director del proyecto, en la cubierta que cierra el diccionario se nos dice que el *Diccionario Salamanca* consta de:

Más de 85.000 definiciones
Más de 10.000 locuciones
Más de 60.000 ejemplos
Sinónimos con indicación de registro
Incluye los americanismos más frecuentes de la lengua usual
Con los neologismos de más reciente creación
Amplia información gramatical
Indicación sistemática y matizada de registro
Abundantes marcas de uso, con indicadores de construcción
Apéndices con las conjugaciones de todos los verbos irregulares

Gutiérrez afirma en la introducción y en varios trabajos posteriores¹⁴ que los *hispanoamericanismos* incluidos son siempre urbanos, habiéndose eliminado todos los de flora y fauna anticuados que en RAE aparecían sin ejemplificación. Quedan, pues,

¹¹ Juan Gutiérrez Cuadrado (dir.), *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, cit. p. V.

¹² *Ibidem*.

¹³ *Ivi*, p. VI.

¹⁴ Juan Gutiérrez Cuadrado (dir.), *El Diccionario de Salamanca de la Lengua Española*, cit., p. 125.

excluidos dialectalismos y arcaísmos y se incluyen las palabras del léxico al uso en 1996, es decir, como ya se ha indicado, los neologismos más frecuentes en el momento de su elaboración.

¿Volvería a seleccionar el léxico que seleccionamos hace algunos años? La idea general para elegir el corpus del SALAMANCA me parece correcta: reunir el léxico contemporáneo, despojado de arcaísmos y regionalismos, que refleje, sobre todo, los diferentes niveles lingüísticos del habla urbana, en primer lugar española pero también hispanoamericana. [...] Hace dos años o así, los periódicos españoles anunciaban la publicación para el siglo que se avecinaba de la nueva edición del *Diccionario Académico*. Algunos ofrecían una lista de palabras que la Academia estaba dispuesta a admitir. A ojo de buen cubero calculé que más del ochenta por ciento ya estaban en el SALAMANCA. No se trataba de ningún milagro. El SALAMANCA, de acuerdo con las corrientes lexicográficas europeas, consideraba sencillamente que la nomenclatura debía ser contemporánea¹⁵.

Algunas de las abreviaturas, así como algunos de los acrónimos y de las siglas de la nomenclatura de este diccionario serían hoy obsoletas si no completamente obsoletas: PTA, CEE (no en su acepción de Conferencia Episcopal Española, sino en la de Comunidad Económica Europea, hoy UE).

No hay en la obra *ilustraciones*, ni *tablas*. Los *apéndices* finales están exclusivamente dedicados a conjugación de verbos.

No se menciona que para la elaboración se haya consultado *corpus* alguno, aunque se nos indica que se han consultado obras lexicográficas. Por ejemplo en el apartado denominado «Las marcas geográficas»¹⁶ se lee:

A veces se alude de una manera imprecisa a una región hispanoamericana, bien por tradición o porque los datos de que se disponen son imprecisos. El hecho de que se marquen varios países no significa que no puedan aparecer en otros también no señalados. Se han utilizado los diccionarios disponibles, sobre todo los de G. Haensch, el de Venezuela y la propia información de los corresponsales de la editorial Santillana.

Asimismo, en el apartado «EJEMPLOS», Gutiérrez escribe: «En la mayoría de los neologismos están seleccionados de periódicos y revistas. En los demás casos, un porcentaje elevado está construido especialmente para el diccionario»¹⁷

2.3.2. Análisis de la microestructura

2.3.2.1. El lema y la información

La entrada o artículo consta de dos partes fundamentalmente: el *lema* o llave de acceso por la que llegamos a la segunda o *información* propiamente dicha. Veamos primero algunas cuestiones sobre la lematización del *Diccionario Salamanca* para pasar después a analizar los contenidos de la información, deteniéndonos más en los gramaticales y

¹⁵ Juan Gutiérrez Cuadrado (dir.), *El Diccionario de Salamanca de la Lengua Española*, cit., p. 124.

¹⁶ *Ivi*, p. X.

¹⁷ *Ivi*, p. VII.

semánticos de las definiciones propiamente dichas que en aspectos fónicos, gráficos, etimológicos de esa información global a la que llegamos a través del lema.

Desde el punto de vista tipográfico, vemos que los lemas están en negrita, con el mismo tipo de letra pero de cuerpo ligeramente mayor y sangrados unos dos milímetros hacia la izquierda respecto al resto de la información de la entrada. Por lo demás, la lematización sigue los criterios formales más usados: si se trata de una clase de palabras sometida a variabilidad de género y número (sustantivos, adjetivos, pronombres) se lematiza en masculino singular, si sólo tienen variación de plural, va en singular, si la palabra carece de singular va en plural; si es un verbo, en infinitivo, etc. Es de señalar que algunos diccionarios para estudiantes no siguen estos criterios al pie de la letra por dar una ayuda a quienes desconocen completamente la lengua española, así por ejemplo, la palabra *fue* o *fui* quedan lematizadas cada una con su entrada a parte por considerarse que el estudiante extranjero puede tener dificultad a la hora de encontrarla si no sabe que se trata del verbo *ir* o *ser*.

Los nombres heterónimos (*caballo, yegua*) así como los referidos a personas o animales cuya variación de género no se realiza añadiendo una -a, llevan entradas diversas, aunque en la masculina ya se remite a la femenina: *poeta, poetisa; héroe, heroína*, etc.

actor, ra *adj. / s.m. y f.* **1** DER [Parte] que demanda en un juicio || *s.m.* **2** (femenino *actriz*) Hombre que interpreta un papel o personaje en una obra: *Empezó de actor en el teatro y luego se pasó al cine* **3** (femenino *actriz*) Hombre con gran capacidad de actuar o fingir: *No le hagas caso, es un actor perfecto, no le duele nada.*

actriz *s.f.* **1** Mujer que interpreta un papel o personaje en una obra: *Es una famosa actriz.* **2** Mujer con capacidad para actuar o fingir: *Tengo una nena que es una gran actriz, no le hagas caso.*

Casi como para confirmar que macro y microestructura no tienen sentido ni pueden existir la una sin la otra, como señaló Manuel Seco en su quinta conferencia del ciclo impartido en la Fundación Juan March,¹⁸ indicaciones referentes a ambas se hallan en el mismo apartado de la introducción de Gutiérrez Cuadrado. Así, tras hacer explícitas indicaciones macroestructurales como la intención, el destinatario y el contenido de la obra en general (qué palabras tienen cabida y cuáles no), en el mismo apartado se da cuenta de elementos microestructurales (sinónimos, locuciones, refranes, información morfológica, sintáctica y pragmática sobre los lemas, sistema de definición verbal, etc.) y se nos explica a continuación cómo buscar las palabras y cómo orientarse dentro de la información de las entradas. Descubrimos que «los lemas *homónimos* no se numeran. Se distinguen por su categoría. Así: *tejar s. y tejar v. tr.; especular adj. y v. tr. / intr.*» Dentro del mismo artículo, pues, si dos acepciones son diferentes esencialmente por su categoría, se señala con dos rayitas verticales que separan las abreviaturas de categoría gramatical. Cuando se trata de diversas acepciones de una palabra de la misma categoría van en la misma entrada con números diferentes, por ejemplo nota –escrita, musical, calificación, etc., cada una con sus marcas. Si cambia de género se separa con dos rayitas, por ejemplo: orden *s. m* **1** [...] || *s. f.*, por ejemplo:

¹⁸ Manuel Seco, *El laberinto de las palabras: Introducción a los diccionarios*.

http://www.march.es/conferencias/anteriores/index.asp?busqueda_simple=manuel+seco&activador_busqueda=Buscar Último acceso: 15 de septiembre de 2011.

amante *adj.* / *s.m.* y *f.* **1** (antepuesto / pospuesto) Que ama: *Le dedico este libro a mi amante esposo. Soy un amante de la pintura impresionista.* || *s.m.* / *f.* **2** Persona que mantiene una relación sentimental plena con otra fuera del matrimonio: *Somos amantes desde hace tiempo. Es una poetisa excelente y la amante de un pintor de moda*

diestro, *tra adj.* / *s.m.* y *f.* **1** Que utiliza preferentemente las extremidades derechas: *Es diestro porque escribe con la mano derecha. Casi todos los jugadores del equipo son diestros.* || *adj.* **2** ELEVADO. Que está situado o mira hacia el lado derecho: *el ala diestra, la puerta diestra.* **3** (antepuesto / pospuesto) Que tiene habilidad o experiencia para hacer alguna cosa: *un diestro electricista. Es muy diestro arreglando cosas en la casa. Es diestro con las armas* || *s.m.* TAUROM. Matador de toros: *El diestro salió a hombros por la puerta grande.* FR. Y LOC. **a ~ y siniestro** A todas partes, indiscriminadamente: *empezó a insultar a la gente a diestro y siniestro. Disparaban a diestro y siniestro*

De manera que, como se expone en la explicación de signos y abreviaturas que hay tras la introducción, diversas acepciones de una palabra (pertenecientes todas a la misma categoría) son distinguidas por números:

yema *s.f.* **1** Parte central del huevo de los vertebrados ovíparos que contiene el embrión: *Carlos batió dos claras y dos yemas para hacer una tortilla.* **2** Parte inferior de la punta del dedo, opuesta a la uña: *La secretaria teclea las letras de la máquina con las yemas de los dedos* **3** BOT. Brote en forma de botón de donde sale una nueva rama: *El rosal está lleno de yemas.* **4** Dulce seco y redondeado que se hace con azúcar y la parte central del huevo, típico de algunas ciudades españolas: *En Ávila son famosas las yemas de Santa Teresa.*

Sin embargo, en la palabra *cantar*, la lematización por homonimia está incorporada en dos entradas diferentes: *cantar* como verbo y la homónima como sustantivo constituyen dos entradas, cada una con su lema sin llevar número alguno en ápice. Lo mismo sucede con *amanecer* que está desglosada en dos entradas: una para el verbo y otra para el sustantivo. La palabra *contra* tiene una entrada que engloba sus acepciones como preposición, sustantivo masculino y sustantivo femenino y otra entrada casi igual –pero seguida de guion (*contra-*) para indicar que no es palabra independiente, sino morfo– en la que se exponen los significados del prefijo.

En la introducción se nos dice que si la palabra tiene varias formas (por ejemplo, *espot* / *spot*) estará lematizada dos veces y puede buscarse por cualquiera de ellas (dentro de la letra e y dentro de la *ese*), la entrada menos frecuente remitiría a la más frecuente en la que aparecen las dos separadas por la conjunción *o* –excepto para aquellas formas que solo difieren en el acento (*austríaco* / *austriaco*)– sin embargo, si buscamos *espot* en la letra e vemos que la palabra sólo está dentro de la *ese*, en la cual aparece con los dos lemas, el lema *espot* con remisión a *spot* no está en la letra e. La primera es siempre la forma preferible, según se dice en la introducción.

A la derecha del lema comienza el desarrollo de la información de la entrada o artículo, con dos partes fundamentales: gramatical (lo que la palabra es) –primer enunciado– y semántica (lo que la palabra significa) –segundo enunciado. En cuanto a las informaciones secundarias, del *Diccionario Salamanca* podemos decir que:

No queda especificada la división silábica.

No hay información etimológica.

No hay indicaciones fonéticas y solo «se indica la pronunciación aproximada más común del neologismo que no está totalmente integrado en español»¹⁹.

Analicemos un primer ejemplo de entrada en el *Salamanca* para ver cada una de sus partes:

linde *s. m. / f.* (preferiblemente en femenino) Límite que separa campos, terrenos, casa, o cualquier otra propiedad administrativa: *Ya se ha marcado la linde oficial entre los dos pueblos. La vaca atravesó la linde y pasó al campo del vecino*

El lema es *linde*.

El primer enunciado –o «lo que la palabra es»– sería: «sustantivo masculino y femenino aunque se usa más en femenino» y va enunciado con abreviaturas y un paréntesis: *s.m. / f.* (preferiblemente femenino). En este caso, aparte de la mayor frecuencia de su uso en femenino, no hay más informaciones pertenecientes a el llamado primer enunciado, como podrían ser indicaciones de uso limitado, restringido, etc., que se dan a través de las marcas (*lit., vulg., bot.*, etc.) El primer enunciado se distingue del segundo en que el código del diccionario se autoimpone que el primero sea indicado con abreviaturas en cursiva, aunque como vemos la parte de él que está dentro del paréntesis no lo está, sin que ello parezca inducir a confusión. Hemos de decir que la experiencia nos indica que esto no siempre es así: María Vittoria Calvi²⁰ recuerda la corrección en traducciones de estudiantes italianos en la que, por no tener familiaridad con el uso del diccionario, el aprendiente ha traducido la palabra italiana *pini* [*pinos*] por *botes* al haber pensado que la marca *bot* era ya parte del segundo enunciado. Dentro de toda la información perteneciente al primer enunciado, una de las marcas más claramente añadidas como por deferencia a los estudiantes extranjeros en este diccionario es la de *contable / no contable*, siendo la de *no contable* la que se marca. Ningún nativo la necesitaría, sin embargo esa marca ayudará enormemente al estudiante extranjero a no cometer errores debidos a la diversa compatibilidad combinatoria, por ejemplo, incompatibilidad de los nombres no contables con numerales cardinales: **ha comprado dos heroínas* (en el sentido de sustancia, no en el de mujer que acomete heroicidades); incompatibilidad con plurales (a no ser que pasen a significar «clase»): **me han regalado dos heroínas*; pero sí: *han analizado dos heroínas (clases de)* o la incompatibilidad de los nombres contables de cuantificarse con mucho, bastante, poco, etc. al plural: *mucha heroína; *muchas heroínas* (como sustancia); *mucha fe; *muchas fes*. Sin embargo, estas incompatibilidades tienen sus limitaciones, hay algunos nombres que pueden usarse a menudo como «clase de»: *Hay mucho tonto / idiota / listo por ahí suelto*. ¿Debería un diccionario para estudiantes dar cuenta, al menos por medio de algún ejemplo, de esta particularidad? Podrá asimismo evitar errores debidos a las diferencias funcionales, como por ejemplo los derivados de que solo los nombres no contables pueden funcionar como sujetos de pasivas reflejas: *se encontró heroína; *se encontró alijo*; como complementos directos sin actualizadores: *quiero*

¹⁹ Juan Gutiérrez Cuadrado, (dir.), *El diccionario Salamanca de la Lengua Española*, cit., p. VII.

²⁰ Comentario tomado al dictado en la conferencia de la profesora María Vittoria Calvi dentro del ciclo de seminarios de los *Cursos de verano Intendente Olavide* organizados por el profesor Ignacio Ahumada Lara de la Universidad de Jaén, La Carolina, julio 2006.

*heroína; *quiero alijo; como sujetos de oraciones de ser + participio: fue encontrada heroína; *fue encontrado alijo.*

El segundo enunciado –o «lo que la palabra significa»– es todo lo demás, con sus ejemplos. En la entrada del ejemplo anterior (*linde*) no hay polisemia, el significante tiene un único significado y la definición cumple con todas las características necesarias. El segundo enunciado pasaría la prueba de sustitución o *ley de sinonimia* que es:

[...] norma, universalmente aceptada en lexicografía [...] según la cual el enunciado definitorio, XY, es sinónimo de la palabra-entrada, A, de tal manera que, en un contexto de habla en que figure el término A, este sería sustituible por XY sin que ello lleve consigo ninguna alteración del sentido del mensaje²¹

Veámoslo con la definición de *linde*:

- a) *Ya se ha marcado el límite que separa campos, terrenos, casas, o cualquier otra propiedad administrativa oficial entre los dos pueblos*
- b) *La vaca atravesó el límite que separa campos, terrenos, casas, o cualquier otra propiedad administrativa y pasó al campo del vecino*

Observamos que funciona, quizá habría que cambiar de lugar el adjetivo *oficial* del primer ejemplo (*ya se ha marcado el límite oficial...*), pero la frase es coherente. Nos detendremos brevemente en esta cuestión que después analizaremos de forma contrastiva con diversos ejemplos de diferentes categorías en los diccionarios elegidos para este trabajo. La ley de la sinonimia no es aplicable a todas las categorías, las llamadas *palabras gramaticales* (conjunciones, interjecciones, unidades fraseológicas, marcadores, conectores, etc.) no suelen aceptarla y ante ellas al lexicógrafo no le queda más remedio que recurrir a una definición impropia (del tipo: *expresión que indica o expresa o se usa para*, etc.), lo veremos más adelante.

El director y prologuista del *Diccionario Salamanca* no utiliza la palabra *contorno* en la explicación que nos da sobre los signos usados en las definiciones, a pesar de que no podía dejar de conocerla pues los trabajos de Manuel Seco que empiezan a proponer un sistema de aislamiento de los contornos en las definiciones propias (por medio de corchetes, paréntesis, etc.) arrancan en nuestro país con un artículo suyo de 1979²² y ya Gili Gaya en 1945 y María Moliner en 1966 habían usado tal procedimiento. Sin embargo, entendemos perfectamente que se refiere a ello cuando leemos:

Verbos. En todas las definiciones aparece marcado el tipo de sujeto con un paréntesis de ángulo < >. Los complementos se marcan con corchetes []

Adjetivos. Utilizan los corchetes [] para marcar el grupo de sustantivos al que pueden aplicarse. Unas veces se utilizan entre corchetes sustantivos genéricos que definen el conjunto al que se puede aplicar el adjetivo. Así: [plata] [persona]. En otros casos aparecen entre corchetes uno o varios sustantivos que sirven de ejemplo de todo el grupo. No es raro tampoco [...] que entre paréntesis aparezcan los únicos sustantivos que acompañan a un adjetivo determinado.²³

²¹ Manuel Seco, *Estudios de lexicografía española*, 2ª ed. corregida y aumentada, Gredos, Madrid, 2003, p. 48.

²² Ivi, p. 47.

²³ Juan Gutiérrez Cuadrado (dir), *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, cit., p. VII.

De esta manera, por lo que respecta a verbos y adjetivos, cuando el contorno es sujeto del verbo definido aparece entre <> y cuando se trata de definir adjetivos, los sustantivos calificados, modificados, cuantificados, etc. van entre corchetes; a diferencia del DUE en este diccionario solo se indican los contornos del verbo cuando son complementos directos, no los demás (indirecto, circunstancial); una palabra como *humedecer* llevaría entre corchetes el complemento y entre paréntesis ángulo el sujeto:

humedecer *v tr* **1** Mojar <una persona o una cosa> [una cosa] ligeramente: *humedeció los labios del herido que pedía insistentemente agua* || *v prnl* **2** Mojarse <una cosa> ligeramente: *las calles se humedecieron al atardecer* ⇒ **5**

⇒ **5** es una remisión que introduce la indicación del número del modelo de conjugación de los verbos irregulares, que se corresponde con el que aparece en el apéndice.

En los verbos pronominales el sujeto y el complemento directo sería el mismo. Según la definición anterior, una persona no podría humedecerse visto que sólo dice <una cosa> y no <una persona>, lo cual no parece cierto. Tampoco DEA contempla esa posibilidad, pues en la acepción pronominal solo da el contorno de [algo] no de [alguien]:

humedecer (*conjug 11*) *tr* Hacer que [algo (*cd*)] pase a estar húmedo [1]. | *Economía* 225: Si alguna parte se ha secado o se le hizo una arruga al planchar, se humedecerá con un paño limpio para poder plancharlo de nuevo. **b)** *pr* Pasar [algo] a estar húmedo | *Laforet Mujer* 330: *sintió humedecerse los ojos, inesperadamente.*

Vemos en este ejemplo tomado de CREA (cuyo contexto sería una narración mítica que habla de la creación del hombre) que sí que sería posible, el hombre se humedece él solo:

Entonces fue la creación y la formación. De tierra, de lodo hicieron la carne (del hombre). Pero vieron que no estaba bien, porque se deshacía, estaba blando, no tenía movimiento, no tenía fuerza, se caía, estaba aguado, no movía la cabeza, la cara se le iba para un lado, tenía un cuello muy grande, no podía ver para atrás. Al principio hablaba, pero no tenía entendimiento. Rápidamente **se humedeció** dentro del agua y no se pudo sostener.

El ejemplo de *humedecer* no tiene más que una acepción como transitivo y otra como pronominal, pero pensemos en un verbo más polisémico, incluso «desemantizado», de los que algunos gramáticos llaman *verbos soporte* por actualizar una enorme cantidad de sustantivos predicativos, servir de base a perífrasis verbales, etc. Veamos, sin los ejemplos, el impresionante artículo que presenta el DEA para el verbo *echar*:

Echar **A** *tr* ► **a normal** **1** Hacer salir [a alguien o algo (*cd*)] de un sitio] *Tb sin compl por consabido* [...] **b)** Hacer que [alguien (*cd*)] deje de realizar un trabajo [...] **2** Despedir de sí [algo] [...] **b)** (*pop*) parir [una hembra] [...] **3** Producir o empezar a tener [un organismo (*subj*) algo (*cd*)] que forma o pasa a formar parte de su naturaleza] [...] **b)** (*col*) Pasar a tener [...]

- 4 Hacer que [alguien o algo (*cd*) vaya [a alguna parte] [...] **b**) Tirar o lanzar [algo a alguien a un lugar (*ci* o *compl adv*)] [...] **c**) Inclinar [...]
- 5 Poner [algo en un lugar (*compl adv*)] o hacer que pase a estar [en él *compl adv*)] **b**) (*Naipe*) Poner [una carta] sobre la mesa [...] **c**) Dejar o poner [algo en un sitio]
- 6 Poner [una cosa a alguien o algo], o hacer que pase a tener[la] [...] **b**) Poner o añadir [algo] [...] **c**) Poner [una cosa a alguien o algo] para que ejerza sus efectos [sobre ellos (*ci*)] [...] **d**) *Tb en sent moral* [...]
- 7 Poner [algo] al alcance [de alguien (*ci*)] para que se lo coma o beba [...] **b**) Dar [alimento a los animales] [...]
- 8 Poner [la hembra (*cd*)] al alcance [del macho (*ci*)] para que la fecunde [...] **b**) Poner [un animal macho (*cd*)] con una o más hembras para que las fecunde [...]
- 9 (*col*) Poner [algo o a alguien a una persona (*ci*)] para que se enfrente con ellos [...]
- 10 Depositar [una carta o algo similar en el buzón (*compl A* o *EN*)] [...]
- 11 (*pop*) Presentar [una solicitud o algo similar] [...]
- 12 Tender o tumbar [a alguien en un sitio] [...]
- 13 Hace que [algo (*cd*)] recaiga [sobre alguien o algo (*ci*)] [...]
- 14 (*col*) Gastar [tiempo o dinero] [...] **b**) Jugar [una cantidad a la lotería u otro juego de azar] **c**) Trabajar [durante periodos de tiempo determinados] [...] **d**) **~la** Invertir tiempo [...]
- 15 *Seguido de un n de acción, o de n de cosa que la implica, indica que se lleva a cabo la acción expresada o implicada por esos ns. A veces con un compl de interés* [...] **b**) *Seguido de determinados ns que designan cosas que se dicen:* Decir [...]
- 16 Cerrar [una llave, una cerradura i algo similar] [...]
- 17 Correr [las cortinas] de modo que queden extendidas [...]
- 18 Bajar [las persianas] [...]
- 19 (*pop*) Exhibir o presentar [un espectáculo]. *Normalmente con sujeto indeterminado, en 3ª persona plural* [...]
- 20 (*pop*) Calcular hipotéticamente [los años, el peso o el precio de alguien o algo (*ci*)] [...]
- 21 Tomar o considerar [algo (*cd*) de una determinada manera]. *Con compls de modo como* A BROMA, A RISA, A JUEGO [...]
- 22 Hacer que [alguien (*cd*)] se dedique [a algo negativo] *Gralm el cd es refl. Tb fig.* [...]
- 23 (*raro*) **~ a + infin = PONER A** [...]
- 24 **~ abajo.** Derribar [algo] *Tb fig.* [...]
- 25 **~ a perder.** Estropear [algo] inutilizando[lo] [...] **b**) *pr* Estropearse [una materia, esp. un alimento] [...]
- 26 **~ a perder.** Enfermar o dañar [una parte del cuerpo] [...] **b**) *pr* Enfermar [alguien o una parte de su cuerpo] [...]
- 27 **~ a perder.** Pervertir [a alguien]. *A veces con intención ponderativa* [...] **b**) *pr* Perder [alguien] las buenas cualidades que tenía
- 28 **~ a rodar.** Desbaratar o frustrar [...]
- 29 **~ atrás.** Rechazar [un proyecto o idea] [...] **b**) Hacer que [alguien (*cd*)] desista en su propósito [...]

30 ~ **de menos** (o (*reg*) **a faltar**). Notar la falta [de alguien o algo (*cd*)], frec. con sentimiento [...] **b)** ~ **de más** (*col, humorist*) [...] Notar que [alguien o algo (*cd*)] sobra [...]

31 ~ **de ver**. Observar o advertir [...]

32 ~ **para atrás**. Resultar repulsivo [a alguien (*cd*)] *Gralm abs.* [...]

33 ~ **por delante**. Hacer que [alguien (*cd*)] actúe en primer lugar para facilitar la acción posterior de otro [...]

34 *Forma numerosas locs:* ~ **A PIQUE**, ~ **A UN LADO**, ~ **DE COMER APARTE**, ~ **EL GUANTE**, ~ **LAS CAMPANAS AL VUELO**, ~ **LAS CARTAS**, ~ **MANO**, ~ **TIERRA**, ~ **POR TIERRA**, *etc.*

35 ➤ *pr* **35** ~ **selas**. (*col*) Presumir [de algo] *Tb fig.* [...]

36 Llegar a tener [un novio o un amigo] [...] **b)** En constr exclam se usa referido a perss con las *que se tiene cualquier tipo de relación* [...]

B intr. ➤ **a normal**

37 ~ **a + infin PONERSE** o **EMPEZAR A + infin** [...]

38 Tomar [una dirección]. *Con un compl. de lugar, gralm con POR* [...]

39 ➤ **b pr** Abalanzarse [sobre alguien o algo (*ci o compl. A o SOBRE*)] [...]

40 Salir de un lugar [a otro] esp. de manera rápida y decidida [...]

41 Ponerse [un ave] sobre los huevos [...]

42 Clamarse o sosegarse [el viento] [...]

43 Bajar [el Sol] o calentar menos [...]

44 Llegar [la noche] [...]

45 ~ **se a dormir**. (*col*) Descuidarse de una cosa o desatenderla [...]

46 ~ **se (para) atrás**. Retirar lo dicho o renunciar a la actitud que se había tomado [...]

47 ~ **se detrás** [de alguien (*compl DE o ci*). Comenzar a perseguir[le] [...]

48 ~ **se encima**. Llegar [un periodo de tiempo] de manera que resulta súbita o demasiado rápida. *Frec con un compl de interés* [...] **b)** Cumplirse [un plazo] de manera que resulta súbita [...]

49 ~ **se fuera**. (*col*) Desentenderse o desembarazarse de un compromiso [...]

50 ~ **se para (a)delante**. (*col*) Decidirse. [...]

51 *Forma numerosas locs:* ~ **SE A LA CALLE**, ~ **SE A LA CARA**, ~ **SE A UN LADO**, ~ **SE AL COLETO**, ~ **SE AL MONTE**, ~ **SE EL TIEMPO ENCIMA**, ~ **SE UN PEGOTE**, *etc.*

II. Interj. **52 échale**. (*col*) *Se usa para ponderar lo que se acaba de decir* [...]

Si hacemos la prueba de la ley de la sinonimia algunas acepciones podemos comprobar la utilidad de todo este complejo sistema:

Acepción 1: *Se hicieron objeto mutuo de malos tratos, amenazando la madre a la hija con echarla de casa con su marido.*

Si no tuviéramos el contorno entre paréntesis, la sustitución no funcionaría: **Se hicieron objeto mutuo de malos tratos, amenazando la madre a la hija con hacer salir a alguien o algo de un sitio de casa...*

Al tener claro que el complemento directo, ya sea de persona o de cosa es parte del contorno, así como el complemento de lugar, la sustitución sería: *Se hicieron objeto de malos trato, amenazando la madre a la hija con hacerla salir de casa.*

Acepción 10: Depositar [una carta o algo similar en el buzón (*compl* A o EN)] [...]

Una carta que se echa al buzón en un pueblo de estos a las seis de la tarde no sale hasta las cinco de la tarde del día siguiente > Una carta que se deposita al buzón en un pueblo de estos a las seis de la tarde no sale hasta las cinco de la tarde del día siguiente

Cuando salgas échame esa carta > cuando salgas depositame esa carta

Acepción 11: (*pop*) Presentar [una solicitud o algo similar] [...]

De joven fue muy amigo de mi abuelo Manuel, estuvo a punto de echar también los papeles para Guardia de Asalto, como automovilista > De joven fue muy amigo de mi abuelo Manuel, estuvo a punto de presentar también los papeles para Guardia de Asalto, como automovilista.

Acepción 12: tender o tumbar [a alguien en un sitio] [...] *frec el cd es refl* [...]

Sube un rato a echarte. Te conviene reposar después de las comidas > Sube un rato a tenderte o tumbarte. Te conviene reposar después de las comidas.

Acepción 13: hace que [algo (*cd*)] recaiga [sobre alguien o algo (*ci*)] [...]

No sería difícil echar la culpa a un cazador furtivo. > No sería difícil hacer que la culpa recayera sobre un cazador furtivo.

El sistema presenta su complejidad pues en DEA, el aislamiento de los contornos (es decir, de esos elementos que no deben aparecer en una definición propia que se precie si no es «envueltos en una burbuja» –constituida por corchetes, paréntesis, etc.– que los distingue) es extendido más allá de los complementos directos y sujetos: un complemento de lugar (acepción 38: del lema *echar*), un complemento indirecto (segundo corchete de la acepción 7 del mismo ejemplo), etc. Por experiencia sabemos que resulta un tanto abrumador para los estudiantes extranjeros de ELE, tal vez porque generalmente no todos proceden de un tipo de escuela cuya oferta formativa les haya dado un bagaje metalingüístico, al menos en Italia, solo a los estudiantes que realizan estudios en el llamado *liceo classico* se les ha familiarizado con el análisis sintáctico y no todos los estudiantes que se inscriben a un curso universitario de lengua española tienen una idea clara de qué es un acusativo, un pronombre, una preposición, un complemento del nombre, un dativo, etc., o por la diversa denominación de tales categorías entre las tradiciones lingüísticas española e italiana (por ejemplo, lo que en la escuela española se llamaba *complemento indirecto* suele corresponder a un *complemento di termine*, pero no siempre, o a un *dativo*, término conocido solo por unos pocos alumnos que han estudiado latín). Por otra parte, algunos ejemplos, al ser tomados de una lengua literaria, no son demasiado transparentes. No parece claro a primera vista por qué no aparecen los contornos señalados cuando constituyen el sujeto del verbo, o aparecen unas veces sí (acepción 27b o 41) y otras no (acepciones de 3). El *Diccionario Salamanca* presenta menor complejidad en este sentido, aunque pueda resultar menos preciso.

2.3.2.2. Las marcas pragmáticas del Diccionario Salamanca

Información interesante perteneciente al primer enunciado –y por tanto antepuesta a cada acepción y distinguida gráficamente de esta– es la denominada «información pragmática» cuyas marcas (*amenaza, ánimo, despedida, humorístico, intensificador, negación, presentación, sorpresa, afectivo, anticipador narrativo, disgusto y enfado, infantil, ironía, petición,*

resumidor final, tratamiento, afirmación, contestación a presentación, enfemismo, insulto, llamada de atención, peyorativo, saludo) intentan, según Gutiérrez, «señalar, aunque no por completo, las posibilidades de uso en ciertas circunstancias de algunas expresiones y términos». En su opinión,²⁴ El *Diccionario Salamanca* pretende ser «activo, pues es fundamental que el alumno vaya haciendo su propio diccionario», el diccionario estaría al lexicón mental como el mapa de carreteras al conocimiento que alguien posee de un territorio: debe servir de guía. Dado que almacenamos las unidades en nuestro lexicón en forma de redes, parece lógico que también esa guía que es todo diccionario proporcione información organizada en tramas, de modo que aunque la macroestructura esté dispuesta alfabéticamente, en la microestructura se pueden mostrar mallas de remisiones que conformen una suerte de mapa cognitivo para permitir al usuario, especialmente si se trata de un estudiante extranjero, encontrar la colocación correcta, la preposición de régimen adecuada, etc.

Son muy interesantes, desde nuestro punto de vista, algunas de esas marcas pragmáticas: las hay de gran transparencia semántica como en la marcación clásica (*humorístico, afectivo, amenaza*); las hay que fueron novedosas en su momento (*contestación a presentación*) sobre todo dentro de lo que hoy llamaríamos marcación discursiva (*resumidor final, anticipador narrativo, intensificador*, etc.). Los estudios sobre este tipo de partículas se han desarrollado considerablemente en los últimos veinte años²⁵ hoy contamos con una enorme variedad de etiquetas para ellas: modalizador discursivo (como por ejemplo: *a decir verdad*), intensificador discursivo (*desde luego*), atenuador de responsabilidad (*por lo visto*), formulador, reformulador (*es decir*), conector argumentativo (*sin embargo*), focalizador discursivo (*ni siquiera*), focalizador de la alteridad (*mira, oye*), focalizador fático (*¿me entiendes?*), etc. Parece claro que toda esa terminología confundiría al usuario no especializado: resulta mucho más opaco el impresionante sintagma *focalizador de la alteridad* que el de *llamada de atención* o *contestación a saludo*. A alguien podrían parecerle innecesarias, sin embargo para el estudiante extranjero resultan de enorme utilidad, es más, creemos que incluso habría que incluir otras, aunque, eso sí, simplificando al máximo la terminología. Por ejemplo en el *Diccionario Salamanca* tenemos lematizados: *encantar, encantador, encantado* y la entrada completa de este último en la edición de 1996 es la que sigue:

encantado, -da adj. **1** (estar) Que siente mucha satisfacción: *Está encantada con su coche. Estoy encantado de haberla conocido.* **2** (estar) Que está sometido a poderes mágicos: *castillo encantado. El príncipe estaba encantado por una bruja mala. El bosque encantado atrapaba a todos los niños que estaban en él.*

Notemos dos rasgos propios del género especial para ELE: cómo se indica si van con el verbo *ser* o con el verbo *estar* poniéndolo entre paréntesis y cómo se subraya en negrita la preposición con que deben construirse los sintagmas para ayudar al estudiante. Faltaría en ese artículo elegido como ejemplo, a nuestro juicio, no solo algún caso de su uso como *contestación a saludo en presentación* (del tipo: *–Le presento al Sr. López –Encantada de conocerle*), sino además la indicación de que tal contestación se usa sólo la primera vez que a una persona le presentan otra y no, por ejemplo, cuando ambas se vuelven a encontrar y una de ellas recuerda al interlocutor que ya se conocen (por ejemplo, no sería aceptable

²⁴ Frases tomadas al dictado en el curso de verano citado en la nota 20.

²⁵ Véase Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (coords.), *Los marcadores del discurso en español*, boy, Arco Libros, Madrid, 2010.

un intercambio del tipo: – *Ya nos conocemos, nos presentaron en casa de Ana* –**Ah, sí, es cierto, encantada*). Quienes nos ocupamos de ELE estamos acostumbrados a recordar que si no se especifica esto, puede que usen la fórmula cada vez que se les salude.

También esta categoría está sujeta a variación diacrónica, constantemente el uso lexicaliza como marcadores discursivos palabras que precedentemente no lo eran. Oigo cada vez más utilizar la palabra *fenomenal* no ya en su acepción de adverbio con el significado de «muy bien», sino como algo similar a «de acuerdo», «vale», por ejemplo, en una farmacia he sido partícipe de este intercambio:

–*Me duele la cabeza*

–*Fenomenal. Entonces, ¿una caja de aspirinas?*

¿Se trata de un uso abusivo del adverbio *fenomenal*? ¿Acabará entrando tanto en nuestro modo de hablar que quede lexicalizado y los diccionarios tengan que darle entrada con la acepción de marcador, por ejemplo con la marca pragmática de *intensificador discursivo* y un significado cercano a «de acuerdo», «entendido» o similar? Dedicaremos una reflexión aparte a este problema de la marcación discursiva cuando toquemos el de las locuciones.

2.3.2.3 El problema de la fraseología: locuciones

Además de las tradicionales clases de palabras entre las que se distribuye la información relativa al funcionamiento de una palabra, pueden estas pertenecer a una unidad superior constituyendo combinaciones estables (locuciones, refranes, marcadores discursivos, fórmulas oracionales, etc.). Aunque sobre este tema haya aún mucho que decir (véase la síntesis de teorías al respecto en García-Page 2008) y el acuerdo entre lingüistas y fraseólogos actualmente diste de ser completo –la cuestión no parece tener visos de poder quedar resuelta en breve–, podemos establecer que al menos en el caso de las locuciones, la mayor parte de ellas pueden, por su funcionamiento, equipararse a las categorías tradicionales de clases de palabras: una locución adjetiva (*de armas tomar; de cuidado*) sería equivalente a un adjetivo (verbigracia: *valiente, resolutivo, arriesgado*); una locución verbal (*echar a perder; mandar al garete*) sería equivalente a un verbo (*arruinar*); una locución adverbial (*a escondidas*) equivaldría a un adverbio (*subrepticamente, solapadamente*) y así sucesivamente aunque no siempre sea fácil esta operación sustitutiva. En DEA, cada locución se coloca tras la categoría simple a la que equivale, de manera que tras las acepciones de sustantivo irían las locuciones sustantivas con el significado de esa acepción, tras las de adjetivo las adjetivas, etc. En la *Guía al lector* de este diccionario, Seco nos muestra el sistema de distribución y numeración (cifras árabes separan las acepciones y cifras romanas las categorías): «Como las locuciones son combinaciones de palabras dotadas de las mismas funciones sintácticas que las palabras simples [...] no formamos con ellas grupos aparte, sino que las incluimos sin marca especial, en el grupo que lleva la marca de categoría simple»²⁶ y da estos ejemplos:

gabinete I *m* 1 Sala [...]

2 Oficina [...]

²⁶ Manuel Seco, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, *Diccionario del español actual*, 2 vols., Aguilar, Madrid, 1999, cit. p. XIX (y conferencia citada).

3 Equipo ministerial [...]

4 (*boy raro*) Habitación más pequeña [...]

5 (*hist*) Habitación contigua [...]

II *loc adj* 6 de ~. [Trabajo] que se realiza dentro de una oficina o despacho. *Se opone a* DE CAMPO

En lo referente a la fraseología, es interesante que *Salamanca* no sigue el criterio de lematización de la tradición hispánica según el cual, las locuciones se lematizan alfabéticamente en la entrada de su primera palabra, pero no la que leemos estrictamente como primera, sino según la siguiente jerarquización: nombre propio, nombre común, verbo, adjetivo, adverbio, pronombre, con un sistema de flechitas que indican la remisión al lema. De forma que en el diccionario fraseológico dirigido por Manuel Seco o en el DEA, la locución *soñar con los angelitos* estaría dentro de *ángel*; *viva la Pepa* no estaría dentro del lema *vivir* sino que se crearía el lema *Pepa* para albergarla; lo mismo sucedería con *tomar las de Villadiego* que estaría dentro de *Villadiego*; *a pesar de* dentro de *pesar*; *echado para adelante* estaría en *echado*; *hablando del rey de Roma* debería estar en *Roma*, aunque en Seco está en *rey*, y así sucesivamente. Si observamos el ejemplo del artículo *echar* en DEA, veremos que las acepciones que van de la 24 a la 33 son locuciones en las que el verbo funciona como transitivo, por tanto van al final del grupo de las acepciones como *v tr* (A); en el número 34 se nos remite a muchas otras locuciones que formarían parte de otros lemas, es decir de la primera «palabra útil» según la mencionada jerarquía: *echar a pique* estaría en *pique*; *echar a un lado*, en *lado*; *echar el guante*, en *guante*, etc. En el *Diccionario Salamanca*, esas remisiones (a *guante*, a *pique*, etc.) se señalan con un asterisco junto a la palabra donde el usuario puede encontrar explicada la locución: ~ *el guante**. ~ *balones** fuera. ~ *leña* al fuego*, etc.

En la introducción del *Diccionario Salamanca* se presentan dos tipos de unidades: locuciones de acepción (las cuales se dividen a su vez en dos subgrupos según el grado de idiomatización: las más transparentes o menos idiomáticas –como *guardia urbano*– y las más opacas o idiomáticas –*diente de león*; *haber gato encerrado*) y locuciones de tema, y se nos indica que se definen y ejemplifican las idiomáticas de acepción y todas las de lema:

Locuciones de acepción.– Las que aparecen dentro de una acepción numerada. En este caso pueden encontrarse dos tipos:

- a) las que equivalen semánticamente a la suma de sus dos miembros y no se definen como, por ejemplo, *guardia urbano*, *pase de modelos* o *instrucciones de uso*;
- b) las que no equivalen a sus miembros y deben definirse. Estas aparecen numeradas como una acepción, después de las acepciones que no son locuciones: aparecen, por ejemplo, numeradas como acepción las locuciones *diente de león*, *oso hormiguero*, que no tienen relación ni con el oso ni con el diente; son definidas porque su significado no es deducible ni de «diente», ni de «león», ni de «oso».

Locuciones de lema.– Las que aparecen al final del artículo, después de la última acepción, ordenadas alfabéticamente y bajo el marbete *Frasas y locuciones*: *hacer novillos*, *partir la cara*, *estar en buen uso*, *tener mala uva*. Estas frases y locuciones están siempre definidas, llevan la marca del nivel de uso y van acompañadas al menos de un ejemplo. Figura además una remisión entre sus componentes.

El problema de la lematización o el de la definición de las unidades fraseológicas en los diccionarios es muy complejo por ser un segmento extremadamente heterogéneo de la lengua, escurridizo a clasificaciones y caracterizaciones. Muchos diccionarios, como DRAE, suelen explicar al final de la entrada, normalmente ordenadas por orden alfabético no por categorías, lo que se ha dado en llamar *unidades* o *expresiones pluriverbales* y que puede englobar desde colocaciones y compuestos hasta frases hechas, refranes, marcadores discursivos. Estos últimos merecen, por el dinamismo de los estudios que se les viene dedicando y por su aparente inasibilidad, una reflexión aparte.

2.3.2.4. Las fórmulas oracionales y los marcadores discursivos

Hay muchísimas palabras que usamos con un valor supraoracional que está por encima de la categoría a la que pertenecen y que modifican a todo el discurso: *digo; ya te digo; digo yo; no te digo; lo que yo te diga...* Tomemos el ejemplo de la palabra *padre*: en la expresión *la paliza padre* o en *la vida padre*, adquiere valor de adjetivo; en la expresión *de padre y muy señor mío* entra a formar parte de una unidad fraseológica²⁷ (en este caso una locución adjetiva con valor intensificador); en el sintagma *padre político* es parte de un compuesto; en *hacer padre* puede ser parte de una colocación o de una locución de las de casilla vacía (*hacerme/te/le... padre y encima darme/te/le... las gracias*); es parte de una interjección en *¡su padre!*; forma parte de una fórmula oracional en *no tener padre ni madre ni perrito que me/te/le... ladre*; hace parte de una locución oracional (aunque para algunos autores, más bien sería parte de una paremia) en *no decir de esa /ese / esta /este agua no beberé ni ese cura no es mi padre*, etc. La mayor parte de los diccionarios ejemplifican esta polivalencia funcional, incluso con alguna explicación pragmática sobre su uso, pero no suelen atribuirles una etiqueta (del tipo: locución oracional, conector, fórmula oracional, etc.), pues no es tarea fácil y además quizá no sea competencia de los lexicógrafos y, aunque en un artículo lexicográfico cabal se debería decir tanto qué son como qué significan, la falta de acuerdo absoluto sobre su categorización, su definición y sus límites dificulta esta labor. Veamos por qué.

La existencia de lo que hoy englobamos dentro de la etiqueta de *marcadores del discurso* fue ya intuida por Antonio de Nebrija quien de forma no sistemática advirtió la existencia de ciertas *partículas* con funciones que no se ajustaban a las del marco de la sintaxis oracional, algunos de ellos se llamaron también *muletillas* por llegar a ser meros apoyos de la elocución coloquial. Las gramáticas de Gili Gaya y Alcina y Blecua los llamaron *enlaces extraoracionales* dada su «ubicación» o «vinculación» a nociones externas a la predicación que hay que buscar en los márgenes o periferia del la oración, en esa – también lábil– frontera entre el análisis de la oración y el del texto. Además de lo dicho, entre sus rasgos principales estarían: su carácter invariable por haber sufrido un proceso de gramaticalización, su heterogeneidad categorial, su versatilidad distribucional y su significado de procesamiento (esto es, guiar las inferencias que se realizan en la comunicación según sus diversas propiedades morfosintácticas, semánticas y

²⁷ Ejemplos, en parte, tomados de la conferencia *El segundo nivel: la Microestructura* de Manuel Seco, dentro del citado ciclo *El laberinto de las palabras: Introducción a la lexicografía*, impartidas en la Fundación Juan March.

pragmáticas). Sin embargo, dada la heterogeneidad del concepto, hay unidades que no cumplen todas esas condiciones y dentro de las que sí lo hacen, hay una gradación.

Señalaremos en primer lugar que no hay, por una parte, un acuerdo unánime sobre de qué ciencia, técnica o tipo de estudios son competencia estas unidades: ya en 2001 Bosque escribió: «en la actualidad, existe un acuerdo tácito de que el estudio de los marcadores forma parte a la vez de la gramática y del léxico».²⁸ En los últimos veinte años el debate concerniente al qué y al cómo ha sido afrontado desde una pluralidad científica y metodológica considerable: Lingüística o Gramática del Texto (tanto sincrónica como diacrónica), Teoría de la Argumentación, Teoría de la Relevancia, Análisis de Discurso, Pragmática a secas,²⁹ Sociolingüística (sobre todo variacional) e incluso Antropología y Lingüística del Corpus, lo cual más que mostrar que las fronteras de lo que unos autores denominan conexión extraoracional no siempre están claras, indica en nuestra opinión la necesidad de visiones holísticas que puedan dar cuenta de las muy diversas caras del mismo prisma y sobre todo señalar las «zonas de transición», transiciones entre el habla y el discurso escrito, lo oracional y lo extraoracional, lo semántico, sintáctico, pragmático, fraseológico: ¿es acaso posible deslindar lo específicamente pragmático de todo lo demás? No todas las unidades consideradas *marcadores del discurso* pueden extrapolarse, sin matices, al marco del texto.

En segundo lugar, no parece posible dominar todo el paradigma de lo marcativo visto que tiende a considerarse una clase abierta: es notable su heterogénea procedencia, es decir, las clases de palabras que pueden funcionar como marcadores: conjunciones y locuciones conjuntivas, adverbios y locuciones adverbiales, interjecciones, vocativos, sustantivos, y formas verbales –sobre todo imperativos y subjuntivos– gramaticalizados y/o lexicalizados. En palabras de Martín Zorraquino y Portolés: «pretender una relación biunívoca entre el concepto de *marcador del discurso* y una categoría gramatical determinada es algo así como intentar ajustar el término *deíctico* a una sola clase de palabras».³⁰

En tercer lugar, tampoco hay acuerdo absoluto sobre denominaciones de clases y subclases: *marcadores, conectores, enlaces, operadores, relacionantes –textuales, conversacionales, discursivos, extraoracionales o supraoracionales–* y también: *enfocadores de la alteridad, reformuladores, digresores, comentadores, ordenadores, compiladores, argumentadores, contraargumentadores, enumeradores, concatenadores*.³¹ Últimamente se viene hablando también de *cameladores* (del tipo: *Ana, tú que haces esto tan bien, ¿me ayudarías?*). En definitiva, no es simple llegar a un consenso entre otras cosas porque la frontera entre conexión extraoracional y conexión pragmática no siempre está clara, especialmente en los casos en que la función de los marcadores supera el ámbito estrictamente gramatical, como en el caso de los marcadores conversacionales.³²

²⁸ Ignacio Bosque, *Bases para un diccionario de restricciones léxicas*, «Moenia», n.7, 2001, pp. 12-13.

²⁹ Desde el advenimiento de la pragmática los solemos situar a los marcadores del discurso en ese ámbito pero tampoco parece existir acuerdo sobre la escuela pragmática de referencia: Sperber y Wilson (Teoría de la Relevancia), Ducrot y Amscombre (teoría de la Argumentación, los topoi, etc.)

³⁰ Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua*, 3 vols. Espasa, Madrid, 1999, p. 4056.

³¹ Véase María Antonia Martín Zorraquino y José Portolés Lázaro, *Los marcadores del discurso* en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.), op. cit., p. 4057, nota 6 y también la introducción de Óscar Loureda Lamas en Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, cit.

³² Salvador Pons Bordería y Antonio Briz Gómez, *Unidades, marcadores y posición* en Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (coords.), cit., p. 33. Últimamente se está consolidando como sinónimo

Además, ciertos marcadores con determinados significados pueden actualizar sentidos diversos, es lo que se ha llamado «efecto de sentido», esto es, la diversidad de valores semánticos que adquieren las unidades lingüísticas en su uso discursivo.³³ En la oralidad, basta una modificación prosódica y/o kinésica para que el mismo marcador (*bueno, pues, claro, hombre, vamos*) actualice sentidos bien diversos.

Por último, no todos los estudiosos señalan las mismas características como fundamentales y definitorias; viene siendo patente el esfuerzo de los investigadores por distinguir el comportamiento de los marcadores del de otras unidades (especialmente conjunciones) hasta el punto de que el debate sobre si deben o no considerarse una nueva clase de palabras o una nueva categoría gramatical o si se trata de una categoría pragmática inclasificable onomasiológicamente es probablemente una de las cuestiones más controvertidas de la investigación lingüística actual.

En resumen, desde las definiciones estrechas de la noción de *marcador* en las que éste era término coincidente o reemplazable con *conector* (por lo que sólo se agrupaban bajo tal nombre a las unidades engarzadoras de partes discursivas) se ha venido pasando a la inclusión de otras unidades que señalan la implicación del enunciador en el enunciado, y que por ello entran en el terreno de la *modalización* (evidenciadores, topicalizadores, operadores argumentativos, etc.) como muchísimas unidades fraseológicas que, teniendo la misma función, no se consideran *marcadores* quizá porque la idiomatidad y connotación expresiva son tan potentes que la mayor parte de los estudiosos, aun comprendiendo que están en una zona fronteriza acaban decantándolas hacia la parte de los marcadores propiamente dichos (así, por ejemplo, hay consenso en que *¡ajo!* es un marcador fático de contacto, mientras que nunca aparece en esa clase sus equivalentes fraseológicos, como podrían ser: *¡ajo al parche! ¡ajo al Cristo [que es de plata/palo]!*, etc.). Como indica Pons, «una clase ecléctica como es la de los marcadores discursivos requiere un enfoque ecléctico para su estudio».³⁴ Como vemos, desde el punto de vista de la función pragmática, locuciones y otras categorías se convierten en marcadores discursivos de diversos tipos. Desde el punto de vista de la lexicografía práctica, tal vez la categorización precisa sea menos importante que las indicaciones que permitan usar la unidad adecuadamente: no parece tan necesario decir que una unidad sea un *camelador*, como indicar que «se usa para *atenuar la petición de un favor, convencer adulando, engañar halagado*» o algo así. ¿Cómo resuelven los diccionarios que hemos analizado esta cuestión? Lo veremos en el estudio comparativo.

de *marcador del discurso* el sintagma *partícula discursiva* a pesar de las evocaciones que arrastra desde la gramática tradicional (parecen denotar con el una clase de palabras formalmente dada) «ya que integra a todas aquellas unidades invariables que por su significado guía el procesamiento del discurso, independientemente del ámbito funcional en el que operen», Óscar Loureda Lamas y Esperanza Acín Villa (coords.), *Los estudios sobre marcadores del discurso en español, hoy*, cit., p. 20), lo encontramos en el *Diccionario de partículas discursivas del español* (Briz, Pons y Portolés) cuyo metalenguaje pretende ser accesible a un gran público, prurito que parece ser el que lleva a Juan Carlos Barbero, Felisa Bermejo, Félix San Vicente a llamar *segnali discorsivi* a una selección de los mismos en el capítulo que se le dedica al tema de su gramática contrastiva (*Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*, Clueb, Bologna, 2010, pp. 391-418).

³³ Martín Zorraquino, María Antonia y José Portolés Lázaro, *Los marcadores del discurso*, en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (coords.) *Gramática descriptiva de la lengua española*, cit., pp. 4078-4079.

³⁴ Lola Pons Rodríguez, *Los marcadores del discurso en la historia del español*, en Loureda Lamas, Óscar y Esperanza Acín Villa (coords.), cit. pp. 523-616.

3. Estudio comparativo

En este capítulo analizaremos palabras de diferentes categorías léxicas: cuatro sustantivos (*cábala*, *caballero*, *caolín*, *capo*), dos adjetivos (*capaz*, *capcioso*), una palabra que puede funcionar como sustantivo y como adjetivo (*capuchino*), dos verbos transitivos, dos verbos intransitivos (*cabalgar*), un verbo que puede funcionar como transitivo y como intransitivo (*cantar*), dos adverbios (*casi*, *ya*), dos interjecciones (*¡ca!* *¡caramba!*), una conjunción (*y*) y una preposición (*tras*).

3.1. Sustantivos

3.1.1. *cábala*

DRAE **cábala.** (Del hebr. *qabbālāh*, escrituras posteriores a las mosaicas). f. Conjetura, suposición. U. m. en pl. || **2.** En la tradición judía, sistema de interpretación mística y alegórica del Antiguo Testamento. || **3.** Conjunto de doctrinas teosóficas basadas en la Sagrada Escritura, que a través del método esotérico de interpretación y transmitidas por vía de iniciación, pretendía revelar a los iniciados doctrinas ocultas acerca de Dios y del mundo. || **4.** Cálculo supersticioso para adivinar algo. || **5.** coloq. Intriga, maquinación.

Salamanca **cábala** s. f. **1** Conjunto de doctrinas y teorías filosóficas y religiosas que surgieron en el judaísmo para interpretar mística y alegóricamente el Antiguo Testamento: *Algunos intelectuales europeos sentían gran curiosidad por las doctrinas de la cábala.* **2** Conjunto de doctrinas teosóficas o prácticas adivinatorias en las que se mezclaban la superstición con los métodos interpretativos de la Biblia que se transmitían entre los iniciados: *Los libros sobre la cábala del siglo XVII estaban condenados por la Iglesia católica.* FR. Y LOC. **hacer cábalas** Hacer <una persona> suposiciones o conjeturas: *La dueña se puso a hacer cábalas sobre cuánto le costaría la reforma de la vivienda.*

DUE **cábala** f. **1** Conjetura o suposición sobre hechos presentes. | CPuche *Paralelo* 255: Toda clase de cábalas, algunas vergonzosas, cayeron sobre el cadáver que apareció colgando de la misma reja de su celda. Arce *Testamento* 55: Me imaginaba a Ángeles con su madre y Moncho, los tres solos en el zaguán, comentando mi desaparición y haciendo cábalas. **2.** Cálculo o previsión de hechos futuros. | CNavarro *Perros* 181: Andrés estuvo largo rato mirándome, sin dejar de hacer cábalas sobre qué podría decirle cuando lo despertara.

3. Corriente mística hebrea, nacida en la Edad Media, en la que se cultiva un arte de adivinación basada en la interpretación de determinadas figuras, letras y números. | Carriazo *Ya* 11.3.78, 14: Salomón ha-Leví nació en Burgos el año 1345 y allí murió noventa más tarde: de 1345 a 1435. Cifras apetitosas para la cábala. Cossio *Confesiones* 24: El «Sésamo ábrete» lo pronunciaba con acento de cábala, de un modo tan sutil y penetrante que yo pensaba que con aquellas palabras, dichas así, se abriría a nuestra curiosidad cualquier montaña.

DRAE: lo primero que notamos, tras el lema, es que solo DRAE da la *etimología*. Las opiniones de Seco a este respecto se orientan a considerar inoperante, cuando no contraproducente dar a conocer en un diccionario explícitamente el origen de las palabras; transcribo de su sexta conferencia: «Diré ahora, para terminar, unas pocas ideas sobre un elemento habitual en la microestructura de los diccionarios pero que, en realidad no forma parte sustancial de ella puesto que es su parte más prescindible, en verdad, puramente ornamental» (*conf. cit.*). Trata a continuación del cratilismo e ilustra algunas etimologías falsas de Isidoro de Sevilla y Covarrubias, para concluir así:

¿Son realmente necesarias las etimologías en los diccionarios de lenguas? Se suele alegar que con ellas se entiende mejor la palabra: esto no es cierto, la verdadera manera de hacer entender el significado de la palabra es dar bien su definición. Un diccionario que pretenda dar razón de la lengua moderna no necesita mostrar el origen de las palabras definidas que, a menudo, queda muy lejos de su sentido actual y, por otra parte, en muchos casos no se conoce; en otros, está mal adivinado; en otros, es falso. Otra cosa es el caso de los diccionarios históricos donde sí debe indagarse y presentarse la etimología por ser la cuna real o supuesta de la voz cuyo entero ciclo vital se trata de exponer.

Si la etimología es, en la microestructura un dato puramente histórico que solo tiene sentido en un diccionario histórico ¿por qué la incluyen en sus entradas la mayoría de los diccionarios españoles y de otras lenguas? Por una razón periférica: porque una de las curiosidades -simple curiosidad- que la gente siente respecto a las palabras es su origen.³⁵

Confieso encontrarme entre esas personas a las que les encanta descubrir el origen de las palabras, aun sabiendo que pueda ser algo periférico, anecdótico, e incluso a veces «poco científico».

Las abreviaturas del DRAE en este artículo: *U. m. en pl.* quieren decir que se usa más en plural.

Vemos que la definición es una definición propia y toleraría perfectamente la prueba de la ley de sinonimia: *Esas teorías no pasan de ser cábalas > esas teorías no pasan de ser conjeturas, suposiciones / un conjunto de doctrinas [...] / un sistema de interpretación [...] / un cálculo supersticioso[...] / intrigas, maquinaciones.* No hay ejemplos; observamos que los contornos no están marcados con ningún sistema gráfico especial (paréntesis, corchetes, etc.) pues la única forma de distinguirlos que usa DRAE es un sistema de fórmulas: *dicbo de*, etc.; cuando no hay esta posibilidad va en letra redonda como todo lo demás.

³⁵ Manuel Seco, *conferencia*, cit.

La única marca de esta entrada (coloq.) también va en redonda, la distinguimos de la definición de la quinta acepción solo por empezar por minúscula y ser una palabra abreviada.

Esta entrada no contiene ninguna unidad fraseológica.

DUE: el artículo consta de lema e información, la cual a su vez contiene tres acepciones (la primera corresponde a la primera de DRAE, la segunda a la cuarta y la tercera a la segunda del diccionario académico), todas dentro de la misma categoría de nombre femenino señalada con una simple efe en cursiva: *f* pues las abreviaciones de este diccionario no suelen llevar el punto. La primera acepción lleva dos ejemplos y la segunda y tercera uno solo. Después de los ejemplos la siguiente acepción empieza en otra línea. Entre cada definición y su ejemplo hay una pequeña rayita vertical. Los ejemplos van precedidos de la abreviatura que nos envía al autor (una sola palabra compuesta, en este ejemplo, por la inicial del nombre y el apellido completo), al documento original (en cursiva) y a la página del mismo de la que han sido tomados, no están en cursiva u otro carácter (por ejemplo donde dice: CPuche *Paralelo* 255, se refiere a un ejemplo tomado de la página 255a obra literaria que lleva por título *Paralelo* de José Luis Castillo Puche), aun así, para quien no tenga costumbre de usar este diccionario, en una primera aproximación puede resultar poco evidente la diferencia gráfica entre ejemplo y definición. Todas las definiciones tolerarían la prueba de la ley de sinonimia en sus ejemplos: *Andrés estuvo un largo rato mirándome, sin dejar de hacer cálculos o previsiones de hecho futuros sobre qué podría decirle cuando lo despertara.*

SALAMANCA: tras el lema, en negrita y sangrado hacia la izquierda respecto al resto, el primer enunciado de la información (lo que la palabra es, o sea, un sustantivo femenino) está marcado con la abreviatura en cursiva: *s.f.* El segundo enunciado consta de dos acepciones correspondientes a la primera definición de DRAE y tercera de DUE y a la tercera de DRAE respectivamente. Hay también una colocación (*hacer cábalas*) en el apartado FR. Y LOC. que contiene las dos primeras definiciones de DRAE y DUE, es decir, la de «conjetura o suposición». Este diccionario considera, por tanto, que en esa acepción la palabra se usa siempre colocada con el verbo hacer: *hacer cábalas*, algo con lo que no podemos estar completamente de acuerdo, en el ejemplo que dimos para RAE el significante lleva el significado de «suposición» y no va colocado con el verbo *hacer*, sino que es atributo de *ser*: *Esas teorías no pasan de ser cábalas*, si bien podría argüirse que se trata de un uso figurado.

Las acepciones, que pasarían la prueba de la ley de sinonimia, van separadas por números, pero cada una continúa la misma línea de la precedente. Tipográficamente se ve bien la diferencia entre definición y ejemplo pues este está en cursiva.

3.1.2. *caballero*

DRAE

caballero, ra. (Del lat. *caballarĭus*).

1. adj. Que cabalga o va a caballo. *Caballera en un rocín. Caballero en una mula.*
2. adj. Dicho de una persona: Obstinada, que no se deja disuadir por ninguna consideración. *Caballero EN propósito, EN empeño, EN porfía, EN opinión.*
3. m. Hidalgo de calificada nobleza.

4. m. Hombre que pertenece a una orden de caballería.
5. m. Hombre que se porta con nobleza y generosidad.
6. m. Persona de alguna consideración o de buen porte.
7. m. **señor** (|| término de cortesía).
8. m. Baile antiguo español.
9. m. Depósito de tierra sobrante colocado al lado y en lo alto de un desmonte.
10. m. *Mil.* Obra de fortificación defensiva, interior y bastante elevada sobre otras de una plaza, para mejor protegerlas con sus fuegos o dominarlas si las ocupase el enemigo.
11. m. *ant.* Dueño de una **caballería** (|| porción de tierra adjudicada a los **caballeros** que habían contribuido a su conquista).
12. m. *ant.* Soldado de a caballo.

caballero andante, o ~ aventurero.

1. m. El que andaba por el mundo buscando aventuras y sirvió de prototipo de los libros de caballerías.
2. m. *coloq.* Hidalgo pobre y ocioso que andaba vagando de una parte a otra.

~ **cuantioso.**

1. m. Hacendado que en las costas de Andalucía y otras partes tenía obligación de mantener armas y caballo para salir a la defensa de la costa cuando atacaban los moros.

~ **cubierto.**

1. m. Grande de España que, como tal, gozaba del privilegio de no quitarse el sombrero en presencia del monarca.

caballero de alarde.

1. m. El que tenía obligación de pasar muestra o revista a caballo.

caballero de conquista.

1. m. Conquistador a quien se repartían las tierras que ganaba.

caballero de cuantía.

1. m. **caballero cuantioso.**

caballero de espuela dorada.

1. m. El que siendo hidalgo era solemnemente armado

caballero.

caballero de industria, o caballero de la industria.

1. m. Hombre que con apariencia de **caballero** vive a costa ajena por medio de la estafa o del engaño.

caballero de la jineta.

1. m. Soldado que montaba a la jineta.

caballero de la sierra.

1. m. **caballero de sierra.**

caballero del hábito.

1. m. El que lo es de alguna de las órdenes militares.

caballero de mohatra.

1. m. El que aparenta ser **caballero** no siéndolo.
2. m. **caballero de industria.**

caballero de premia.

1. *m.* El que estaba obligado a mantener armas y caballo para ir a la guerra.

caballero de sierra.

1. *m.* En algunos pueblos, guarda de a caballo de los montes.

caballero de trinchera.

1. *m. Mil.* Obras culminantes sobre las demás de ataque a una plaza, que se construyen a inmediación de las trincheras para instalar las baterías de brecha.

caballero en plaza.

1. *m.* El que sin ser profesional rejonea en plaza de toros.

caballero gran cruz.

1. *m. gran cruz* (|| dignidad superior en ciertas órdenes militares o civiles).

~ **mesnadero.**

1. *m.* Descendiente de un jefe de mesnada.

caballero novel.

1. *m.* El que aún no tenía divisa por no haberla ganado con las armas.

~ **pardo.**

1. *m.* El que, no siendo noble, alcanzaba privilegios del rey para no pechar y gozar las preeminencias de hidalgo.

a caballero.

1. *loc. adv.* A mayor altura o desde ella.

armar caballero a alguien otro caballero o el rey.

1. *loc. verb.* Vestirle las armas, para darle entrada en la orden de la caballería. Hoy se observa y practica con los **caballeros** de las órdenes militares y de algunas otras, que son armados por otro de su orden.

de caballero a caballero.

1. *loc. adv.* Entre **caballeros**, a estilo de **caballeros**.

□ V.

[espuela de caballero](#)

[maestro de los caballeros](#)

[perspectiva caballera](#)

Salamanca

Caballero *adj.* **1** ELEVADO Que está o va a lomos de una cabalgadura: *El joven caballero en un corcel atravesaba la llanura. La infanta, caballera en una jaca blanca, presencié el desfile de la compañía de lanceros reales. El chico no es mal caballero, pero tiene que aprender todavía mucho de caballos.* SIN. jinete || *s.m.* **2** Hombre que se comporta con educación y elegancia: *Luis es un caballero con todo el mundo.* SIN. señor. **3** Persona adulta de sexo masculino: *servicios de caballeros, peluquería de caballeros, zapatos de caballero.* **4** HIST. En la antigüedad y en la edad media, miembro del grupo social que luchaba en la caballería: *Lo han nombrado caballero de Calatrava. el conde es caballero de Santiago.* **6** RESTRINGIDO.

Forma de tratamiento de cortesía que equivale a señor: *Es normal que en muchas tiendas y bares un empleado nos diga: «¿Qué desea caballero?»* || **7 ~ andante** Personaje heroico creado por la literatura medieval, que recorría el mundo a caballo y se encontraba con muchas aventuras para defender la justicia: *Don Quijote se creyó un caballero andante*. FR. Y LOC. **armar ~** Declarar <el rey u otra persona con poder> caballero a un hombre, en una ceremonia especial: *El rey armó caballeros a varios jóvenes de la corte*. **de caballero a ~** Como lo haría un hombre educado y elegante. **entre caballeros** Se usa para señalar que es suficiente con la palabra de los que interviene en un negocio porque todos son de fiar: *Entre caballeros no es necesario que firmemos ningún contrato. El inquilino me dijo que bastaba con su palabra, porque entre caballeros no era necesario más, pero no me ha pagado*. **espuela* de ~. pacto* de / entre caballeros.**

DUE

Caballero -ra I *adj.* **1** Que cabalga [1] *Tb. n.* | Cela *Viaje andaluz* 318: Un mozo caballero en una jaca torda y con la cola rapada. Ridruejo *Castilla* 1, 22: No eran navegantes [los cántabros]. Eran caballeros diestros, y su ocupación principal fue la guerra de pillaje sobre los llanos de los vacceos. Cela *Pirineo* 80: El único hombre capaz de llegar a caballero hasta estos andurriales fue el viejo y casi mítico Sansa. CBonald *Ágata* 108: Cargó Perico Chico con aquella .. porción de la riqueza y salió una furtiva mañana de Malcorta con rumbo ignorado, caballero en la vara de un carricoche ruinoso p[e]ro de tiro alegre.

2 (raro) Obstinado o terco. | Palomino *Torremolinos* 192: Se la pide [la bayeta] con malos modos ..: va hacia ella como una fiera .. Reme llora y dice .. que a ella no la avasalla Amalia. –Ni que la bayeta fuera una capa de visón. Lo que pasa es que Amalia es muy caballera, pero yo soy más si hace falta.

3 (Geom) [Perspectiva] que representa de modo convencional los objetos como si se vieran oblicuamente desde lo alto, conservando la proporción de las formas y las distancias. | Marcos-Martínez *Matemáticas* 93: La primera casa está representada en perspectiva caballera, en la que dos rectas paralelas aparecen siempre como para[ll]elas. La segunda casa está en perspectiva normal (tal como se ve), en la que las rectas paralelas se cortan en un punto.

4 (Geol) [Piedra] de gran tamaño que se sostiene sobre otra por una base muy estrecha. | Ybarra-Cabetas *Ciencias* 77: La masa granítica inatacada queda a veces en equilibrio inestable, formando las llamadas piedras caballeras, tan frecuentes en los paisajes graníticos. *SYa* 18.12.70, 7: A la sombra de una cadena de cerros que corona una «piedra caballera», todo el horizonte norte es la inmensa muralla de la cadena central.

5 de ~. [Palabra] de honor (→ PALABRA). *En boca de un hombre o con referencia a él* | Villapún *Moral* 101: No son fórmulas juratorias: a) Por mi palabra de caballero. b) Juro por mi vida. * –¿Es verdad eso que dices? –Palabra de caballero.

6 de, o entre ~s. [Acuerdo] basado en el honor y no en un compromiso escrito. | * Hubo un acuerdo entre caballeros de no difundir la noticia.

II m. 7 Hombre que se comporta con lealtad, nobleza y cortesía. | Palomino *Torremolinos* 49: Esto se lo digo confidencialmente, don Arturo, por favor, yo sé que es usted un caballero.

8 Varón, esp. adulto. *Usado sobre todo para especificar el destinatario de un servicio o artículo. Opuesto a SEÑORA.* | GPavón *Hermanas* 11: Manolo, el barbero más antiguo del pueblo .., que a aquella hora invariablemente colgaba las bacías de latón sobre la puerta de su «Peluquería de caballeros». *Gtelefónica N.* 969: Antonio Alonso. Sastre señora, caballero. **b)** Señor. *Usado como tratamiento de cortesía dirigido a un desconocido.* | Carandell *Madrid* 54: Se acerca al mostrador y dice: –¿Me da un vaso de agua, por favor? Y el camarero al darle agua: –¿A ver un lozoya, caballero.

9 Miembro [de una orden militar o civil]. | Halcón *Monólogo* 28: Pedro, que nunca pasó de caballero del Santo Sepulcro, llevaba las cruces de pasadores, en las tarjetas. *TCR* 11.11.90, 22: Los caballeros calatravos .. conquistaban el castillo de Salvatierra .. El califa almohade Mahummad ben Ya'qub al-Nasir .. obligó a los calatravos a rendirse, trasladando los supervivientes su núcleo vital y la sede maestra al astillo de Zorita de los Canes, sobre el Tajo. Villapún *Iglesia* 78: Entre las Órdenes militares que se fundaron en Jerusalén con motivo de las Cruzadas tenemos .. La de los Caballeros Teutónicos. Fusi *Franco* 141: El papa Pío XII .. le nombró caballero de la Orden de Cristo, máxima distinción otorgada por el Vaticano. *Ya* 18.2.75, 41: El ministro de Educación y Ciencia .. ha impuesto la Cruz de Caballero de la Orden de Alfonso X el Sabio a don Manuel Foguet Mateu. *Academia Anuario* 1992 22: Excmo. Sr. D. Rafael Lapesa Melgar .. Doctor en Filosofía y Letras; Catedrático jubilado de Historia de la Lengua Española ..; Caballero de la Legión de Honor. ZVicente *Hojas* 81: Los títulos del tío colgaban de la pared, caballero Maestrante de no sé qué, y Gran Cruz de San Hermenegildo .., Mérito civil blanco. **b)** *Se usa como denominación de los miembros de determinadas congregaciones piadosas. Con compl especificador.* | F. Sventura *SAbc* 9.3.69, 31: Este espíritu de indiferencia ha llegado a todo tipo de congregación o cofradía. Los Caballeros del Pilar sospecho que padecen también esta misma influencia. **c)** *Se usa como tratamiento de los alumnos de una escuela militar u otra entidad militar análoga, precediendo al que expresa la categoría de aquéllos.* | BOE

3.12.75, 25202: Los que hayan ingresado en la Escuela o Academia como caballeros cadetes usarán el uniforme reglamentario de estos sin ostentar sobre él ninguna divisa. M. Heredia *Abc* 8.3.58, 13: La nave .. trae sonrisas rubias cuajadas de sueños y sorpresas de los setenta y un jóvenes alumnos, caballeros guardia-marinas. Goytisolo *Recuento* 110: Por el extremo opuesto del corredor [de letrinas] apareció un puto caballero aspirante en traje de paseo, y plantándose con sonrisa boba, empezó a desabrocharse la quincalla.

10 (*hist.*) Hidalgo de superior categoría. | DPlaja *Literatura* 140: La gran figura de la poesía catalana del siglo XV es la del caballero valenciano Ausiás March. CBaroja *Inquisidor* 31: Al ir unos caballeros a darle la enhorabuena, replicó, avingrado. **b)** ~ **de industria.** Hombre que, haciéndose pasar por caballero, vive de la estafa. | Blanco *His* 6.81, 121: La mayoría de ellos pertenece a la innumerable grey de maleantes de suburbio y de tugurio –timadores, estafadores, zascandiles, sablistas, parchistas, tramposos, arañeros o caballeros de industria–.

11 (*hist.*) *En la Edad Media:* Noble de segunda categoría, que combate a caballo como vasallo del rey o de un magnate. Normandía, .. invadió Inglaterra y estableció una nueva dinastía normanda. Repartió muchos territorios entre sus caballeros y estableció el régimen feudal. Castillo *Polis* 201: Así se constituyó la jerarquía feudal, en cuya cúspide se hallaba el rey, y luego seguían los duques y condes, poseedores de las grandes circunscripciones del Imperio carolingio; los castellanos o barones, propietarios de castillos, y los caballeros sin castillo o valvasores.

12 (*hist.*) *En la Roma antigua:* Miembro del orden o clase social inmediatamente inferior a la s de los senadores, caracterizado por la riqueza y que sirve a caballo en el ejército. | Fernández-Llorens *Occidente* 70: Los caballeros [en la antigua Roma] eran gentes ricas dedicadas sobre todo al comercio. Tejedor *Arte* 46: Nació el nuevo orden ecuestre, el de los équites o caballeros.

13 (*hist.*) Noble que en una fiesta de toros lidia a caballo con rejones. | *Mun* 19.12.70, 5: El desafecto hacia la fiesta mostrado por Felipe V y Fernando VI determinó que los caballeros cedieran el ruedo a los peones del pueblo. J.C. Arévalo *Tri* 15.7.72, 30: El varilarguero, aunque todavía se contrata aparte y no acate aún ka disciplina de las cuadrillas, representa al garrochista, al conocedor, más que al antiguo caballero.

14 ~ **andante.** (*hist.*) *En la Baja Edad Media:* Hidalgo o noble que anda por el mundo en busca de ocasiones de lucir su valor y su destreza en las armas. | Riquer *Caballeros* 10: En el siglo XV español con el albañil y el banquero convive el caballero andante; y precisamente porque a muchos parece todavía que el caballero andante es un ser puramente literario .., creo que vale

la pena de bosquejar algunos aspectos de este tipo humano. DPlaja *Literatura* 222: Imaginando en su locura [don Alonso Quijano] ser uno de los antiguos caballeros andantes, sale al campo acompañado de un villano de su lugar.

15 ~ cubierto. (*hist.*) Grande de España, que, por serlo, goza de la prerrogativa de ponerse el sombrero en presencia de monarca. | Moncada *Juegos* 315: Es par del Retiro, consejero, caballero cubierto, archicofrade, sollozador de María y magistrado supremo de la Corte.

16 ~ de (la) sierra. (*hist.*) Guarda de montes que va a caballo. | Bermejo *Estudios* 43: Los antiguos oficios –juez, alcaldes, notario, almotacén, caballeros de la sierra–tienen carácter anual.

III. loc. v 17 armar ~ → ARMAR.

DRAE: a diferencia del sustantivo anterior, para este hemos utilizado el DRAE de la página web de la Real Academia (www.rae.es). Como podemos observar, la disposición de los lemas y la diferenciación de colores le da mayor inmediatez cognitiva y hace mucho más agradable la visualización en una primera recepción global. Dicho esto, he de añadir, que en mi opinión, hay pocos ejemplos, lo que dificultaría la comprensión del sentido y el posterior uso creativo de la palabra al no nativo. La mayor parte de las acepciones estarán recogidas en DUE, mientras que SALAMANCA prescinde de muchas de ellas.

Categoriza el lema como adjetivo y como sustantivo. Como adjetivo da dos acepciones una de las cuales lleva dos ejemplo en la que no parece adjetivo. Por otra parte, en algunas explicaciones usa términos de difícil comprensión para un estudiante no nativo (como por ejemplo, *pechar*).

DUE: este diccionario presenta una entrada bastante extensa, cuya información consta de dos partes numeradas con cifras romanas: la primera, señalada en cifra romana y negrita (I) clasifica al significante como adjetivo (*adj*) y consta de seis acepciones las dos últimas de las cuales son locuciones: un locución adjetival (*de caballero*, que equivaldría al adjetivo *caballeroso*, -a: *palabra de caballero* = *palabra caballerosa*) y una locución adverbial (*de / entre caballeros*, que podría equivaler a un adverbio o a un sintagma preposicional con función de complemento circunstancial, algo así como *noblemente*, *cortésmente*, *lealmente*, *en confianza*, *entre personas educadas*, *entre nosotros que somos honestos*, etc.) y la segunda (II) categoriza al significante como sustantivo de género masculino (*m*) y su definición se distribuye en diez acepciones (de la 7 a la 16), algunas de las cuales contienen locuciones (como 10: *caballero de industria*, sería una locución nominal, más o menos equivalente a «pícaro, farsante») o subacepciones (9) que son más bien matizaciones o sentidos que, sin llegar a constituir un significado diverso, se apartan levemente del de la acepción que las contiene. Hay un último grupo formado por la locución verbal (o colocación) *armar caballero* con una remisión al verbo *armar*. Entre las subacepciones de (9) encontramos algunas definiciones que no son propias, sino explicativas (9b y 9c) de la definición propia más general (9) a la que se adscriben. En esta acepción nos parece ver un guiño del directo o pequeño homenaje a su maestro, pues entre los ejemplos de caballeros, cita a su maestro, D. Rafael Lapesa Melgar.

Esta entrada nos permite comprender la utilidad de separar los contornos al aplicar la prueba de la ley de sinonimia, pues, como vemos las acepciones del primer grupo que corresponden a la del significante como adjetivo, empiezan por *que* o por un adjetivo y las del segundo grupo por un sustantivo; de esta forma la ley se cumple en todos los ejemplos, nótese especialmente el caso de la acepción II 9:

I. 1. *Un mozo caballero en una jaca torda y con la cola rapada > Un mozo que cabalga en una jaca torda y con la cola rapada*

II. 7. *Esto se lo digo confidencialmente, don Arturo, por favor, yo sé que es usted un caballero > Esto se lo digo confidencialmente, don Arturo, por favor, yo sé que es usted un hombre que se comporta con lealtad, nobleza y cortesía*

9. *Pedro que nunca pasó de caballero del Santo Sepulcro, llevaba las cruces de pasadores, en las tarjetas > Pedro que nunca pasó de miembro del Santo Sepulcro, llevaba las cruces de pasadores, en las tarjetas*

Las raras veces en que los lexicógrafos de este diccionario no encuentran una cita que les convenza suficientemente como para usarla en el ejemplo, la crean y lo marcan con un asterisco (I. 6 y 7). Si se suprime un fragmento de texto en la cita se marca con dos puntos, así: ..

Además de las marcas diatópicas, de tecnicismos (*Geol, Geom, Hist*) o de uso (*raro*) hay explicaciones contextuales, en cursiva y si la explicación lleva alguna palabra metalingüística (autorreferencial o autónoma, o sea, que se refiere al significante mismo y no al referente) va en mayúscula para diferenciarla: *Usado sobre todo para especificar el destinatario de un servicio o artículo. Opuesto a SEÑORA* (II. 8); *En la Roma antigua* (II. 12); *En la edad Media* (II 11)

No se indica si la acepción II 14 (*caballero andante*) es un compuesto o una locución nominal, quizá porque para muchos autores es lo mismo.

Se echa en falta la locución nominal *caballero de noche* para designar un mueble de dormitorio que se usa para colgar la ropa al quitársela. ¿Se habrá obsolecido? ¿Ya no se usa ese mueble o es que ya nadie lo llama así?

Esta entrada, en general, parece un tanto apabullante para un estudiante extranjero de niveles intermedios (de A2 a B2).

SALAMANCA: en este diccionario, lo primero que encontramos tras el lema y la información de categoría del primer enunciado es una marca de uso en mayúsculas: ELEVADO que no aparece en el primer enunciado de la palabra como sustantivo pues es cierto que, como adjetivo, es de uso más restringido. De hecho, el primer ejemplo, si no tuviera la mención al corcel, podría presentar ambigüedad: *el joven caballero (determinante + nombre + adjetivo o determinante + adjetivo + nombre?)*. Da como sinónimo de esta primera acepción: jinete, que sin embargo es un sustantivo. De manera que aquí la ley de sinonimia no funcionaría: *va cabalgando un jinete > *Va cabalgando un que está o va a lomos de una cabalgadura*. Nos parece que este sinónimo debería estar tras la acepción siguiente, la 2 cuyo primer enunciado es: *s.m.*, siendo el segundo: «Hombre que se comporta con educación y elegancia», con un enunciado similar a este: 3 [hombre] que cabalga o va a lomos de una cabalgadura.

Hay otras dos acepciones con marcas son la 4 (HIST.) y la 6 (RESTRINGIDO) de su uso como vocativo que parece estar perdiéndose, al menos en el español peninsular.

Este diccionario no incluye la expresión *caballero andante* dentro del apartado FR. Y LOC., por lo que creemos que la considera palabra compuesta o compuesto. Tampoco esta obra incluye *caballero de noche*. Entre las locuciones están: la colocación *armar caballero*; la locución adverbial *entre caballeros* y *de caballero a caballero* que bien podríamos considerar como un marcador discursivo conversacional modalizador, pues «moladiza» lo que se va a decir advirtiendo al interlocutor de que se tratará de algo confidencial.

Al final del artículo hay remisiones a otras locuciones nominales que se definen y ejemplifican dentro de los lemas correspondientes a las palabras marcadas con un asterisco.

3.1.3. *caolín*

DRAE **caolín.** (Del fr. *kaolin*, y este del chino *kaoling*, alta colina, nombre del lugar donde se encontró).
1. m. Arcilla blanca muy pura que se emplea en la fabricación de porcelanas, aprestos y medicamentos.

Salamanca **caolín** *s.m.* (no contable) Arcilla muy dura y blanca que se emplea en la fabricación de porcelana: *Hay un yacimiento de caolín cerca de mi pueblo.*

DUE **caolín** (*Tb raro, con la grafía kaolín*) *m* Arcilla blanca muy pura constituida por silicato de alúmina hidratado, que se emplea para la fabricación de la porcelana y el papel. | *SInf* 12.8.70, 5: Extracción de minerales [en Asturias] .. Hulla .. Antracita .. Mercurio .. Arsénico.. Caolín .. Espanto-flúor .. Hierro. MNicos *Toxicología* 25: Diarreas. Se empleará una poción con astringente y tópicos (kaolín, óxido de magnesia).

Esta entrada no presenta interés especial, he querido incluirla por mostrar un artículo en el que el *Diccionario Salamanca* marcara la característica de *no contable*. Por lo demás, de nuevo DEA se nos presenta como más completo pues da dos grafías y si uno busca en la letra *Ka* encuentra el significante *kaolín*, *kaolinita* con una remisión a *caolín*, *caolinita*; su definición es más enciclopédica.

3.1.4. *capo*

DRAE **capo.** (Del it. *capo*, cabeza, aplicado a los jefes de la mafia).
1. m. Jefe de una mafia, especialmente de narcotraficantes.
2. m. coloq. *Arg., Bol. y Ur.* **jefe** (|| superior de un cuerpo u oficio).
3. m. coloq. *Arg., Bol., Par. y Ur.* Persona con poder y prestigio o muy entendida en una determinada materia. *Es un capo en física cuántica.*

Salamanca **capo** *s.m.* **1** Jefe mafioso: *capo siciliano*. **2** COLOQUIAL. Patrón, jefe de un sitio: *el capo de la empresa*.

DUE **Capo** *m* *En la mafia*: Jefe. | *D16* 19.2.84, 1: Cuando en noviembre del pasado año fue detenido por la Policía barcelonesa Antonio Bordellino, pendiente de seis órdenes de búsqueda y captura por la INTERPOL y la Magistratura italiana, los napolitanos recurrieron a los buenos oficios de La Pepa y su protector .. con el fin de obtener la libertad del «capo». *Int.* 31.8.83, 105: Villarino es un dios entre los delincuentes. Es el más grande de los «capos» de los mafiosos sudamericanos en suelo español. *Cam* 9.8.82, 62: Había caído el primer pez gorde de una de las seis «collas» que funcionan en Málaga .. Pero en la calle quedan otros «capos», «padrinos», «capitalistas» o simplemente promotores de «La Rápida». **b)** (*humorist.*) *En gral*: Jefe. | *VMontalbán Galíndez* 88: Yo hago mis averiguaciones y resulta que su única relación atada y bien atada con el festival de Avignon es que practica el sadomasoquismo con uno de los capos, el capo menor, del festival.

He incluido esta entrada para hacer notar cómo DUE es el único diccionario en cuyos ejemplos (DUE acepción 1 a) palabra *capo* aparece entre comillas pues se trata de un italianismo, lo cual nos parece útil para un estudiante extranjero o usuario nativo que quisiera resolver ese tipo de duda sin tener a mano un libro de estilo.

3.2. Adjetivos

3.2.1. *capaz*

DRAE

capaz. (Del lat. *capax*, *-āvis*).

1. adj. Que tiene ámbito o espacio suficiente para recibir o contener en sí otra cosa.

2. adj. Grande o espacioso.

3. adj. Apto, con talento o cualidades para algo.

4. adj. *Der.* Apto para ejercer personalmente un derecho y el cumplimiento de una obligación.

~ **que.**

1. loc. adv. coloq. *Arg.* y *Ur.* **a lo mejor.**

es ~ que.

1. loc. adv. *Am.* Es posible que, puede ser que, quizá.

ser alguien ~ **de** algo.

1. loc. verb. **atreverse** (|| determinarse a algún hecho o dicho arriesgado).

2. loc. verb. Existir la posibilidad de que haga algo.

Salamanca

capaz *adj.* **1** Que tiene capacidad o inteligencia para hacer alguna cosa: *El gerente es un directivo muy capaz para ocupar ese nuevo cargo. Ese profesor es un científico muy capaz.* **2** Que es lo suficientemente atrevido como para hacer cosas arriesgadas o extraordinarias: *Eres muy capaz de colarte en el estreno.* ANT. incapaz. **3** Que puede producir un determinado efecto: *una película capaz de enternecer a los menos sensibles* **4** Que tiene capacidad de contener algo: *Esa botella es capaz de contener dos litros y medio. Ese congelador es capaz de guardar una gran cantidad de carne* || *adv.* **5** AMÉR. DEL S. Quizá, probablemente.

DUE

capaz *adj.* **1** Que puede contener en su interior [una cantidad de pers. o cosas (*compl.* PARA)]. | DCañabate *Abc* 15.4.73, 61: En un recodo de ella [la carretera] se encuentra la iglesia, no grande, pero capaz para un buen número de fieles. **b)** *Sin compl.*: Que puede contener mucho. | Torrente *Sombras* 231: El comedor era capaz, aunque gracioso. *Economía* 190: Armarios de cocina. Deben ser capaces y de una pulcritud extremada. **2** [Pers. o cosa] que puede hacer [algo (*compl.* DE)]. | Laforet *Mujer* 33: Nunca sería capaz de vivir en este sitio. *NAI* 10.7.65, 7: En alguna ocasión salta a la palestra la noticia que por su interés y transcendencia es capaz, por sí sola, de conmocionar al más amplio sector de la opinión. **b)** [Pers.] de quien se puede temer o esperar [algo (*compl.* DE)]. *Tb sin compl, por consabido* | Arce *Testamento* 14: Sabía que era capaz de abofetearme. Torrente *Vuleta* 247: ¿Vas a dejar a tus amigos en la estacada? ¿Eres capaz? **3** [Pers.] apta o con cualidades suficientes [para algo]. | Escudero *Juniorado* 98: No se la dedica a estudios altos para los cuales ella se sentía muy capaz. **b)** *Sin compl.*: [Pers.] de grandes aptitudes. *Gralm. Precedido de u adverbio intensificador.* | *Es un hombre muy capaz y hará un buen papel. **c)** [Cosa] adecuada o en condiciones [para algo] | *VozC* 11.1.55, 3: Todos los elementos, como palomillas de balcón .., herrajes, polipastos, etc., deberán ser de dimensiones y naturaleza capaces para resistir los esfuerzos que hayan de soportar. Bermejo *Estudios* 175: Se representaron en la corte en un barrio honrado y discreto, pero muy capaz para sus fechorías. **4** (*Der*) Apto legalmente [para algo (*compl.* DE o PARA)]. | *Compil. Aragón* 611: Cualquiera de ellos designado heredero, donatario universal o, en otro caso, cualquiera descendiente sin mediación de persona capaz de heredar, podrá pedir .. la reducción de las liberalidades hechas en favor de no

descendientes. F.J. Peña *Inf* 21.6.77, 36: Con su promoción a capitán general .. se trataría de alargar su edad de retiro y, por consiguiente, de conservarle plenamente capaz para la vida militar.

5 Susceptible (que puede recibir o experimentar [algo (*compl DE*)]). | Vicens *Aproximación* 20: Un método capaz de ser denominado «método de las ciencias del hombre».

6 (*Geom*) [Arco] tal que todos los ángulos que se pueden inscribir en él son iguales [a uno dado (*compl DE*)]. | Marcos-Martínez *Aritmética* 2º 145: Construir el arco capaz del ángulo α , bajo el cual se ve el segmento AB.

DRAE: de nuevo observamos la falta de ejemplos que hace que sea muy difícil entender las acepciones, especialmente las que proceden de lenguas de especialidad como la jurídica: tenemos una acepción marcada con la abreviatura *Der.* (derecho) cuya definición nada aclara.

SALAMANCA: tras el lema hay seis acepciones: cinco dentro de un primer enunciado como adjetivo y una como adverbio. Se señalan en negrita las preposiciones con las que construir las frases, lo cual es extremadamente útil para el estudiante de ELE.

En el caso de las primeras cinco, por lo que respecta a los segundos enunciados o definiciones con sus ejemplos, diremos que nos parece que en ellos la prueba de la ley de la sinonimia exige algunos ajustes: en la primera habría que cambiar el adverbio *muy* por el cuantificador *mucha* que es el que puede ir delante del sustantivo *capacidad* y eliminar *para hacer alguna cosa* que debería haber ido entre paréntesis, como contorno.

Veamos la primera:

1 *El gerente es un directivo muy capaz **para** ocupar ese nuevo cargo. Ese profesor es un científico muy capaz* > **El gerente es un directivo muy que tiene capacidad o inteligencia para hacer alguna cosa **para** ocupar ese nuevo cargo.* > *El gerente es un directivo que tiene mucha capacidad o inteligencia **para** ocupar ese nuevo cargo.*

En el segundo ejemplo, la sustitución produce una frase un tanto ambigua, parece que la definición habría sido mejor así: «Que tiene competencia». Veamos: *Ese profesor es un científico muy capaz* > **Ese profesor es un científico muy que tiene mucha capacidad* > *Ese profesor es un científico que tiene mucha capacidad.*

Tampoco en las demás acepciones la sustitución se hace completamente sin necesidad de ajustes, en la segunda: 2 *Eres muy capaz **de** colarte en el estreno* > *Eres muy lo suficientemente atrevido de hacer cosas arriesgadas o extraordinarias de colarte en el estreno* > ?*Eres muy lo suficientemente atrevido como para colarte en el estreno.* La definición debería haber sido: «Que es lo suficientemente atrevido [como para hacer cosas arriesgadas o extraordinarias]».

La tercera: 3 *Esa botella es capaz de contener dos litros y medio* > **Esa botella es que tiene que tiene capacidad de contener de contener dos litros y medio* > *Esa botella tiene capacidad de contener dos litros y medio* o *Esa botella es de las que tienen capacidad de contener dos litros y medio.* La definición debería haber sido: «Que tiene capacidad [de contener]. La anterior acepción contiene también un antónimo».

La cuarta: 4 *Una película capaz **de** enternecer a los menos sensibles* > **Una película que puede producir un determinado efecto de enternecer a los menos sensibles* > *Una película que puede producir el*

efecto de enternecer a los menos sensibles. La definición debería haber sido: «Que tiene capacidad [de producir un efecto de]».

Por lo que respecta a la quinta acepción, como adverbio, diremos que es un uso no exclusivo de América del Sur, en Extremadura también se dicen enunciados del tipo: *capaz que llueva hoy* («igual llueva hoy, aun pareciendo improbable»), aunque no creemos que sea normativo en español estándar.

DEA: de nuevo nos encontramos ante la entrada más completa, con seis acepciones dentro de la categoría de adjetivo, dos de las cuales pertenecen a lenguas de especialidad: el derecho (5) y la geometría (6). No contempla el uso sudamericano como adverbio que da SALAMANCA en su última acepción. Veamos si las definiciones son definiciones propias aplicándoles la prueba de la ley de sinonimia:

1 En la primera funciona sin problemas:

En un recodo de ella [la carretera] se encuentra la iglesia, no grande, pero capaz para un buen número de fieles > *En un recodo de ella [la carretera] se encuentra la iglesia, no grande, pero que puede contener en su interior un buen número de fieles.*

b) En la subacepción habría que hacer algún pequeño ajuste: *El comedor era capaz, aunque gracioso* > ??*El comedor era que puede contener mucho, aunque gracioso* > *El comedor era de los que pueden contener mucho, aunque gracioso*

Armarios de cocina. Deben ser capaces y de una pulcritud extremada > ??*Armarios de cocina. Deben ser que pueden contener mucho capaces y de una pulcritud extremada* > *Armarios de cocina. Deben ser de los que pueden contener mucho y de una pulcritud extremada*

2 [Pers. o cosa] que puede hacer [algo (compl. DE)].

Nunca sería capaz de vivir en este sitio > ??*Nunca sería que puede hacer de vivir en este sitio* > *Nunca sería de los que pueden vivir en ese sitio* o *Nunca podría vivir en ese sitio*

b) El mismo procedimiento, es decir, añadir un pronombre que pueda sustituir al sustantivo del contorno haciendo de núcleo del antecedente de la cláusula relativa *que puede...*

En alguna ocasión salta a la palestra la noticia que por su interés y transcendencia es capaz, por sí sola, de conmocionar al más amplio sector de la opinión > ??*En alguna ocasión salta a la palestra la noticia que por su interés y transcendencia es que puede hacer, por sí sola, de conmocionar al más amplio sector de la opinión* > *En alguna ocasión salta a la palestra la noticia que por su interés y transcendencia es de las que pueden, por sí solas, de conmocionar al más amplio sector de la opinión.*

c) En esta subacepción también habría que el mismo tipo de ajustes:

Sabía que era capaz de abofetearme > ??*Sabía que era de quien podía temer o esperar de abofetearme* > *Sabía que era de los que podía temer o esperar que me abofetearan* o *Sabía que era uno de quien temer ser abofeteado.*

¿Vas a dejar a tus amigos en la estacada? ¿Eres capaz? > *¿Vas a dejar a tus amigos en la estacada? ¿Eres de quien temer o esperar eso?* o *¿Eres de los que se puede temer que hagan eso?*

3 Funciona perfectamente, sin necesidad de cambios:

No se la dedica a estudios altos para los cuales ella se sentía muy capaz > *No se la dedica a estudios altos para los cuales ella se sentía muy apta o con cualidades suficientes*

b) Bastaría cambiar el orden de un adverbio:

Es un hombre muy capaz y hará un buen papel > *Es un hombre muy de grandes aptitudes y hará un buen papel* > *Es un hombre de muy grandes*

c) Las subacepciones de este apartado funcionan perfectamente ante la ley de sinonimia:

Todos los elementos, como palomillas de balcón .., herrajes, polipastos, etc., deberán ser de dimensiones y naturaleza capaces para resistir los esfuerzos que hayan de soportar > Todos los elementos, como palomillas de balcón .., herrajes, polipastos, etc., deberán ser de dimensiones y naturaleza adecuadas o con capacidades para resistir los esfuerzos que hayan de soportar.

Se representaron en la corte en un barrio honrado y discreto, pero muy capaz para sus fechorías > Se representaron en la corte en un barrio honrado y discreto, pero muy adecuado o con capacidad para sus fechorías.

4 La cuarta acepción lleva una marca de tecnicismo del ámbito de la lengua del derecho. En los dos ejemplos que se dan tras la definición la sustitución de la palabra por su definición funciona perfectamente, aunque en la primera la frase quedaría mejor cambiando una preposición, lo que indica que se trata de una definición propia bien elaborada.

*Cualquiera de ellos designado heredero, donatario universal o, en otro caso, cualquiera descendiente sin mediación de persona capaz de heredar, podrá pedir .. la reducción de las liberalidades hechas en favor de no descendientes > Cualquiera de ellos designado heredero, donatario universal o, en otro caso, cualquiera descendiente sin mediación de persona apta legalmente **para** heredar, podrá pedir .. la reducción de las liberalidades hechas en favor de no descendientes*

Con su promoción a capitán general .. se trataría de alargar su edad de retiro y, por consiguiente, de conservarle plenamente capaz para la vida militar > Con su promoción a capitán general .. se trataría de alargar su edad de retiro y, por consiguiente, de conservarle plenamente apto legalmente para la vida militar.

5 También la quinta acepción tolera la sustitución sinonímica:

Un método capaz de ser denominado «método de las ciencias del hombre» > Un método susceptible de ser denominado «método de las ciencias del hombre».

6 Para comprender la gramaticalidad de la sustitución en el ejemplo de la sexta acepción habría que saber de aritmética, sintácticamente parece funcionar:

Construir el arco capaz del ángulo α , bajo el cual se ve el segmento AB > Construir el arco tal que todos los ángulos que se pueden inscribir en él son iguales del ángulo α , bajo el cual se ve el segmento AB.

3.2.2. capcioso

DRAE

capcioso, sa. (Del lat. *captiōsus*).

1. adj. Dicho de una palabra, de una doctrina, de una proposición, etc.: **falaces** (|| embusteras, falsas).

2. adj. Dicho de una pregunta, de una argumentación, de una sugerencia, etc.: Que se hacen para arrancar al contrincante o interlocutor una respuesta que pueda comprometerlo, o que favorezca propósitos de quien las formula.

Salamanca

capcioso, -sa *adj.* [Pregunta, argumento, razonamiento] que engaña o puede engañar porque está hecho con habilidad para confundir, comprometer o forzar a una persona a decir alguna cosa en contra de su voluntad o interés: *Paco siempre te cuenta lo sucedido de una manera capciosa, no te fíes. Ése es un periodista peligrosísimo; utiliza preguntas y respuestas capciosas, y sales de la*

entrevista con la sensación de que te ha tomado el pelo. SIN. engañoso.

DUE **capcioso, -a** *adj.* [Argumento o pregunta] planteados con habilidad para hacer caer al interlocutor. | *Jaén* 15: A esa pregunta, probablemente con ribetes de capciosa, se respondería: –Cabe distinguir.

DRAE: este diccionario, categoriza el lema como adjetivo con dos acepciones correspondientes a dos contornos: por un lado el de palabras, doctrinas, proposiciones, etc. con la definición de «falso» y por otro el de preguntas, argumentaciones, sugerencias, etc. con la definición de «que se hacen para arrancar una respuesta comprometedoras al interlocutor». No hay ejemplos.

SALAMANCA: tras el lema tenemos el primer enunciado de su única acepción que nos indica que la palabra es un adjetivo. Al final dará un sinónimo. La sustitución sinonímica funciona en los dos ejemplos del artículo sin apenas necesidad de adaptaciones (solo adaptar verbos y el atributo al plural en el segundo):

Paco siempre te cuenta lo sucedido de una manera capciosa, no te fíes. Ése es un periodista peligrosísimo; utiliza preguntas y respuestas capciosas, y sales de la entrevista con la sensación de que te ha tomado el pelo > *Paco siempre te cuenta lo sucedido de una manera que engaña o puede engañar porque está hecho con habilidad para confundir, comprometer o forzar a una persona a decir alguna cosa en contra de su voluntad o interés, no te fíes.*

Ése es un periodista peligrosísimo; utiliza preguntas y respuestas capciosas, y sales de la entrevista con la sensación de que te ha tomado el pelo > *Ése es un periodista peligrosísimo; utiliza preguntas y respuestas que engañan o pueden engañar porque están hechos con habilidad para confundir, comprometer o forzar a una persona a decir alguna cosa en contra de su voluntad o interés, y sales de la entrevista con la sensación de que te ha tomado el pelo*

DUE: he elegido este lema por su simplicidad y síntesis que parece responder a la declaración de Don Manuel Seco de que «las definiciones de los lemas deben hacerse a la manera de los juramentos: toda la verdad pero nada más que la verdad» (*conf. cit*):

A esa pregunta, probablemente con ribetes de capciosa, se respondería: –Cabe distinguir. > *A esa pregunta, probablemente con ribetes de planteada con habilidad para hacer caer al interlocutor, se respondería: –Cabe distinguir.*

O si se quiere: *A esa pregunta, planteada probablemente con ribetes de haber sido planteada para hacerme caer, yo respondería: –Cabe distinguir.*

3.2.3. capuchino

DRAE **capuchino, na.** (Del it. *cappuccino*).
1. *adj.* Se dice del religioso descalzo que pertenece a la orden reformada de San Francisco. U. t. c. s.
2. *adj.* Perteneciente o relativo a la Orden de los **capuchinos**.

3. m. Café con leche espumoso.

4. m. *Cuba*. **capuchina** (|| dulce).

5. m. *P. Rico y R. Dom.* Cometa pequeña de papel y sin varillas.

llover capuchinos, o capuchinos de bronce.

1. locs. verbs. coloqs. Caer la lluvia con gran intensidad o ímpetu.

□ V.

cabello de capuchino

mico capuchino

mono capuchino

polvo de capuchino

Salamanca

capuchino, -na *adj.* / *s. m. y f.* [Religioso descalzo] que pertenece a una de las ramas de la orden franciscana: *Un convento de capuchinos, una monja capuchina.* || *s. m. 2 (en plural)* Orden de los capuchinos. **3** Café expés con crema de leche espumosa: *Un capuchino, por favor.*

DUE

Capuchino¹ -na I *adj.* **1** [Religioso] franciscano descalzo. *Tb n.* | E. La Orden *MHi* 7.69, 32: Los conventos monjiles de las capuchinas, con su «Torre del Retiro».

2 [Herrerillo] ~, [mono] → HERRERILLO, MONO¹

II n A m 3 mono capuchino (→ MONO¹) | J. Rubio *SAbc* 22.11.70, 25 En total treinta y tres simios se han incorporado al Arte: veinticuatro chimpancés, dos gorilas, tres orangutanes y cuatro capuchinos.

3 (*Autom*) Tornillo pasante que mantiene unidas las ballestas. | Ramos-LSerrano *Circulación* 288: las ballestas están constituidas por una serie de láminas de acero. La primera de ellas se llama maestra .. Las demás hojas van unidas a la maestra por medio de un tornillo pasante llamado capuchino, y se mantiene su posición sujetándolas entre sí por medio de abrazaderas. *GTelefónica N.* 116: Rodafres. Repuestos del automóvil. Casquillos. Bulones. Capuchinos.

B f 5 Planta trepadora con flores anaranjadas en forma de capucha (*Tropaeolum majus*). *Con un adj. Especificador, designa otras especies:* ~ CANARIA (*T. Peregrinum*), ~ MENOR (*T. Minus*). | CBonald *Noche* 56: A la izquierda, un tapial cubierto en parte de jazmines y capuchinas, Gerona 10: Sus ventanas suelen verse animadas y embellecidas con los vivos colores de los geranios, clavelinas y capuchinas. Loriente *Plantas* 47: *Trpoelum majus* L., «Capuchinas». Herbácea trepadora anual de América del Sur, bastante común como ornamental.

6 Seta comestible, de sombrero gris oscuro, pie robusto y carne sólida de sabor poco acusado (*Tricholoma portentosum*). | Perala *Setas* 66: *Tricholoma portentosum*. Negrillas. Capuchinas.

Ratones.

7 Cierta dulce de yema. | GSerrano *Madrid* 170: Se les ve pararse con más frecuencia ante el escaparate de una agencia turística que ante el escaparate de una pastelería. Su golosina son los proyectos; su vicio, el soñar los viajes; no capuchinas, no hay para ellos mejores yemas que los folletos de colorines, capuchinas más dulces que un presupuesto para el itinerario de los castillos de Europa.

8 (*boy raro*) Lamparilla metálica de aceite, portátil, con un apagador en forma de capucha. | Landero *Juegos* 150: Se acercó a examinar tiendas de antiguallas, en cuyas vitrinas se amontonaban imágenes religiosas .. y otros mil cachivaches todavía vigentes en su niñez: trébedes, candiles, capuchinas. CPuche *Sabor* 63: Don Jerónimo no encendía nunca la luz eléctrica, sino que se estaba allí con una capuchina encendida comiendo castañas asadas o patatas.

capuchino² *adj.* [Café] con una pequeña porción de crema espumosa. *Tb n. m.* | Marías *Sociedad* 168: Paseando y hablando .. o tomando refrescos y café capuchino en los dos bares. *Yo tomaré un capuchino.

He querido terminar las categorías de sustantivos y adjetivos analizando cómo resuelven estos diccionarios los artículos en los que la misma palabra puede funcionar como adjetivo o como sustantivo.

DRAE: este diccionario nos da la palabra italiana con ortografía española pues se trata de un italianismo integrado en el español peninsular. La categoriza primero como adjetivo (con la abreviatura que indica que también se usa como sustantivo) para contornos referentes a la orden de franciscanos y luego como sustantivo. No dice si las locuciones son dialectales o restringidas, aunque parecen poco usadas. Da cuatro remisiones a otras locuciones que contienen el lema.

SALAMANCA: tras el lema, tenemos tres acepciones: una primera cuyo primer enunciado nos dice que la palabra es adjetivo y sustantivo con variación de género y número y cuyo segundo enunciado engloba el contorno entre corchetes; una segunda como solo sustantivo masculino, sin ejemplo y una tercera como sustantivo masculino.

Apliquémosle la prueba de la ley de sinonimia:

Un convento de capuchinos > *Un convento de [religiosos descalzos] que pertenece a una de las ramas de la orden franciscana,*

Una monja capuchina > *una monja que pertenece a una de las ramas de la orden franciscana.*

Un capuchino, por favor > *Un café exprés con crema de leche espumosa*

Vemos que en el primer ejemplo se hace necesario especificar el contorno, mientras que en el segundo ejemplo no: el problema viene porque en el primer caso es sustantivo y en el otro, adjetivo. En el tercero la sustitución es perfecta.

DEA: este diccionario presenta dos lemas para la palabra capuchino por considerar que se percibe como dos palabras muy diferentes aunque los significantes coincidan. Cada lema lleva un pequeño número. En el primer lema: **capuchino¹ -na** hay dos grandes grupos: el adjetivo cuyo contorno es un religioso, con la indicación de que también puede funcionar como sustantivo y una segunda acepción, probablemente nacida de alguna similitud visual con la primera, que nos envía a las entradas *berrerillo* y *mono*. La definición es sinonímica:

Los conventos monjiles de capuchinas > los conventos monjiles de franciscanas descalzas

Después viene un segundo grupo en el que se trata el lema como sustantivo, con dos acepciones (la primera tiene un segundo enunciado coincidente con la del adjetivo y lleva una remisión a *mono* y la segunda marcada como procedente del ámbito automovilístico) y cuatro como nombre masculino como nombre femenino. Veamos si todas sus definiciones toleran la ley de la sinonimia:

En total treinta y tres simios se han incorporado al Arte: veinticuatro chimpancés, dos gorilas, tres orangutanes y cuatro capuchinos > En total treinta y tres simios se han incorporado al Arte: veinticuatro chimpancés, dos gorilas, tres orangutanes y cuatro monos capuchinos

El primer ejemplo de la segunda acepción no admite sustitución porque ya va definido el lema en él mismo y se crearía una redundancia, pero la sustitución funcionaría en el segundo ejemplo, no metalingüístico:

La primera de ellas se llama maestra .. Las demás hojas van unidas a la maestra por medio de un tornillo pasante llamado capuchino, y se mantiene su posición sujetándolas entre sí por medio de abrazaderas > La primera de ellas se llama maestra .. Las demás hojas van unidas a la maestra por medio de un tornillo pasante llamado tornillo pasante que mantiene unidas las ballestas, y se mantiene su posición sujetándolas entre sí por medio de abrazaderas.

Repuestos del automóvil. Casquillos. Bulones. Capuchinos > Repuestos del automóvil. Casquillos. Bulones. Tornillos pasantes que mantienen unidas las ballestas

En la primera acepción del grupo de sustantivos femeninos se nos hace transparente el icónimo que dio origen a la nominación de la planta: «en forma de capucha», es decir, por la similitud visual se llamó a la planta así. La ley de la sinonimia funciona en los tres ejemplos, menos en el tercero que es ya una definición y resultaría redundante:

A la izquierda, un tapial cubierto en parte de jazmines y capuchinas > A la izquierda, un tapial cubierto en parte de jazmines y plantas trepadoras con flores anaranjadas en forma de capucha

Sus ventanas suelen verse animadas y embellecidas con los vivos colores de los geranios, clavelinas y capuchinas > Sus ventanas suelen verse animadas y embellecidas con los vivos colores de los geranios, clavelinas y plantas trepadoras con flores anaranjadas en forma de capucha.

En la segunda acepción, también podemos sustituir el nombre de la seta por su definición sin problemas puesto que se trata de nominaciones populares que siguen a la nominación culta, latina:

Tricholoma portentosum. Negrillas. Capuchinas. Ratones > Tricholoma portentosum. Negrillas.. Seta comestible, de sombrero gris oscuro, pie robusto y carne sólida de sabor poco acusado. Ratones

Lo mismo en la tercera acepción:

Se les ve pararse con más frecuencia ante el escaparate de una agencia turística que ante el escaparate de una pastelería. Su golosina son los proyectos; su vicio, el soñar los viajes; no capuchinas, no hay para ellos mejores yemas que los folletos de colorines, capuchinas más dulces que un presupuesto para el itinerario de los castillos de Europa > Se les ve pararse con más frecuencia ante el escaparate de una agencia turística que ante el escaparate de una pastelería. Su golosina son los proyectos; su vicio, el soñar los viajes; no ciertos dulces de yema, no hay para ellos mejores yemas que los folletos de colorines, capuchinas más dulces que un presupuesto para el itinerario de los castillos de Europa.

La cuarta acepción de las pertenecientes a la categoría de nombre femenino lleva la maraca de uso *boy raro*. La definición deja claro el icónimo y es sinonímica tanto en la primera cita como en la segunda, en la de *Juegos de la Edad tardía* de Luis Landero, apenas hay que cambiar al plural, en el segundo, ni eso:

Se acercó a examinar tiendas de antiguallas, en cuyas vitrinas se amontonaban imágenes religiosas .. y otros mil cachivaches todavía vigentes en su niñez: trébedes, candiles, capuchinas > Se acercó a examinar tiendas de antiguallas, en cuyas vitrinas se amontonaban imágenes religiosas .. y otros mil cachivaches todavía vigentes en su niñez: trébedes, candiles, lamparillas metálicas de aceite, portátiles, con un apagador en forma de capucha.

Don Jerónimo no encendía nunca la luz eléctrica, sino que se estaba allí con una capuchina encendida comiendo castañas asadas o patatas > Don Jerónimo no encendía nunca la luz eléctrica, sino que se estaba allí con una lamparilla metálica de aceite, portátil, con un apagador en forma de capucha encendida comiendo castañas asadas o patatas.

El segundo lema **capuchino**² no es considerado solo sustantivo, como en *Salamanca*, sino adjetivo, aunque luego se nos añade que también puede usarse como adjetivo (y se ejemplifica), su definición también es sinonímica como muestran sus dos ejemplos, el segundo de los cuales no es una cita:

Paseando y hablando .. o tomando refrescos y café con una pequeña porción de crema espumosa en los dos bares > Paseando y hablando .. o tomando refrescos y café capuchino en los dos bares.

**Yo tomaré un capuchino > Yo tomaré un café con una pequeña porción de crema espumosa*

3.3. Verbos transitivos e intransitivos

3.3.1. Cabalgar

DRAE

cabalgar¹. (Del lat. *caballicāre*).

1. *intr.* Subir o montar a caballo. U. t. c. tr.

2. *intr.* Andar o pasear a caballo.

3. *intr.* Dicho de una cosa: Ir sobre otra.

4. *intr. Equit.* Dicho de un caballo: Mover los remos cruzando el uno sobre el otro.

5. *tr.* Dicho de un caballo o de otro animal: Cubrir a la hembra.

6. *tr.* Poner una cosa sobre otra.

□ V.

pie de cabalgar.

cabalgar².

1. *m. ant.* Conjunto de los arreos y arneses para andar a caballo.

Salamanca

cabalgar *v. tr. / intr* 1 Estar o ir <una persona> montada en una caballería: *Cabalgando todo el día para alejarse del fuego. Aunque era dama, siempre cabalgaba a horcajadas o a la jineta y no a la mujeriega. A nosotros nos gusta cabalgar los caballos difíciles, porque nuestro padre nos enseñó a dominarlos. El jinete cabalgaba en un*

hermoso alazán. Yo sólo cabalgo en burro. SIN. Montar. || v. intr. 2
Estar o ir <una cosa> sobre [otra cosa] : *Las gafas del maestro cabalgan peligrosamente sobre la punta de su nariz. Aquellas vigas tiene que cabalgar perfectamente sobre los muros. ⇨56*

DUE

cabalgar **A** *intr. 1* Caminar, o estar, montado[sobre un caballo, asno o mula (compl. EN o SOBRE)]. *Tb referido a otro animal, o a un objeto, como bicicleta o motocicleta, sobre el que uno se puede colocar de manera semejante. Frec se omite el compl por consabido.* | Camón *Abc* 10.11.73, 3: Aquí están los dos símbolos de España. El que cabalga en un caballo .. y el que monta en un burro. **b)** Subirse a una caballería (compl. EN o SOBRE). *Tb referido a otro animal, o a un objeto, como bicicleta o motocicleta, sobre el que uno se puede colocar de manera semejante. Frec se omite el compl por consabido.* | Torrente *Sombras* 273: Napoleón se le había arrimado, y el coronel Dubonet l tenía el estribo .. Napoleón había cabalgado

2. Ir o pasar [una cosa sobre otra]. | *Faro* 31.10.70, 19: En la carretera de Tuy a La Guardia, y cerca ya de esta villa marinera, la ruta cabalga sobre el tamuje con un puente de dos ojos. *Lozoya Abc* 17.12.70, 10: Cuando .., a través de campos desolados, sembrados de ruinas, tropezasen con estas arquerías [el Acueducto] que cabalga sobre un hondo vallecito. **b)** Sostenerse [una cosa sobre otra]. | *Gnuño Madrid* 73: La soberbia rotonda, la cúpula central, sin linterna, cabalgando directamente sobre pechinas. *Gnuño Esculturas* 85: Otras oferentes llevan la misma copa, y el rostro les queda apesadumbrado bajo la altura de la mitra o, más que mitra, manto o velo cabalgando sobre una peineta.

3 (*vulg*) Realizar [dos pers.] el acto sexual poniéndose una sobre otra. | *FSantos Cabrera* 47: Entendía también aquel cerrar los ojos a la noche en tanto yo y la coima cabalgábamos.

4 ~ de nuevo. (*col, humorist.*) Volver a actuar o intervenir. | *DLi* 30.3.78, 14 (C): «El guapo de la tele» cabalga de nuevo.

B tr. 5 Caminar, o estar, montado [sobre una caballería (*cd*)] *Tb referido a otro animal. Tb fig.* | *Pancorbo Ya* 6.2.75, 6: Tanta publicidad de coches lujosos, .. guapas que no hacen más que ser felices-felices, beber licores maravillosos, cabalgar caballos blancos y regar las flores de jardines espléndidos les debe sonar a música celestial a los potenciales delincuentes que viven en barracas de periferia. *Rue* 17.11.70, 20: ¡Qué integrista pureza del toreo .. ha despertado nuestra invitación a la polémica sobre las posibilidades de evolución de la tauromaquia tomando como pretexto el gesto e Manuel Benítez en Jaén al cabalgar un toro! *GGómez Abc* 21.12.83, 3: Neptuno, cabalgando olas y vientos como el cosaco de los dioses.

6 Apoyar [una cosa sobre otras]. | *Paso Cosas* 255: Se dirige al

público mientras realiza su ademán automático de despojarse de las gafas para cabalgarlas segundos después sobre la nariz.

7 (*vulg*) Realizar [una pers] el acto sexual [con otra (*cd*)] poniéndose sobre ella. | Cela *SCamilo* 437: Da rienda suelta al amor cabalgando a la primera moza que se deje.

DRAE: este diccionario da dos entradas para este significante: una como verbo y otra como sustantivo con la marca de *antiguo* de la que no se nos da ejemplo alguno. En la primera, tras el lema, nos muestra la etimología entre paréntesis y pasa al primer enunciado: considera que la palabras es verbo intransitivo aunque añade la sigla para abreviar: *úsase también como transitivo*. Consta de dos acepciones como transitivo y cuatro como intransitivo. No da ejemplos de ninguna. Utiliza la palabra *remos* en un sentido que en este contexto de la equitación correspondería al de «extremidades del animal», nos preguntamos cuántos estudiantes extranjeros entenderían a primera vista que los remos no son los de una embarcación: vamos confirmando que este diccionario está pensado exclusivamente para nativos cultos. La entrada termina con una remisión a una locución nominal.

SALAMANCA: tras el lema, presenta este diccionario una primera acepción como verbo transitivo e intransitivo, con ejemplos del uso como transitivo e intransitivo claramente pensados para estudiantes de ELE pues contienen varios complementos circunstanciales de modos de cabalgar con las preposiciones en negrita y un sinónimo. La entrada termina con una remisión al apéndice de las conjugaciones. La definición es sinonímica, si el verbo va usado como intransitivo no necesita adaptaciones, si el verbo es transitivo hay que realizar ajustes, eliminar el sintagma *en una caballería* o usar el sinónimo:

v. tr. / intr **1** Estar o ir <una persona> montada en una caballería:

Cabalgando todo el día para alejarse del fuego > *Iba montado en una caballería todo el día para alejarse del fuego.*

*Aunque era dama, siempre cabalgaba **a** horcajadas o **a** la jineta y no **a** la mujeriega* > *Aunque era dama, siempre iba montada **a** horcajadas o **a** la jineta y no **a** la mujeriega*

A nosotros nos gusta cabalgar los caballos difíciles, porque nuestro padre nos enseñó a dominarlo > **A nosotros nos gusta ir montados en una caballería los caballos difíciles, porque nuestro padre nos enseñó a dominarlos* > **A nosotros nos gusta estar montados en los caballos difíciles* > *A nosotros nos gusta montar los caballos difíciles*

*El jinete cabalgaba **en** un hermoso alazán. Yo sólo cabalgo **en** burro.* SIN. Montar.

La segunda acepción es exclusivamente verbo intransitivo. Para la sustitución en los ejemplos propuestos, habría que suprimir la preposición:

| | *v. intr.* **2** Estar o ir <una cosa> sobre [otra cosa] :

Las gafas del maestro cabalgan peligrosamente sobre la punta de su nariz > *Las gafas del maestro estaban peligrosamente sobre la punta de su nariz.*

Aquellas vigas tiene que cabalgar perfectamente sobre los muros > *Aquellas vigas tiene que ir perfectamente sobre los muros*

DUE: de los tres diccionarios es el que contiene la entrada más completa, clara y bien definida. Tras el lema, este diccionario separa las acepciones en dos grupos, los pertenecientes a un primer enunciado como verbo intransitivo (A) y los que están dentro del grupo de los transitivos (B). En el primer grupo tenemos cuatro acepciones la última de las cuales es una locución verbal con dos marcas de uso: *coloquial* y *humorístico*. La primera acepción tiene una explicación en cursiva y una subacepción con la misma explicación. La tercera acepción lleva la marca de uso *vulgar*. Las definiciones son todas perfectamente sinonímicas:

A intr. 1 *Aquí están los dos símbolos de España. El que cabalga en un caballo .. y el que monta en un burro* > *Aquí están los dos símbolos de España. El que camina o está montado en un caballo .. y el que monta en un burro.*

b) *Napoleón se le había arrimado, y el coronel Dubonet tenía el estribo .. Napoleón había cabalgado* > *Napoleón se le había arrimado, y el coronel Dubonet tenía el estribo .. Napoleón había subido a una caballería*

2. *En la carretera de Tuy a La Guardia, y cerca ya de esta villa marinera, la ruta cabalga sobre el tamuje con un puente de dos ojos. Lozoya* > *En la carretera de Tuy a La Guardia, y cerca ya de esta villa marinera, la ruta pasa sobre el tamuje con un puente de dos ojos. Lozoya*

Cuando .., a través de campos desolados, sembrados de ruinas, tropezasen con estas arquerías [el Acueducto] que cabalga sobre un hondo vallecito > *Cuando .., a través de campos desolados, sembrados de ruinas, tropezasen con estas arquerías [el Acueducto] que pasan sobre un hondo vallecito.*

b) *La soberbia rotonda, la cúpula central, sin linterna, cabalgando directamente sobre pechinas* > *La soberbia rotonda, la cúpula central, sin linterna, se sostiene directamente sobre pechinas*

Otras oferentes llevan la misma copa, y el rostro les queda apesadumbrado bajo la altura de la mitra o, más que mitra, manto o velo cabalgando sobre una peineta > *Otras oferentes llevan la misma copa, y el rostro les queda apesadumbrado bajo la altura de la mitra o, más que mitra, manto o velo sosteniéndose sobre una peineta.*

3 *Entendía también aquel cerrar los ojos a la noche en tanto yo y la coima cabalgábamos* > *Entendía también aquel cerrar los ojos a la noche en tanto yo y la coima realizábamos el acto sexual poniéndonos el unos sobre el otro.*

4 ~ **de nuevo.** (*col, humorist.*) «*El guapo de la tele*» *cabalga de nuevo* > «*El guapo de la tele*» *vuelve a actuar de nuevo.*

B tr. 5 *Tanta publicidad de coches lujosos, .. guapas que no hacen más que ser felices-felices, beber licores maravillosos, cabalgar caballos blancos y regarla las flores de jardines espléndidos les debe sonar a música celestial a los potenciales delincuentes que viven en barracas de periferia* > *Tanta publicidad de coches lujosos, .. guapas que no hacen más que ser felices-felices, beber licores maravillosos, estar montadas sobre caballos blancos y regar las flores de jardines espléndidos les debe sonar a música celestial a los potenciales delincuentes que viven en barracas de periferia.*

¡Qué integrista pureza del toreo .. ha despertado nuestra invitación a la polémica sobre las posibilidades de evolución de la tauromaquia tomando como pretexto el gesto e Manuel Benítez en Jaén al cabalgar un toro! > *¡Qué integrista pureza del toreo .. ha despertado nuestra invitación a la polémica sobre las posibilidades de evolución de la tauromaquia tomando como pretexto el gesto e Manuel Benítez en Jaén al caminar montando sobre un toro!*

Neptuno, cabalgando olas y vientos como el cosaco de los dioses > *Neptuno, estando montado sobre olas y vientos como el cosaco de los dioses.*

6 *Se dirige al público mientras realiza su ademán automático de despojarse de las gafas para cabalgarlas segundos después sobre la nariz* > *Se dirige al público mientras realiza su ademán automático de despojarse de las gafas para apoyarlas segundos después sobre la nariz.*

7 *Da rienda suelta al amor cabalgando a la primera moza que se deje* > *Da rienda suelta al amor realizando el acto sexual poniéndose sobre la primera moza que se deje*

3.3.2. cantar

DRAE

cantar¹. (Del lat. *cantāre*, frec. de *canĕre*).

1. intr. Dicho de una persona: Producir con la voz sonidos melódicos, formando palabras o sin formarlas. *Cantar con buena voz*. U. t. c. tr. *Cantar una canción, zarzuela, un salmo*

2. intr. Dicho de algunos animales, especialmente de las aves: Producir sonidos continuados y generalmente melódicos. *Canta un ruiseñor. Cantaba un grillo, una rana*. U. t. c. tr.

3. intr. Dicho de ciertos artefactos: Sonar reiteradamente. *Cantar los ejes de un carro Cantar una ametralladora*

4. intr. Componer o recitar textos en verso para destacar la significación de algo o de alguien. *Canté de amores*. U. t. c. tr. *Cantar a la tierra natal, a la amada*

5. intr. coloq. Descubrir o confesar, generalmente bajo presión. U. t. c. tr. *El detenido lo ha cantado todo*

6. intr. coloq. Dicho especialmente de ciertas partes del cuerpo: Oler mal. *Cantarle los sobacos*

7. intr. coloq. Tener señales evidentes de algo. *Esta ropa canta A vieja*

8. intr. coloq. Llamar la atención, ser llamativo. *Su forma de vestir canta mucho*

9. intr. Mar. avisar (|| dar noticia).

10. intr. Mar. Sonar el pito como señal de mando.

11. intr. Mar. salomar.

12. intr. Mús. Ejecutar con un instrumento el canto de una pieza concertante.

13. tr. En ciertos juegos de naipes, declarar el número de puntos conseguidos al obtener alguna combinación especial de cartas. *Canté las cuarenta, las veinte en oros*

14. tr. En el juego del bingo, declarar que se han completado los números de una línea o de todo el cartón. *Han cantado línea He cantado un bingo*

15. tr. celebrar (|| alabar). *Cantar las maravillas de la vida campestre*

16. tr. coloq. Decirle a alguien algo de forma clara y sin rodeos, y aunque le moleste. *Le cantó lo que pensaba de él*

~ alguien **de plano**.

1. loc. verb. coloq. Confesar todo lo que se le pregunta o sabe.

~las alguien **claras**.

1. loc. verb. coloq. Decir lo que se piensa de forma clara y sin rodeos, aunque pueda molestar.

~ **mal y porfiar**.

1. loc. verb. coloq. U. contra los impertinentes y presumidos que molestan repitiendo lo que no saben hacer.

Salamanca

cantar *v. intr. / tr.* **1** Producir <una persona> sonidos musicales: *Ese señor canta muy bien las rancheras.* || *v. intr.* **2** Producir <las aves> sonidos armoniosos: *Este canario canta.* **3** Producir <algunos insectos> sonidos: *Los grillos cantan por la noche.* **4** Producir <una cosa> un sonido. **5** COLOQUIAL Despedir <una cosa> un olor desagradable: *Niño, ventila las zapatillas, que cantan mucho.* **6** COLOQUIAL. Ser <una cosa> muy evidente: *La policía lo pescó, porque cantaba un poco la misma furgoneta todos los días delante del banco.* || *v. tr. / intr.* **7** Decir <una persona> una cosa que antes ocultaba] bajo presión: *Al final el preso cantó todo lo que sabía* || *v. tr.* **8** Dedicar <una persona> alabanzas o poemas [a otra persona o a una cosa]: *El poeta cantó las bellezas del lugar.* **9** Decir <una persona> [una cosa] con entonación: *Mañana volverán a cantar la lotería los niños del Colegio de Huérfanos.* **10** Decir <una persona> que tiene [una jugada especial de cuarenta o veinte puntos] en algunos juegos de naipes: *No me importa perder, lo que no me gusta es cantar las cuarenta. Canto veinte en bastos.* **11** Decir <una persona> que tiene [premio] en el bingo: *He cantado una línea.* FR. Y LOC. ~ **como los ángeles** Cantar <una persona> con una voz muy agradable y fina: *Los niños del coro cantaban como los ángeles.* ~ **de plano** COLOQUIAL. Decir <una persona> todo lo que sabe de una cosa: *el jefe fe la mafia cantó de plano.* ~ **el alirón***. ~ **el kirieleison***. ~ **las cuarenta** COLOQUIAL. Decir <una persona> abiertamente a otra persona las quejas que tiene de ella: *Esteban no podía aguantar más su desprecio y le cantó las cuarenta. Ya le cantaré yo las cuarenta a tu hermano cuando llegue a casa.* ~ **misa***. ~ **victoria***. **En menos que canta un gallo** COLOQUIAL. En muy poco tiempo: *Avise a Eva para que viniera y en menos que canta un gallo estaba llamando a la puerta.* **otro gallo* le cantara. Ser coser* y ~.**

DUE

Cantar¹ **I. v A** *intr.* **1** Emitir [una persona] con la voz sonidos armoniosos. | Halcón *Manuela* 41: Tenía una voz preciosa, sin educar –para cantar y para decir–. **2** Producir [un animal, esp. un ave] sonidos más o menos armoniosos o estridentes. | Lama *Aves* 24: Se dirigía hacia la jaula de su animalito preferido, un preciosos Pardillo, y tras invitarle a cantar .. le echaba un poco de agua en el fondo de su cacharro. Torbado *Tierra* 241: Los animales no cantan, los hombres realizan en silencio su trabajo, el rumor de los carros se confunde con el del firmamento. Payno *Curso* 21: cantaba un grillo. **3** Producir [algo] un ruido peculiar o característico. | SFerlosio *Jarama* 120: En un silencio se había escuchado en el grupo un burbujeo de intestinos, y uno comentó: «Alguien le cantan las tripas...». APaz *Circulación* 124: ¿No se había reído

usted nunca de los que le cantan las suelas de los zapatos? Hoyo *Glorieta* 108: La fuente cantaba dentro de los cántaros, hasta que, una vez llenos, vertíase el agua por sus bocas.

4 Presentar [algo] un argumento decisivo. | S. Codina *Mun* 23.5.70, 60: Los cuatro primeros puestos de la Liga española [de fútbol] han sido copados por equipos sometidos a la dirección técnica de preparadores extranjeros. Indiscutiblemente, sí, puesto que la clasificación canta.

5 (*col*) Oler, esp. mal. *A veces con compl* A. | Forges *Forges* n° 2 56: –José María: ya no me quieres como antes. –Vale. –...Y además te cantan los pinreles. Marsé *Dive* 349: Hace mucho tiempo, alguien descubrió el refugio y nos espía desde el vestuario. Seguramente una caquetista, la almeja le cantaba a incienso, la tuve sentada en mis narices. Tomás *Orilla* 221: Toma, una china de chocolate. Pero hazte la fumata de noche, que canta demasiado.

6 otro gallo le cantara → GALLO.

B tr 7 Emitir con la voz los sonidos y la letra [de una composición musical (*cd*)]. | Ribera *Misal* 115: Para las Misas cantadas, se señala con negrita lo que ha de cantar el pueblo, como en los Kyries, Gloria, Credo. **b)** Tararear [una composición musical]. | * No para de cantar el Bolero de Ravel.

8 Recitar [un texto en verso] acomodando[lo] a una partitura. | Valls *Música* 418: Los «picayos» .. son danzas con letrillas cantadas.

9 recitar [algo] con una entonación especial. *Tb abs.* | Ribera *Misal* 452: Leído el Gradual y el Tracto, el que ha de cantar o leer la Pasión pide la bendición con el *munda cor deum*. ZVicente *Hojas* 120: Todos a clase .., mientras crece, livianamente tibio, el run-run de la tabla de multiplicar, dos por dos cuatro, .. cinco por tres quinde –¡Aquel rincón no canta!

10 Anunciar o proclamar [algo] con una entonación especial. | *Nue* 22.12.70, 18: Sorteo extraordinario de la lotería. Se tiene la intención .. que [sic] a las nueve en punto de la mañana se cante la primera bola. Cuevas *Finca* 76: Cuando se desenlió el último primal y se cantó su peso –9 con 8–, una libra menos por la soguilla. Lera *Olvidados* 58: El comprador allegaba las seras al pesador y este cantaba un número:

–¡Veintiocho! Delibes *Madera* 417: Una vez que el cabo Tubío giró el telémetro y se puso a cantar distancias .., el cabo Pita pronunció aquella frase lapidaria. **b)** *En gral:* Anunciar. | Delibes *Mundos* 52: El mar se introdujo más de doscientos metros en una extensa zona del norte del país, y el sismógrafo cantó un tercer grado. *Cam* 21.7.75, 18: El keroseno esparcido en el lugar donde cayeron los aparatos «cantó» el punto exacto donde se encontraban los restos. Lo primero que encontró uno de los civiles fue la punta de una de las alas de una «Saeta». **c)**

(*Naipes*) Decir en voz alta [puntos u otra circunstancia]. | VAzpiri *Fauna* 46: Se confundían los blancos y los negros del tablero; eran pardos y amarillentos. Cantó uno lejos las cuarenta. *Naipes extranjeros* 91: Lo gana [el juego parcial] el jugador contrario si el valor de sus cartas sin combinar es igual o menor al de las 18: Es importante el cantar el número de cartas que se pidan, porque esto orienta a todos los jugadores sobre la jugada que se pretende hacer. [*En el póker.*]

11 Dar por seguro [algo que aún no ha ocurrido, esp. un gol o una victoria]. | *Tb fig.* | L. Arnaiz *As* 7.12.70, 9: Ya se cantaba el gol en los graderíos. *Abc* 20.4.76, 59: Se afianzan Burgos, Celta y Málaga en los tres puestos del ascenso. Pero quedan siete jornadas –catorce puntos– y nadie puede cantar victoria todavía.

12 Convertir en tema de una obra poética [a alguien o algo], gral. para ensalzar[lo]. *Tb fig.* | Valverde *Literatura* 42: La mayor parte de los poetas «de cancionero» .. eran profesionales a sueldo ..; con frecuencia, su misión era cantar a las amadas de sus señores. Pedraza-Rodríguez *Literatura* 2, 578: esta denominación [Caroliadas] .. engloba a todos aquellos poemas épicos destinados a cantar las gestas imperiales. MSantos *Tiempo* 170: La caída .. se produjo a través e los meandros y complejidades que canta la fábula.

13 (*col*) Confesar [algo] en un interrogatorio, esp. policial. *Tb abs.* | CBaroja *Inquisidor* 38: Las gentes «cantaban» lo que se quería que cantasen y confesaban incluso culpas que se les atribuían. Laforet *Mujer* 165: Eso de aguantar las preguntas está muy bien para pensarlo, pero luego no se tiene resistencia ninguna. Se canta todo. Goytisolo *Recuento* 174: –Pero, ¿qué pasa? –Supongo que nada, acojonamiento colectivo. Lo único seguro es que esos tíos han cantado hasta desgañitarse. Pero es por si acaban por decir hasta lo que no saben y aciertan.

14 ~ las verdades, o ~selas, o ~(se)las claras, [a alguien]. (*col*) Hablar[le] francamente haciendo[le] los reproches que merece. | MSantos *Tiempo* 32: Le canto las verdades al lucero del alba. Delibes *Príncipe* 105: –Y el Abelardo ¿qué? –Se queda. Pero ya se las canté. Tenía ganas de cantárselas.

15 ~ la gallina, ~ las cuarenta → GALLO, CUARENTA.

II. *loc adv.* **16** en menos que canta un gallo → GALLO.

DRAE: este diccionario categorizará la palabra en dos lemas diferentes: uno como verbo y otro como sustantivo. Como verbo, tras el lema es categorizado como intransitivo aunque con la abreviatura que usa DRAE para explicar que también se usa como transitivo. Los contornos se señalan con la frase *dicho de* + (el contorno en cuestión). Hay ejemplos de las ocho primeras acepciones, pero no de las últimas, que son quizá las más difíciles de entender. Algunos ejemplos no aclaran el significado: *el detenido cantó todo* no nos parece que dé la idea de *cantar* como «confesar» más que por ser una actividad propia de los detenidos, podría haberse añadido *en el interrogatorio*, por ejemplo.

Todas las acepciones y locuciones que de este lema nos da el DRAE serán recogidas por DUE, no así por el *Diccionario Salamanca*.

SALAMANCA: tras el lema, se categoriza la palabra como verbo transitivo e intransitivo. La primera acepción lleva una definición que quiere ser propia o sinonímica pero que solo lo consigue en parte dado el problema ya mencionado de mezclar en la misma acepción las categorías de transitivo e intransitivo, lo vemos en su propio ejemplo:

Ese señor canta muy bien las rancheras > **Ese señor produce sonidos musicales muy bien las rancheras*

??? *Ese señor produce muy bien las rancheras* (¿Sería equivalente *producir rancheras* y *cantar rancheras*? No lo parece, la primera podría hacerse sin cantar, por ejemplo tocando la guitarra o siendo productor de una casa discográfica de rancheras).

Siguen 9 acepciones y la fraseología, la tercera acepción, sin ningún ejemplo. En la definición de la número 5 hay que cambiar el cuantificador del ejemplo para que funcione la sustitución sinonímica. En general algunas definiciones parecen un poco ambiguas:

2 Producir <las aves> sonidos armoniosos:

Este canario canta > *Este canario produce sonidos armoniosos*

3 *Los grillos cantan por la noche* > *Los grillos producen sonidos por la noche*. (También en este caso la sustitución parece conllevar una pérdida, un residuo)

5 Niño, ventila las zapatillas, que cantan mucho > Niño, ventila las zapatillas, que despiden un olor muy desagradable.

6 En la 6ª, la sustitución se hace compleja:

La policía lo pescó, porque cantaba un poco la misma furgoneta todos los días delante del banco > *La policía lo pescó, porque un poco la misma furgoneta todos los días delante del banco era muy evidente.*

v. tr. /intr. 7 *Al final el preso cantó todo lo que sabía* > *Al final el preso dijo bajo presión todo lo que sabía que antes ocultaba* [...]

v.tr. 8 Definición propia correcta:

El poeta cantó las bellezas del lugar > *El poeta dedicó alabanzas a las bellezas del lugar*

9 *Mañana volverán a cantar la lotería los niños del Colegio de Huérfanos* > *Mañana volverán decir con entonación la lotería los niños del Colegio de Huérfanos.*

10 Definición propia correcta:

No me importa perder, lo que no me gusta es cantar las cuarenta. Canto veinte en bastos > *No me importa perder, lo que no me gusta es decir que tengo las cuarenta. Canto veinte en bastos.*

11 *He cantado una línea* > *He dicho que tengo una línea.*

DUE: tras el lema, el DUE separa las acepciones en 2 grupos:

I (verbo): a su vez subdividido en otros dos:

A acepciones como intransitivo (seis, la última es una locución oracional con una remisión)

B acepciones como verbo transitivo (nueve, las dos últimas son locuciones verbales)

II (locución adverbial).

Sometamos las definiciones a sustitución sinonímica:

I. v A intr. 1 *Tenía una voz preciosa, sin educar –para cantar y para decir–* > *Tenía una voz preciosa, sin educar –para emitir con la voz sonidos armoniosos y para decir.*

2 *Se dirigía hacia la jaula de su animalito preferido, un preciosos Pardillo, y tras invitarle a cantar .. le echaba un poco de agua en el fondo de su cacharro* > *Se dirigía hacia la jaula de su animalito preferido, un preciosos Pardillo, y tras invitarle a producir sonidos más o menos armoniosos o estridentes .. le echaba un poco de agua en el fondo de su cacharro.*

Los animales no cantan, los hombres realizan en silencio su trabajo, el rumor de los carros se confunde con el del firmamento > *Los animales no producen sonidos más o menos armoniosos, los hombres realizan en silencio su trabajo, el rumor de los carros se confunde con el del firmamento.*

3 *En un silencio se había escuchado en el grupo un burbujeo de intestinos, y uno comentó: «Alguien le producen un ruido característico las tripas...»* > *En un silencio se había escuchado en el grupo un burbujeo de intestinos, y uno comentó: «Alguien le cantan las tripas...»*

¿No se había reído usted nunca de los que le cantan las suelas de los zapatos? > *¿No se había reído usted nunca de los que le producen un ruido peculiar las suelas de los zapatos?*

La fuente cantaba dentro de los cántaros, hasta que, una vez llenos, vertíase el agua por sus bocas > *La fuente producía un ruido peculiar dentro de los cántaros, hasta que, una vez llenos, vertíase el agua por sus bocas.*

4 *Los cuatro primeros puestos de la Liga española [de fútbol] han sido copados por equipos sometidos a la dirección técnica de preparadores extranjeros. Indiscutiblemente, sí, puesto que la clasificación canta* > *Los cuatro primeros puestos de la Liga española [de fútbol] han sido copados por equipos sometidos a la dirección técnica de preparadores extranjeros. Indiscutiblemente, sí, puesto que la clasificación presenta un argumento decisivo.*

5 (col) *—José María: ya no me quieres como antes. —Vale. —...Y además te cantan los pinreles.* > *— José María: ya no me quieres como antes. —Vale. —...Y además te huelen mal los pinreles.*

Hace mucho tiempo, alguien descubrió el refugio y nos espío desde el vestuario. Seguramente una catequista, la almeja le cantaba a incienso, la tuve sentada en mis narices > *Hace mucho tiempo, alguien descubrió el refugio y nos espío desde el vestuario. Seguramente una catequista, la almeja le olía a incienso, la tuve sentada en mis narices*

Toma, una china de chocolate. Pero hazte la fumata de noche, que canta demasiado > *Toma, una china de chocolate. Pero hazte la fumata de noche, que huele demasiado.*

6 otro gallo le cantara → GALLO.

B tr 7 *Para las Misas cantadas, se señala con negrita lo que ha de emitir con la voz el pueblo, como en los Kyries, Gloria, Credo.* > *Para las Misas emitidas con la voz los sonidos y la letra...* > *para las misas cuyos sonidos y letras emitidas con la voz, se señala con negrita lo que ha de emitir la voz el pueblo*

b) * *No para de cantar el Bolero de Ravel* > *No para de tararear Bolero de Ravel.*

8 *Los «picayos» .. son danzas con letrillas cantadas* > *Los «picayos» .. son danzas con letrillas recitadas acomodándolas a las partituras.*

9 *Leído el Gradual y el Tracto, el que ha de cantar o leer la Pasión pide la bendición con el munda cor deum* > *Leído el Gradual y el Tracto, el que ha de recitar co una entonación especial o leer la Pasión pide la bendición con el munda cor deum.*

Todos a clase .., mientras crece, livianamente tibio, el run-run de la tabla de multiplicar, dos por dos cuatro, .. cinco por tres quinde —¡Aquél rincón no canta! > *Todos a clase .., mientras crece, livianamente tibio, el run-run de la tabla de multiplicar, dos por dos cuatro, .. cinco por tres quinde —¡Aquél rincón no recita!*

10 *Sorteo extraordinario de la lotería. Se tiene la intención .. que [sic] a las nueve en punto de la mañana se cante la primera bola* > *Sorteo extraordinario de la lotería. Se tiene la intención .. que [sic] a las nueve en punto de la mañana se anuncie la primera bola.*

Cuando se desenlió el último primal y se cantó su peso —9 con 8—, una libra menos por la soguilla > *Cuando se desenlió el último primal y se proclamó su peso —9 con 8—, una libra menos por la soguilla.*

El comprador allegaba las seras al pesador y este cantaba un número: ¡Veintiocho! > El comprador allegaba las seras al pesador y este proclamaba un número: ¡Veintiocho!

Una vez que el cabo Tubío giró el telémetro y se puso a cantar distancias .., el cabo Pita pronunció aquella frase lapidaria > Una vez que el cabo Tubío giró el telémetro y se puso a proclamar con entonación especial distancias .., el cabo Pita pronunció aquella frase lapidaria

b) *El mar se introdujo más de doscientos metros en una extensa zona del norte del país, y el sismógrafo cantó un tercer grado > El mar se introdujo más de doscientos metros en una extensa zona del norte del país, y el sismógrafo anunció un tercer grado.*

El keroseno esparcido en el lugar donde cayeron los aparatos «cantó» el punto exacto donde se encontraban los restos. Lo primero que encontró uno de los civiles fue la punta de una de las alas de una «Saeta». > El keroseno esparcido en el lugar donde cayeron los aparatos «anunció» el punto exacto donde se encontraban los restos. Lo primero que encontró uno de los civiles fue la punta de una de las alas de una «Saeta».

c) *Se confundían los blancos y los negros del tablero; eran pardos y amarillentos. Cantó uno lejos las cuarenta > Se confundían los blancos y los negros del tablero; eran pardos y amarillentos. Dijo en voz alta uno lejos las cuarenta*

11 *Ya se cantaba el gol en los graderíos > Ya se daba por seguro el gol en los graderíos.*

Se afianzan Burgos, Celta y Málaga en los tres puestos del ascenso. Pero quedan siete jornadas –catorce puntos– y nadie puede cantar victoria todavía > Se afianzan Burgos, Celta y Málaga en los tres puestos del ascenso. Pero quedan siete jornadas –catorce puntos– y nadie puede dar por segura la victoria todavía.

12 *La mayor parte de los poetas «de cancionero» .. eran profesionales a sueldo ..; con frecuencia, su misión era cantar a las amadas de sus señores. > La mayor parte de los poetas «de cancionero» .. eran profesionales a sueldo ..; con frecuencia, su misión era convertir a las amadas de sus señores en tema de obras poéticas*

Esta denominación [Caroliadas] .. engloba a todos aquellos poemas épicos destinados a cantar las gestas imperiales > Esta denominación [Caroliadas] .. engloba a todos aquellos poemas épicos destinados a convertir las gestas imperiales en tema de obras poéticas

La caída .. se produjo a través e los meandros y complejidades que canta la fábula > La caída .. se produjo a través e los meandros y complejidades la fábula convierte en tema de una obra poética.

13 (col) *Las gentes «cantaban» lo que se quería que cantasen y confesaban incluso culpas que se les atribuían > Las gentes «confesaban en interrogatorio» lo que se quería que confesaran y confesaban incluso culpas que se les atribuían.*

Eso de aguantar las preguntas está muy bien para pensarlo, pero luego no se tiene resistencia ninguna. Se canta todo > Eso de aguantar las preguntas está muy bien para pensarlo, pero luego no se tiene resistencia ninguna. Se confiesa todo.

–Pero, ¿qué pasa? –Supongo que nada, acojonamiento colectivo. Lo único seguro es que esos tíos han cantado hasta desgañitarse. Pero es por si acaban por decir hasta lo que no saben y aciertan > –Pero, ¿qué pasa? –Supongo que nada, acojonamiento colectivo. Lo único seguro es que esos tíos han confesado en el interrogatorio hasta desgañitarse. Pero es por si acaban por decir hasta lo que no saben y aciertan.

14 ~ las verdades, o ~selas, o ~(se)las claras, [a alguien]. (col)

Le canto las verdades al lucero del alba > Le hablo francamente haciéndoles los reproches que merece al lucero del alba.

–Y el Abelardo ¿qué? –Se queda. Pero ya se las canté. Tenía ganas de cantárselas > –Y el Abelardo ¿qué? –Se queda. Pero ya le hablé francamente haciéndole los reproches que se merecía. Tenía ganas de cantárselas.

15 ~ la gallina, ~ las cuarenta → GALLO, CUARENTA.

II. loc adv. 16 en menos que canta un gallo → GALLO.

Como vemos, todas las definiciones son propias y están perfectamente calibradas.

3.4. Adverbios

3.4.1. *casi*

DRAE

casi. (Del lat. *quasi*).

1. adv. c. Poco menos de, aproximadamente, con corta diferencia, por poco. **U. t. repetido.** *Casi, casi me caigo.*

~ **que.**

1. expr. Tiene sentido modal. *Casi que parece de ayer.*

□ V.

casi contrato

Salamanca

casi *adv. cant.* **1** Indica que falta poco para que se cumpla o complete la acción, estado, cantidad, cualidad o cualquier otra cosa expresada por la palabra a la que acompaña : *Esto cuesta casi cinco mil pesetas. El trabajo está casi acabado. La tela era casi amarilla. El huevo ya está casi cocido. Casi tropiezo.* | *adv. modo* **2** **RESTRINGIDO, COLOQUIAL** (con frecuencia repetido) Expresa indecisión o duda: *Casi me quedo con el abrigo verde. Casi me voy de casa. Casi deberías avisar al médico.* **FR. Y LOC. ¡~ nada!** Contestación irónica con que se resalta la importancia de lo que ha dicho otra persona: —«¡Han venido unos cien coches esta semana!» —«Casi nada!» ~ **que** **COLOQUIAL.** Expresa indecisión e invita a tomar una determinación: *Casi que deberías acostarte.*

DUE

casi (con pronunc normalmente átona delante de las palabras **NUNCA, SIEMPRE, TODO, NADIE, NADA, NINGUNO**) *adv* **1** No completamente, pero faltando poco para ello. *A veces (col) por énfasis, repetido. Precediendo al v, tb (pop) ~ QUE.* | Arce Testamento 59: Cada vez que chupaba para tomar lumbre nos quedábamos casi en tinieblas. RÍriarte Noche 163: Ya, casi, casi, sabemos quién es cada uno. FReguera-March Cuba 226: Esteban Pedrell seguía de cerca de Carballo. Casi no pensaba en otra cosa: seguirle adondequiera que fuese. **b)** *A veces referido a un n, al que normalmente precede.* | Pinilla Hormigas 87: Las piedras, las casi peñas, las fuimos llevando a vueltas. **c)** **sin** ~. Completamente. *Siguiendo a un enunciado con ~.* | * —Está casi en ruina. —Sin casi. * Es casi un santo, y sin casi. **2** (col) *Se emplea para atenuar, por cortesía o por indecisión, el sent de la frase. A veces por énfasis, repetido.* | *Casi podemos dejarlo para mañana. *Casi casi me apetece más quedarme.

DRAE: tras el lema y la etimología, nos categoriza la palabra como adverbio con una escueta definición. Nos añade que se usa también repetido, con un ejemplo un tanto pobre y que después de *que* es de uso coloquial, con otro breve ejemplo muy poco contextualizado. Esta entrada sería demasiado parca para un estudiante de ELE. Algunos adverbios admiten una definición propia, otros necesitan de una explicación. Esta entrada no da ni una cosa ni otra: ni podemos sustituir la palabra por su definición en muchos ejemplos: *casi me caigo* > **poco menos de me caigo*, ni podemos hacernos una idea completa para un posterior uso creativo de la palabra solo con la definición.

SALAMANCA: tras el lema, se nos dice en el primer enunciado que la palabra es un adverbio de cantidad, como tal lleva una acepción con su ejemplo y, después, tras las dos rayitas que en este diccionario separan categorías, se nos dice que es adverbio de modo, hay también una definición con su ejemplo como adverbio de modo. La entrada termina con una unidad fraseológica y un uso coloquial del adverbio que va en la sección de fraseología porque funciona supraoracionalmente: modifica no a un verbo o a un adjetivo sino a todo el enunciado indicando modalidad. Las definiciones no sinónimas, pues no comienzan con un adverbio que pudiera sustituirse por *casi*, sino por una explicación, seguida de su ejemplo. La segunda lleva además dos marcas: *coloquial* y *restringido*.

Son definiciones explicativas. No estamos de acuerdo con el primer enunciado de la locución, pues creemos no siempre *¡casi nada!* es una *contestación a lo que ha dicho otra persona*, aunque lo haga muy frecuentemente podría el hablante usarla para *resaltar (irónicamente o no) la importancia* de lo que él mismo ha dicho: *Me voy a China con el pesado de tu hermano ¡casi nada!*

DUE: a continuación del lema y antes de decirnos que se trata de un adverbio, este diccionario nos da una interesante indicación de pronunciación, esto es, que la palabra es átona ante ciertos adverbios y pronombres indefinidos. No se especifica qué tipo de adverbio es (de cantidad, tiempo, etc.). No contiene el uso coloquial de *casi* + *que* contenido en el diccionario anterior. La entrada termina con una segunda acepción que lleva una definición explicativa con una interesante indicación de tipo pragmático y dos ejemplos en que se nos muestra que con este adverbio solemos atenuar cortésmente (decisiones, responsabilidades, decisiones, etc.) en la coloquialidad, este uso no estaba en el diccionario anterior a pesar de ser muy frecuente ya en el 1996.

La primera definición, que lleva dos subacepciones, es sinónima y los ejemplos toleran bien las sustituciones, quizá el tercero y el de la subacepción (b) más forzosamente:

1 *Cada vez que chupaba para tomar lumbre nos quedábamos casi en tinieblas* > *Cada vez que chupaba para tomar lumbre nos quedábamos no completamente, pero faltando poco para ello, en tinieblas*

Ya, casi, casi, sabemos quién es cada uno > *Ya sabemos quién es cada uno, no completamente, pero faltando poco para ello.*

Casi no pensaba en otra cosa: seguirle adondequiera que fuese > *No completamente pero faltando poco para ello no pensaba en otra cosa: seguirle adondequiera que fuese* o mejor *Pensaba, no completamente pero faltando poco para ello, en seguirle...*

b) *Las piedras, las casi peñas, las fuimos llevando a vueltas* > *Las piedras, las no completamente peñas pero faltando poco para serlo, las fuimos llevando a vueltas* >

La segunda subacepción de esta primera definición del lema es una locución adverbial cuya definición sinonímica (acompañada de explicación en cursiva) es perfectamente susceptible de sustitución en los dos ejemplos inventados ad hoc:

c) sin ~. * *—Está casi en ruina. —Sin casi. * Es casi un santo, y sin casi* > *—Está casi en ruina. —Completamente.*

* *Es casi un santo, y sin casi* > *Es casi un santo, y completamente*

3.4.2. ya

DRAE

ya. (Del lat. *iam*).

1. adv. t. Denota el tiempo pasado. *Ya hemos hablado de esto más de una vez.*

2. adv. t. Inmediatamente, ahora mismo. **U. t. en sent. enfático.** *Aumento de salarios, ya.*

3. adv. t. En el tiempo presente, haciendo relación al pasado. *Era muy rico, pero ya es pobre.*

4. adv. t. En tiempo u ocasión futura. *Ya nos veremos. Ya se hará eso.*

5. adv. t. Finalmente o últimamente. *Ya es preciso tomar una resolución.*

6. adv. t. Luego, inmediatamente. **U.** cuando se responde a quien llama. *Ya voy. Ya van.*

7. adv. t. **U.** como conjunción distributiva. *Ya en la milicia, ya en las letras. Ya con gozo, ya con dolor.*

8. adv. t. **U.** para conceder o apoyar lo que nos dicen. *Ya se ve. Ya entiendo.*

pues ~.

1. loc. conjunt. Por supuesto, ciertamente. **U. m. en sent. irón.**

que ya ya.

1. expr. coloq. **U.** para enfatizar lo que se acaba de decir.

si ~.

1. loc. conjunt. **siempre que.** *Haré cuanto quieras, si ya no me pides cosas impropias de un hombre de bien.*

ya.

1. interj. coloq. **U.** para denotar que se recuerda algo o que se cae en ello, o que no se hace caso de lo que se nos dice. **U. repetida,** y de esta manera expresa también idea de encarecimiento en bien o en mal.

~ mero.

1. loc. adv. *Méx.* En seguida, en un momento más.

~ que.

1. loc. conjunt. Una vez que, aunque, dado que. *Ya que tu desgracia no tiene remedio, llévala con paciencia.*

2. loc. conjunt. Porque, puesto que. *Ya que lo sabes, dímelo.*

Salamanca

ya *adv. temp.* Confirma la realización de la acción, circunstancia o hecho del que se habla. **1** Cuando esta acción, circunstancia o hecho es el resultado de un proceso previsto o natural: *Ya eres toda una mujer.* **1₂** Cuando esta acción, circunstancia o hecho es algo que se desea, se teme o se espera: *¿Ya has llegado? Ya podemos irnos.* OBSERVACIONES: En todas las acepciones temporales, presupone que en un momento anterior se da la situación contraria y por eso se niega con *aún no* y no con *ya no*: *¿Ya duerme? No, aún no duerme.* **2** Con relación al pasado, equivale a «en ese momento», «en la actualidad»: *Pablito ya come muy bien. Tenía su despacho de abogado en casa, pero ya no se dedica al Derecho. Puedes utilizar la impresora, ya no la necesito.* OBSERVACIONES: No admite la matización con preposiciones, excepto con *desde* en uso coloquial: *Empezamos a imprimir los carteles desde ya mismo.* **3** (con verbos en futuro) Equivale a «en otro momento», «dentro de algún tiempo», «en el futuro»: *Ya nos veremos. Ya lo haremos otro día.* **4** (con verbos en futuro) Intensifica especialmente la esperanza, promesa o amenaza con que se dice que ocurrirá una cosa: *Tranquilo, ya os invitaré a cenar. Ya hablaremos cuando vuelva. ¡Ya verás cuando se entere tu padre!* OBSERVACIONES: Se repite a final de frase como intensificador: *¡Ya estudiarás, ya!* **5** (con verbos en presente) Equivale a «enseguida», «inmediatamente», «pronto»: *La comida la sirven ya.* OBSERVACIONES: Con la forma *mismo* toma un sentido enfático o intensificador: *Avisa a tu madre ya mismo para que no nos espere.* **6** INTENSIFICADOR. Intensifica la afirmación, negación o pregunta que se hace: *Ya he entendido lo que quieres decir. Este árbol ya no crecerá más. ¿Ya quieres comer?* **7** (con el verbo *poder*) En pretérito imperfecto de indicativo, expresa queja o disgusto: *¡Ya podían haber avisado antes!* **7₁** En presente expresa ánimo o aviso: *¡Ya pueden ir pasando al salón!* **8** En el diálogo, expresa asentimiento o resignación: —«No hemos encontrado entradas.» —«Ya» OBSERVACIONES: Se usa frecuentemente para contraponer una cosa mediante una adversativa fuerte: —«No tenemos zapatillas rojas.» —«Ya, pero yo las quiero rojas.» || *conj. distrib.* **9** Relaciona dos posibilidades que se alterna: equivale a «o... o»: *Ya sea a las cinco, ya sea a las siete la reunión se celebrará* || *interj.* **10** (sola o acompañada de verbos como *entender* o *recordar*) Se usa para indicar que se ha entendido algo que no se entendía o se recuerda algo que ya no se recordaba: *Ya me acuerdo, tú eres la hija de Marcelo. Ya entiendo. Ya veo.* **11** Expresa incredulidad o sorpresa ante lo que dice una persona: —«Soy actor profesional.» —«Ya, ya... ¡y yo cantante de boleros!» —«Mamá, nos vamos al cine» —«¿Ya, tan pronto?» FR Y LOC. **desde* ~. no ~... sino** o **~ no... sino.** **1** Se usa con carácter aditivo para generalizar lo que se dice: *Fueron invitados, ya no sólo*

los familiares, sino todos los amigos y vecinos. 2 Se usa con carácter adversativo: *Los obreros negociaron no ya que les subieran los sueldos, sino que les mantuvieran el puesto de trabajo. Espero que cambies de conducta ya no por mí, sino por tu familia.* ~ **que conj. causal** Introduce una causa como explicación de lo que expresa otra: *Ya que no hay solución, no insistas más.* 1 Encabezando una proposición en posición inicial, expresa un hecho evidente en el contexto, que justifica otro relacionado con una decisión o impulso: *ya que hace tan bueno, ¿por qué no vamos al campo? Ya que estás de pie, alcánzame un vaso, por favor. Ya que te pones tan pesada, me voy.* OBSERVACIONES: ◊ (En tono emotivo o enfático, a menudo reforzado por *al menos, siquiera*) Introduce una proposición que expresa una carencia o falta que el hablante toma como justificación para pedir o exigir algo: *ya que no haces nada, al menos no estorbes.* 2 Encabezando una proposición en posición no inicial: *Vámonos de aquí, ya que se ponen tan pesados. ¿Y por qué no lo alcanzas tú ya que eres tan buen mozo? Que lo haya ella, ya que tanto interés tenía.* 3 Puede presentar una circunstancia explicativa novedosa: *Por favor, hazlo tú, ya que seguramente no terminaré antes de las dos.* En este caso puede justificar hechos que no están relacionados con la voluntad: *Sencillo no es, ya que Einstein no logró resolverlo. No se veían bien las pisadas, ya que se había hecho de noche.* SIN: pues. RELACIONES Y CONTRASTES: La locución *ya que* es mucho más usada que *pues* en el lenguaje oral: *Ya que nadie le recibía decidió irse. Ya que no tiene trabajo, podía estudiar algo.*

DUE

ya I adv 1 Denota que el hecho enunciado por el *v* al que acompaña se realiza desde un momento anterior al indicado por el tiempo verba l. | FSantos Catedrales 64: Antonio ya por entonces era medio novio mío. Medio Bibiana 16: Pues ya ves. **b)** Con el verbo en tiempo perfecto destaca la idea de anterioridad que ese tiempo indica. | Delibes Guerras 238: Don Santiago nunca tenía prisas, doctor, ya se lo he dicho.

2 (*lit, raro*) En otro tiempo. | Cela Judíos 57: Peñaranda ya fue más de lo que es hoy.

3 Unido a un *adv* de negación, indica que no se alcanza en el tiempo el hecho expresado por el *v*. | FSantos Catedrales 75: Miradas de refilón al espejo con anuncio de una coñac que no existe ya, que ya no se fabrica.

4 Denota que por fin se realiza un hecho que se esperaba, se deseaba o era natural que ocurriese. | Cunqueiro Un hombre 9: Se podía ver ya la alta torre de la ciudadela sobre los rojos tejados. Delibes Príncipe 151. Les abrió la Valen: —¿Ya estáis aquí? —dijo malhumorada.

5 Presenta como más seguro un hecho venidero. | Medio Bibiana 10: ¡Mátese usted a trabajar, Marcelo Prats, que todo lo que usted

gane ya lo tirarán los chicos en sus juergas! Delibes *Príncipe* 123: ya verá cómo va a resultar que es su hija.

6 Inmediatamente. *Tb (col), con matiz enfático, ~ MISMO.* | FSantos *Cabeza* 59: –Juana... –Ya va. –El almuerzo. ¿Está? –Ya va, ya va. CBonal *Dos días* 35: Lo dicho, ya mismo me meto con eso. **b) desde ~. (*col*) Desde ahora mismo. *A veces se usa con valor sumamente enfático.* | *Cam* 10.2.76, 9: Los partidos de la oposición azuzaron al gobierno a reclamar esos territorios y a nombrar el heredero, desde ya. «Príncipe del Sahar». FSantos *Catedrales* 187: Luego me la encontré bailando con un chino o un japonés o uno de esos del Vietnam que dan tanta guerra, pero que desde ya, le llegaba al ombligo.**

7 *Formando or por sí solo, expresa comprensión de lo que se acaba de oír. A veces con matiz de escepticismo.* | *Arce Precio* 210: –¿Qué ha tomado? –«Fanodormo» –Ya – asintió. SFerlosio *Jarama* 18: –¿Por qué dices eso? –¿El qué? –Eso que acabas de decir. –¿Qué tierra es esta? Pues será porque estoy mirando el campo. –Ya. –No, no te rías.

8 Ciertamente. | *Zunzunegui Hijo* 38: No se trata de eso..., pero a mí ya me gustaría verlos... Luego, si hay muchas fiestas, algo disfrutaremos los pobres. **b) (reg) Con valor expletivo** | Aldecoa *Gran Sol* 17: Pesca ya quieren que traigamos, pero malleta no hay. ¡Gentuza! ¡Gentuza! **c) En una réplica, seguido del v en fut o antefut, denota objeción.** | Aldecoa *Gran Sol* 18: –¿Habéis hecho la SALAMANCA para el bacalao? –Sí, señor Simón. –¿Cuánta sal? –Siete sacos –Ya serán más. Delibes *Madera* 376: ¿Una reverencia? Ya sería una broma.

9 *Repetido ante dos (o más) miembros de la frase, presenta estos como términos de una alternativa. A veces ~ ... o ...* | E. Toda *MHi* 2.64, 31: Tener auto «importado» va adquiriendo prestigio. Ya como signo elegante .., ya como señal de deportivismo. Huarte *Tipografía* 65: La cubierta .. puede ir impresa en negro, en color o a dos colores, y su estilo debe acomodarse al contenido del libro: severo, elegante, de fantasía, etcétera, ya se trate de obras científicas, libros de ficción o escolares.

10 que ~ ~ (col) Refuerza enfáticamente lo que acaba de decir. | ZVicente *Traque* 65: Y es que menuda vocación tengo yo para enseñar. Un impulso que ya ya.

11 no ~→NO

II conj 12 ~ que. Puesto que. | *Inf* 12.12.73, 1: Las gestiones se están haciendo con cierta prisa, ya que el Consejo .. se reúne le próximo lunes día 17

13 ~ que. Aunque. *Seguido frec de v en subj.* | *Ya que no trabajos, deja. Goytisolo *Recuento* 386: El golpe, el golpe bajo, consistía simplemente en que ese arreglo privado se hiciera noticia pública, y en que no solo Bellido, sino también doña Dulce y Nuria, ya que no los pequeños, lo supieran.

14 ~ que. (reg) Cuando. | Aldecoa *Gran Sol* 66: cuando llegó

al rancho estaba congestionado de ira. Ya que se calmó dijo: –
Matao, a picar.

DRAE: tras el lema y la etimología, se nos dan las acepciones de la palabra categorizada como adverbio de tiempo: a una primera definición impropia, de tipo explicativo, con su ejemplo, siguen otras cinco definiciones sinonímicas con sus ejemplos, breves, más una en la que se nos dice que también es conjunción y una octava definición de nuevo explicativa, en este caso, de tipo pragmático: especifica para qué se usa. La sexta acepción nos parece complicada de entender para un no nativo: *úsase cuando se responde a quien llama* (¿cómo?) Tampoco se entiende demasiado bien la primera de las locuciones, la locución conjuntiva *pues ya*, de la que ni siquiera hay un ejemplo.

SALAMANCA: tras el lema, como primer enunciado, se nos dice que la palabra es un adverbio de tiempo (con 8 acepciones y sus ejemplos); conjunción distributiva (una acepción, 9, y un ejemplo) e interjección (2 acepciones). Dentro de la fraseología se analizan fundamentalmente dos tipos de unidades: un primer tipo con tres locuciones sin categorizar: *desde ya*, no explicada pues lleva una remisión en forma de asterisco que nos envía a la preposición *desde* y dos locuciones a casilla vacía (señalada esta con tres puntos suspensivos) que son: *no ya... sino; ya no... sino*; el apartado de fraseología termina con una unidad fraseológica categorizada como *conjunción causal* que lleva dos subacepciones explicativas. Las definiciones son fundamentalmente de tipo explicativo. La entrada presenta esta estructura:

Adv. temp. Confirma la realización de la acción [...]

1 de proceso natural, previsto [...] + *ejemplo*

1₂ de algo que se desea [...] + *ejemplo*

2 con relación al pasado [...] + *ejemplo*

3 (con verbos en futuro) Equivale a [...]

4 (con verbos en futuro) Intensifica [...]

5 (con verbos en presente) Equivale a [...]

6 INTENSIFICADOR. Intensifica

7 (con el verbo poder) En pretérito imperfecto de indicativo [...]

7₁ (con el verbo poder) En presente de indicativo

8 En el diálogo, expresa [...]

Conj. distrib.

9 Relaciona dos posibilidades [...]

Interj.

10 (sola o acompañada de verbos como *entender* o *recordar*) [...]

11 Expresa incredulidad o sorpresa [...]

FR. Y LOC.

desde ya. No ya ... sino. Ya no ... sino Se usa con carácter aditivo para [...]

Ya que conj. causal Introduce [...]

1 Encabezando una proposición en posición inicial, expresa [...]

2 Encabezando una proposición en posición no inicial, expresa [...]

SIN.

RELACIONES Y CONTRASTES

DUE: tras el lema, se categoriza a la palabra como adverbio con nueve acepciones y dos unidades superiores (*que ya ya; no ya*), la última de las cuales no se define ni ejemplifica pues lleva una remisión al lema *no*. La mayor parte de estas acepciones están definidas explicativamente, con la excepción de las acepciones 2, 6 y 8. La novedad de este grupo es que también se le da una capción como oración por sí sola. Además del grupo anterior se categoriza al lema en un segundo grupo como conjunción con tres acepciones, que son unidades superiores (formadas por su unión con la conjunción *que*) definidas sinonímicamente.

Estructura:

- I *adv* 1 Denota [...] b) Con un *v* en tiempo perfecto [...]
- 2 (*lit. raro*) En otro tiempo
- 3 Unido a un *adv* de negación, indica [...]
- 4 Denota que por fin [...]
- 5 Presenta como más seguro un hecho venidero [...]
- 6 Inmediatamente. *Tb (col) con matiz enfático* [...] b) desde ya (*col*) Desde ahora mismo
- 7 Formando oración por sí solo expresa comprensión de lo que se acaba de oír [...]
- 8 Ciertamente
- 9 Repetido ante dos (o más) miembros de la frase, presenta a estos como términos de una alternativa [...]
- 10 *que ya ya (col)* Refuerza enfáticamente lo que se acaba de decir [...]
- 11 *no ya* → NO
- II *conj* 12 *ya que* Puesto que [...]
- 13 *ya que* Aunque [...]
- 14 *ya que (reg)* Cuando

Al analizar las definiciones propias para comprobar si son sustituibles en sus propios ejemplos, vemos que lo son:

- 2 (*lit, raro*) *Ya fue más de lo que es hoy* > *En otro tiempo fue más de lo que es hoy*
- 6 – *El almuerzo. ¿Está? –Ya va, ya va* > *El almuerzo. ¿Está? Inmediatamente va, ahora mismo va*
- 8 *No se trata de eso..., pero a mí ya me gustaría verlos* > *No se trata de eso..., pero a mí ciertamente me gustaría verlos*
- 12 *Las gestiones se están haciendo con cierta prisa, ya que el Consejo .. se reúne el próximo lunes día 17* > *Las gestiones se están haciendo con cierta prisa, puesto que el Consejo .. se reúne el próximo lunes día 17*
- 13 **Ya que no trabajes, deja* > *Aunque no trabajes, deja*
El golpe, el golpe bajo, consistía simplemente en que ese arreglo privado se hiciera noticia pública, y en que no solo Bellido, sino también doña Dulce y Nuria, ya que no los pequeños, lo supieran > *El golpe, el golpe bajo, consistía simplemente en que ese arreglo privado se hiciera noticia pública, y en que no solo Bellido, sino también doña Dulce y Nuria, aunque no los pequeños, lo supieran.*
- 14 *Cuando llegó al rancho estaba congestionado de ira. Ya que se calmó dijo: -Matao, a picar* > *Cuando llegó al rancho estaba congestionado de ira. Cuando se calmó dijo: -Matao, a picar*

De nuevo estamos ante la entrada mejor estructurada, definida y ejemplificada de los tres, si bien, para el uso de un estudiante de ELE, las definiciones y ejemplos de uso literario y regional (acepciones 2 y 14), más que ayudar parecen llegar a complicar a una persona de competencia media. El primer ejemplo de la acepción 13 resulta extraño incluso para nativos peninsulares de cultura media-alta.

3.5. Interjecciones

3.5.1. ¡ca!

DRAE **ca.** interj. coloq. **quia**
quia (De *qué ha [de ser]*). **1.** interj. coloq. U. para denotar incredulidad o negación.

Salamanca **¡ca!** *interj.* COLOQUIAL; RESTRINGIDO. Se usa como respuesta para negar o poner en duda lo que dice alguien: *-Me ha prometido que me pagará. -¡Ca!, ¿y te lo has creído? -Me iré de viaje durante unos meses. -¡Ca, señorito! Usted necesita una buena novia y no tanto viaje.* SIN. Quia.

DUE **ca** *interj. (col)* Denota negación o rechazo más o menos vehemente de lo que se acaba de oír. | LTena Alfonso XII 157: *-Pues aquí esperábamos de un momento a otro la rendición de los generales Martínez Campos y Dabán. - ¡Ca! Lejos de rendirse, lejos de rendirse, Martínez Campos y Dabán han emprendido esta mañana .. la marcha hacia Valencia.*

DRAE: no parece necesario argumentar sobre el porqué la definición de DRAE nos parece completamente insuficiente para un estudiante de ELE: hay una remisión a *quia*, que nos da el origen y una explicación sin ejemplos.

SALAMANCA: este diccionario, tras el lema (que va entre signos de exclamación), nos dice que se trata de una interjección marcada por la coloquialidad y de uso no muy frecuente (restringido). Como segundo enunciado tenemos una definición explicativa con dos ejemplos bastante claros de enunciados dentro de un diálogo, visto que se trata de una interjección propia de la conversación. No se entiende el uso de las comillas en los ejemplos, visto que los guiones ya nos indican que se trata de enunciados conversacionales. Da un sinónimo.

DUE: tras el lema nos categoriza la palabra como interjección, a continuación está la abreviatura de la marca *coloquial* y seguidamente una definición explicativa, como no podía ser de otro modo pues sustituir una interjección por otra no resolvería el problema de entender su significado sino que incluso lo complicaría más. El ejemplo, a pesar de ser

una cita de un texto literario, es muy comprensible. Como la interjección es un tanto arcaica, se ha elegido un texto sobre un general decimonónico.

3.5.2. *caramba*

- DRAE **caramba**¹. (Eufem. por *carajo*). **1.** interj. Denota extrañeza o enfado.
caramba². (Por alus. a la *Caramba*, sobrenombre de María Antonia Fernández, tonadillera española del siglo XVIII). **1.** f. Moña que llevaban las mujeres sobre la cofia, a fines del siglo XVIII.
caramba³. (Quizá de *carángano*, infl. por *caramba*¹). **1.** f. *Hond. quijongo*. **2.** f. pl. u. c. sing. m. *C. Rica*. Joven, hombre, muchacho. *Ese carambas sabe tocar la guitarra muy bien.*
- Salamanca **¡caramba!** *interj.* Expresa sorpresa, disgusto, enfado, protesta o admiración: *¡Caramba..., no te esperaba tan pronto! Pero, caramba, podías haber llamado a alguien para que te ayudara. Estoy harto de fregar plato ¡caramba!* OBSERVACIONES: ◊ Puede ir reforzada por la partícula exclamativa *qué*: *Y todos, qué caramba, os coméis la sopa sin rechistar. ¡Qué caramba, yo sólo te esperaba a ti!* ◊ si le sigue la preposición *con*, ésta introduce aquello por lo que se manifiesta sorpresa, disgusto, protesta o, especialmente, admiración: *¡Caramba con el coche, menudo precio tiene!*
- DUE **caramba** (*tb, raro, carambas*) *interj* Denota sorpresa o enfado. *A veces con un compl CON, que designa el motivo del enfado o la sorpresa.*
| Goytisolo *Recuento* 108: Pues al menos se pide permiso, caramba. Ya os he dicho que no quiero que toquéis nada de mi maleta. Medio *Bibiana* 49: Lorenzo Massó no es pariente suyo .. –Pues como si lo fuera... ¡Qué caramba *D16* 15.11.84, 47: –Tanta gente diciendo que si el libertinaje esto, que si el libertinaje lo otro... Carambas, tiene que ser cosa buena...– Defendió las relaciones prematrimoniales el señor Cassamajor... –Así no tendrán que pasar el trago que pasamos mi señora y yo la noche de bodas, carambas, qua aquello parecía una operación quirúrgica. *¡Caramba con la niña!

DRAE: este diccionario contiene tres lemas para ese significante. Solo el primero es interjección. Va marcada como eufemismo de la palabra *carajo* y lleva una sola acepción explicativa, sin ejemplos. Poco entendería un estudiante de ELE sobre el uso de esta palabra con esta entrada.

SALAMANCA: tras el lema, que va entre signos de exclamación, se nos categoriza a la palabra como interjección, se nos da una definición explicativa y tres ejemplos de sus usos para expresar sorpresa, disgusto, protesta o enfado. El diccionario añade dos observaciones: que puede ir acompañada de la partícula exclamativa *qué* y añade dos ejemplos y que si la palabra va seguida de la preposición *con*, esta introduce el motivo del enfado, protesta, admiración, etc., añade ejemplo.

Creemos que un estudiante se haría una idea bastante acertada del uso de esta interjección con estos ejemplos.

DUE: como el anterior, tampoco DUE explicita que se trata de un eufemismo de una palabra soez, es por otra parte el único en dar, como interjección, la variante *carambas* que DRAE considera sólo sustantivo. Tras el lema, la variante con la marca *raro*, la categorización y una definición explicativa a la que siguen tres citas y un ejemplo inventado ad hoc. Este diccionario también explica el uso con la preposición *con*, mientras que el uso precedido de *qué* está ejemplificado pero no explicado, probablemente con razón puesto que el *qué* exclamativo puede ir delante de casi todas las interjecciones y ante *caramba* no adquiere un significado diverso del principal.

3.6. Un ejemplo de conjunción

3.5.1. y

DRAE

y². (Del lat. *et*).

1. conj. copulat. **U.** para unir palabras o cláusulas en concepto afirmativo. Si se coordinan más de dos vocablos o miembros del período, solo se expresa, generalmente, antes del último.

Ciudades, villas, lugares y aldeas. El mucho dormir quita el vigor al cuerpo, embota los sentidos y debilita las facultades intelectuales.

2. conj. copulat. **U.** para formar grupos de dos o más palabras entre los cuales no se expresa. *Hombres y mujeres, niños, mozos y ancianos, ricos y pobres, todos viven sujetos a las miserias humanas.* Se omite a veces por asíndeton. *Acude, corre, vuela. Ufano, alegre, altivo, enamorado.* Se repite otras por polisíndeton. *Es muy ladino, y sabe de todo, y tiene una labia...*

3. conj. copulat. **U.** a principio de período o cláusula sin enlace con vocablo o frase anterior, para dar énfasis o fuerza de expresión a lo que se dice. *¡Y si no llega a tiempo! ¿Y si fuera otra la causa? ¡Y dejas, Pastor santo...!*

4. conj. copulat. Denota idea de repetición indefinida, precedida y seguida por una misma palabra. *Días y días. Cartas y cartas.*

Salamanca

y (se sustituye por *e* ante palabras que empiezan por *i* o *hi*)
conj.copul. **1** Enlace coordinante que une palabras, sintagmas u oraciones de la misma naturaleza gramatical: *Ayer me compré una falda y dos pantalones.* OBSERVACIONES: En ocasiones tiene

valor intensificador: ¡Y pensar que lo tuve todo! Mi hermana estuvo llorando días y días. **2** Puede utilizarse sin valor de enlace en expresiones interrogativas para preguntar por el estado, circunstancia o cosa que se menciona: ¿Y el enfermo, cómo se encuentra? ¿Y qué tal el último examen?

DUE

Y² (con pronunciación átona, excepto en aceps 2 y 3. Toma la forma E ante palabra que comienza por el fonema / i / –cuando este no es semiconsonante –, excepto en acep 2 cuando va seguida de n propio) conj

1 Une ors, palabras o sintagmas denotando la suma de las nociones expresadas por ellos. | Ya 22.10.64, sn: Material de laboratorio .. Termómetros químicos e industriales. Cunqueiro *Un hombre* 179: El músico se había levantado y se contemplaba en el espejo. CPuche *Paralelo* 442: Dos y dos son cuatro. **b)** Con matiz enfático: Y además. | Olmo *Golfos* 79: Yo sé montar y bien. **c)** Precedida y seguida de una misma palabra denota repetición indefinida. | JMiaya *VozC* 6.10.68, 8: ¿Por qué unas barandillas rotas de un puente deben estar meses y meses sin que haya ningún organismo que, o las quite, o las reponga? Cunqueiro *Un hombre* 155: Mi padrastro reía y reía, no podía dejar de reír. **2** Ante sust o adv, formando con él una frase interrog, se usa para preguntar por lo designado. | Torrente *Señor* 154: No solo los varones de las familias Churruchaos, sino también las hembras, podían sentarse en un banco del presbiterio .. –Pero ¿y los curas? Cela *Judíos* 223: ¿Y más allá de Bohoyo, por los llanos y el Barco de Ávila? **3** Iniciando una frase interrog o exclam, introduce una objeción. Cuando esta no forma or completa, la conj es tónica. | * –No recuerdo cómo era. –¿Y qué más da? Neville *Vida* 384: –Los anuncios me cargan siempre. –Y a mí que me distraen... **b)** ¿~ qué? → QUÉ

4 n en pl ~ + el mismo n. Sirve para destacar la diferencia de calidad que existe entre las distintas perss o cosas designadas opr el mismo n. | Delibes *Año* 17: Acabo de leer los sucesos de Granada con el triste desenlace de tres albañiles muertos .. Durante el Mayo francés, con centenares de miles de manifestantes, .. solamente se produjo un muerto. Hay países y países. **5** Se usa expletivamente en excl. | Cuevas *Finca* 23: –¿Pasa algo?.. –¡Los primales! ¡Lo que nos faltaba! –¡Válgame Dios! ¡Y qué mala suerte!

DRAE: de las tres entradas para el lema y, la segunda de este diccionario es la que corresponde a la categoría de conjunción. Tras lema y etimología, las acepciones como conjunción copulativa, con definiciones de tipo explicativo como corresponde a una palabra «tan gramatical», se nos dice en esencia para qué sirve sintácticamente esta

palabra. Todas llevan ejemplos, incluso varios. Por otra parte, da algunas indicaciones pragmáticas como en la acepción 3, pero no de forma exhaustiva, por ejemplo, ni DRAE ni los otros dos hablan de valores condicionales: *Tú provócame y verás la bofetada que te doy* («si me provocas, te abofeteo»)

SALAMANCA: respecto al anterior, da una indicación útil para estudiantes: se convierte en *e* ente *i-* o *hi-*. Tras el lema la categorización como conjunción, la definición, de tipo explicativo y un ejemplo. Después observaciones pragmáticas no exhaustivas y una segunda acepción como intensificador.

DUE: una vez más nos encontramos ante la entrada más completa aunque se necesitan ciertos conocimientos lingüísticos, por ejemplo dice que se convierte en *e* ante el fonema /i/, sin tener en cuenta que tal vez el usuario común no sabe que es exactamente un fonema, más adelante, en la acepción 5 explica que *se usa expletivamente*, tampoco creemos que muchos usuarios comprendan el significado del término *expletivamente*, ni siquiera con el ejemplo. En el primer enunciado categoriza al lema como *conjunción* sin especificar de qué tipo. Después da una definición explicativa y otras acepciones de las cuales, la 4 no estaba en DRAE.

3.7. Un ejemplo de preposición

3.6.1. *tras*

DRAE	<p>tras¹. (Del lat. <i>trans</i>, al otro lado de, más allá de).</p> <p>1. prep. Después de, a continuación de, aplicado al espacio o al tiempo. <i>Tras este tiempo vendrá otro mejor.</i> En voces compuestas, u. c. pref.; p. ej., <i>trastienda</i>, <i>trascoro</i>.</p> <p>2. prep. En busca o seguimiento de. <i>Se fue deslumbrado tras los honores.</i></p> <p>3. prep. Detrás de, en situación posterior. <i>Tras una puerta.</i></p> <p>4. prep. Fuera de esto, además. <i>Tras de venir tarde, regaña.</i></p> <p>5. m. coloq. nalgas (porciones carnosas y redondeadas).</p>
Salamanca	<p>tras prep. 1 Después de: <i>Vi una película tras otra. Fumaba un cigarro tras otro</i> 2 Detrás de: <i>se escondió tras la puerta. Se protegieron de los disparos tras los camiones.</i> 3 Al otro lado de: <i>tras la montañas, tras las ventanas.</i> 4 En busca de, persiguiendo a: <i>El detective iba tras la mujer.</i> OBSERVACIONES: Acompañando normalmente a verbos de movimiento como <i>correr</i>, <i>andar</i>, etc. SIN en pos de (RESTRINGIDO). 5 (COLOQUIAL, VULGAR, INTENSIFICADOR) Además de, encima de: <i>Tras que hace frío, abre la ventana</i></p>
DUE	<p>Tras¹ (con pronunc átona) prep. (frec. Va seguida por DE, formando la poc prep DE 1 Denota posterioridad en el espacio /real o fig.) o en el</p>

tiempo. | Matute *Memoria* 38: Resonaban las pisadas de los hermanos Taronjí, parientes de José Taronjí, padre de aquel muchacho que salía de tras la barca. M. R. Pereda *SInf* 31.10.74; El sermón de Agustín García Calvo se apoya también, tras su lenguaje libre y profundamente irrespetuoso, en una serie de clisés universales, históricos, ya hechos. Chamorro *Sin raíces* 42: Tras de su ingreso en la escuela entró a formar parte de la primera pandilla organizada. *CoE* 8.8.75, 29: La atleta Marianne Adama mejoró el record mundial del lanzamiento del peso femenino, remitiendo el ingenio de 4 Kgs. Hasta los 21,60 m., también primado planetario.

2 *n* + ~ + *el mismo n* (o UN + *n* + ~ + OTRO. Denota reiteración indefinida. | Castilla *Alienación* 27: Tenemos ocasión de enfrentarnos día tras día con la realidad. *Se fumaba un cigarrillo tras otro.

3 En busca de, o en persecución de *Tb fig* | Delibes *Cinco horas*, 29: Que Encarna desde que murió Elvira andaba tras él, eso no hay quien me lo saque de la cabeza. Delibes *Ratas* 51: Nini, bergante, llevo una semana tras el raposo y no le pongo la vista encima. ¿Le viste tú? *SHoy* 27.9.74, 12: Nosotros dábamos larga a los perros y corrían tras de los jabalíes, ciervos o venados y les hacían ir cerca de los puestos, desde donde tiraban los cazadores esa pregunta.

4 Además de, o encima de. *Con intención enfática.* | SFerlosio *Jarama* 75, –Haces el primo, tú, si vas. –Y tú te callas. –¿Por qué voy a callarme? Tras que saco la cara por ti. *Tras de feo, caro.

Esta es una de las pocas preposiciones que pueden definirse perfectamente de forma sinonímica sustituyéndola por locuciones prepositivas: *detrás de*, *después de*, *al otro lado de*, etc.

DRAE: tiene dos lemas para el significante *tras*, uno como preposición y otro como onomatopeya. El primero es la preposición, tras el lema, la etimología y después de esta, cuatro acepciones como preposición y una como sustantivo. Las definiciones son sinonímicas y están ordenadas progresivamente según su grado de metaforización, empezando por las que son cognitivamente más transparentes: las espaciales, del espacio pasamos al tiempo y de ahí a sentidos más figurados (en busca de) para terminar por el grado mayor de abstracción: lo metalingüístico (encima de: *tras de venir tarde, regaña*). La última acepción, la de sustantivo, no lleva ejemplo. Casi todos los procesos de metaforización siguen ese sentido (como señalan los cognitivistas: Eleanor Ross, Georges Lakoff y Marc Johnson, Mar Garrachana, y tantos otros) de lo más concreto a lo más abstracto: *en la cima de la montaña* > *en la cima del anillo* > *encima de la mesa* > *encima me insulta*; *ante la catedral* > *antes, en el pasado* > *antes solo que mal acompañado*, etc.).

SALAMANCA: este diccionario solo caracteriza al lema como preposición y, sin decirlo explícitamente, como locución preposicional. Tras el lema, el primer enunciado:

es preposición, con cinco acepciones que no van ordenadas en el mismo sentido que DRAE, es decir, en el que va de lo concreto a lo abstracto, ya que comienza con el uso temporal que es sin duda posterior al espacial. Añade una observación un tanto pobre: que puede ir con verbos de movimiento. A pesar de que las definiciones son sinónimas: se sustituye la preposición por una locución prepositiva, en el apartado SIN. solo da una locución prepositiva como sinónimo, con la marca de uso *restringido*. La última acepción lleva tres marcas: coloquial, vulgar, intensificador; estamos de acuerdo con la primera y la última, un poco menos con la de *vulgar*, cuyo ejemplo además no nos parece del todo claro, puesto que *abre* podría ser confundido por un estudiante extranjero por un imperativo (en vez de presente) lo que le llevaría a colegir que *tras* pudiera significar «por tanto, así pues, ya que»: *como hace frío, haz el favor de abrir*.

DUE: este diccionario tiene tres lemas para la palabra *tras*: el primero es la preposición, por ser el más usado, suponemos; el segundo está categorizado como interjección y corresponde a la onomatopeya del segundo lema de DRAE y el tercero es un sustantivo, correspondiente a la quinta acepción del primer lema (preposición) de DRAE. De nuevo estamos ante el mejor artículo de los tres diccionarios. Tras el lema, hay una indicación prosódica (indica que se pronuncia de forma átona, como la mayor parte de las preposiciones –excepto según, sobre cuyo estatus prepositivo no hay acuerdo total entre los gramáticos), el primer enunciado (es preposición). A continuación una indicación de uso frecuente y después las acepciones. La primera definición es explicativa, dentro de ella no se sigue la secuencia de más concreto hacia más abstracto, pero sí se seguirá entre esta y el resto de las acepciones. Es muy interesante el primer ejemplo, en el que hay un uso de *de + tras* que da muy bien la idea de cómo se ha lexicalizado la locución prepositiva *detrás de* Hay varios ejemplos de cada denotación (espacial, temporal). En la segunda acepción se nos da una secuencia frecuente y se ejemplifica (*día tras día, un día tras otro*). La tercera acepción es sinónima y más abstracta que las precedentes y la última, enfática, a diferencia de otros dos diccionarios no la marca ni como coloquial ni como vulgar y da dos ejemplos: una cita y otro inventado ad hoc, mucho más claro.

4. Evaluación general

Daremos unas breves notas sobre el *Diccionario Salamanca* tras haberlo cotejado con el DRAE y el DUE que resuman cuanto se ha observado. Teniendo en cuenta que hemos analizado un producto del año 1996 y que el punto de vista elegido es fundamentalmente el del estudiante de ELE, diremos que, a simple vista, el *Diccionario Salamanca* el formato es adecuado a este usuario, tiene una disposición tipográfica que suscita menos rechazo que la de DUE, quizá demasiado prolija para un estudiante extranjero. Los ejemplos son abundantes, claros y van tipográficamente diferenciados de las definiciones. Quizá sea más acertada la opción de *Diccionario Salamanca* de inventar ejemplos claros ad hoc, respecto a la de tomarlos siempre de alguna autoridad literaria o documental, ya que no siempre con esta segunda estrategia se logra encontrar ejemplo completamente reveladores para los estudiantes. Por otra parte, en nuestro análisis hemos mostrado que algunos de los ejemplos inventados ad hoc para el *Diccionario Salamanca* también podrían confundir a un estudiante de ELE. Hay para este usuario una gran ayuda morfosintáctica

(preposiciones de régimen o frecuentes en negrita, apéndice de conjugaciones, etc.). Desde el punto de vista del análisis puramente lexicográfico, algunas definiciones parecen propias, pero en un análisis más profundo, resultan no superar la prueba de la sustitución sinonímica, esto en algunos casos puede conducir a confusiones de uso en las traducciones.

5. Conclusiones

Del análisis realizado, se nos imponen algunas ideas como difícilmente refutables: DRAE tiene menos ejemplos que DUE y *Diccionario Salamanca* y definiciones que usan un nivel léxico en ocasiones muy elevado para la comprensión por parte de una estudiante de ELE. No es un diccionario pensado para este tipo de usuario y se confirma como tal. En cuanto a DUE, se trata del mejor de los tres desde el punto de vista de la coherencia lexicográfica. A primera vista puede parecer abrumador para un estudiante de ELE, no parece necesario dar ejemplos literarios sobre el uso de la palabra *euro*, por ejemplo. Sin embargo, si se analiza en profundidad, vemos que quizá valga la pena hacer un pequeño esfuerzo cognitivo previo para aprender a conocerlo y usarlo, pues con este instrumento se resuelven dudas (ya desde los primeros enunciados y las definiciones) que con el *Diccionario Salamanca* quedan relegados a los ejemplos y su captación, por tanto, depende en gran manera de la capacidad deductiva del estudiante de ELE. Los primeros enunciados suelen ser mejores en DUE que en DRAE y *Diccionario Salamanca*, aunque ninguno de los tres se atreve a dar etiquetas para categorizar las unidades fraseológicas, ya que los mismos lingüistas no se ponen de acuerdo respecto a límites y fronteras entre estas, es de destacar que DUE y *Diccionario Salamanca* dan más indicaciones pragmáticas y de uso que DRAE y, de entre ellos, las de DUE nos parecen más claras.

En síntesis, para un estudiante de ELE, lo ideal sería un diccionario realizado con el prurito de meticulosidad lexicográfica de DUE, pero quizá un poco más simplificado, con una diversificación tipográfica entre ejemplos y definiciones mucho más clara que no obligara al usuario sin experiencia a preguntarse cuál será el ejemplo y cuál la definición, sino que se viera a primera vista.

Bibliografía

Alvar Ezquerra, Manuel, *Función del diccionario en la enseñanza de la lengua*, «Revista de Bachillerato» 9, 1982, pp. 4-53.

Alvar Ezquerra, Manuel, *Enseñar ¿con un diccionario?*, «Apuntes de educación», 26, 1987.

Alvar Ezquerra, Manuel. *El futuro de los diccionarios de español. Actas del Congreso de Lengua Española*. Madrid, Instituto Cervantes, 1994.

Barber, Juan Carlos, Felisa Bermejo y Félix San Vicente, *Contrastiva. Grammatica della lingua spagnola*, Clueb, Bologna, 2010.

- Bosque, Ignacio, *Las categorías gramaticales*, Síntesis, Madrid, 1993.
- Bosque, Ignacio e Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Gredos, Madrid, 1999.
- Bosque, Ignacio, *Bases para un diccionario de restricciones léxicas*, «Moenia», n.7, 2001, pp. 11-52.
- Garachana Camarero, Mar, *Los procesos de gramaticalización*, «Moenia» 5, 1999, pp. 155-172.
- Gutiérrez Cuadrado, Juan, *El «Diccionario de Salamanca» de Santillana, cinco años después. Actas del XI Congreso ASELE, 13-16 septiembre 2000*, Zaragoza.
- Kleiber, Georges, *La semántica de los prototipos*, Visor, Madrid, 1995.
- Lakoff, Georges y Marc Johnson, *Metáforas de la vida cotidiana*, ed. española Cátedra, Madrid, (1980) 1989.
- Lakoff, Georges y Marc Johnson, *Elementi di linguistica cognitiva*, Quattro Venti, Urbino, 1998.
- Loureda, Oscar y Esperanza Acín (eds.), *Los marcadores del discurso*, Arco/Libros, Madrid, 2010.
- Maldonado, Concepción, *El uso del diccionario en el aula*, Arco-Libros, Madrid, 1998.
- Martín Zorraquino, María Antonia e Estrella Montolío Durán (eds.), *Los marcadores del discurso*, Arco-Libros, Madrid, 1998.
- Porto Dapena, José-Álvaro, *Manual de técnica lexicográfica*, Arco/Libros, colección *Biblioteca Philologica*, Madrid, 2002.
- Portolés, José. *Marcadores del discurso*, Ariel Practicum, Barcelona, 1998.
- Rosch, Eleanor, *Human Categorization* in Neil Warren (ed.), *Studies in Cross-cultural Psychology*, Academia Press. London, 1977, pp. 1-72.
- Rosch, Eleanor, *Principles of Categorization*, in idem and Barbara Lloyd (eds.), *Cognition and Categorization*, Hillsdale, Lawrence Erlbaum ass., 1977, pp. 27-48.
- Seco, Manuel, *Estudios de lexicografía española*, 2ª ed. corregida y aumentada, Gredos, Madrid, 2003.
- Selinker, Larry, *Language transfer*, «General Linguistics» 9, 1969, pp. 67-92.
- Selinker, Larry, *Interlanguage*, «IRAL», X (2), 1972, pp. 209-231.

Talmy, Leonard, *Lexicalization Patterns: semantics structure in lexical forms*, Cambridge University Press, Cambridge, 1985.

Traugott, Elizabeth, «*Conventional and dead metaphors revisited*», in Wolf Paprotté and René Driven (eds.), *The Ubiquity of Metaphor*, John Benjamins, Amsterdam Philadelphia, 1985, pp. 17-56.

DICCIONARIOS:

Alvar Ezquerro, Manuel (dir), *VOX Diccionario actual de la lengua española*, Bibliograf, Barcelona, 1991.

Alvar Ezquerro, Manuel (dir), *Diccionario para la enseñanza de la lengua española*, Bibliograf, Barcelona, 1995.

Gutiérrez Cuadrado, Juan y José Antonio Pascual Rodríguez (eds.), *Diccionario Salamanca de la Lengua Española*, Santillana, Madrid, 1996.

Maldonado Concepción (dir), *Clave*, SM, Madrid, 1996.

Maldonado Concepción (dir), *Diccionario didáctico de Español Intermedio*, SM, Madrid, 2001

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001): *Diccionario de la Lengua Española*, en la red: www.rae.es.

Sánchez Cerezo, Sergio (dir), *Esencial*, Antillana, Madrid, 1991

Sánchez Pérez, Aquilino (dir), *Diccionario básico de uso de la lengua española*, SGEL, Madrid, 1985.

Seco, Manuel; Olimpia Andrés e Gabino Ramos, *Diccionario fraseológico del español actual*. Aguilar, Madrid, 2004.

Seco, Manuel; Olimpia Andrés e Gabino Ramos, *Diccionario del español actual*, 2 vols., Aguilar, Madrid, 1999.